

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 11
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2017

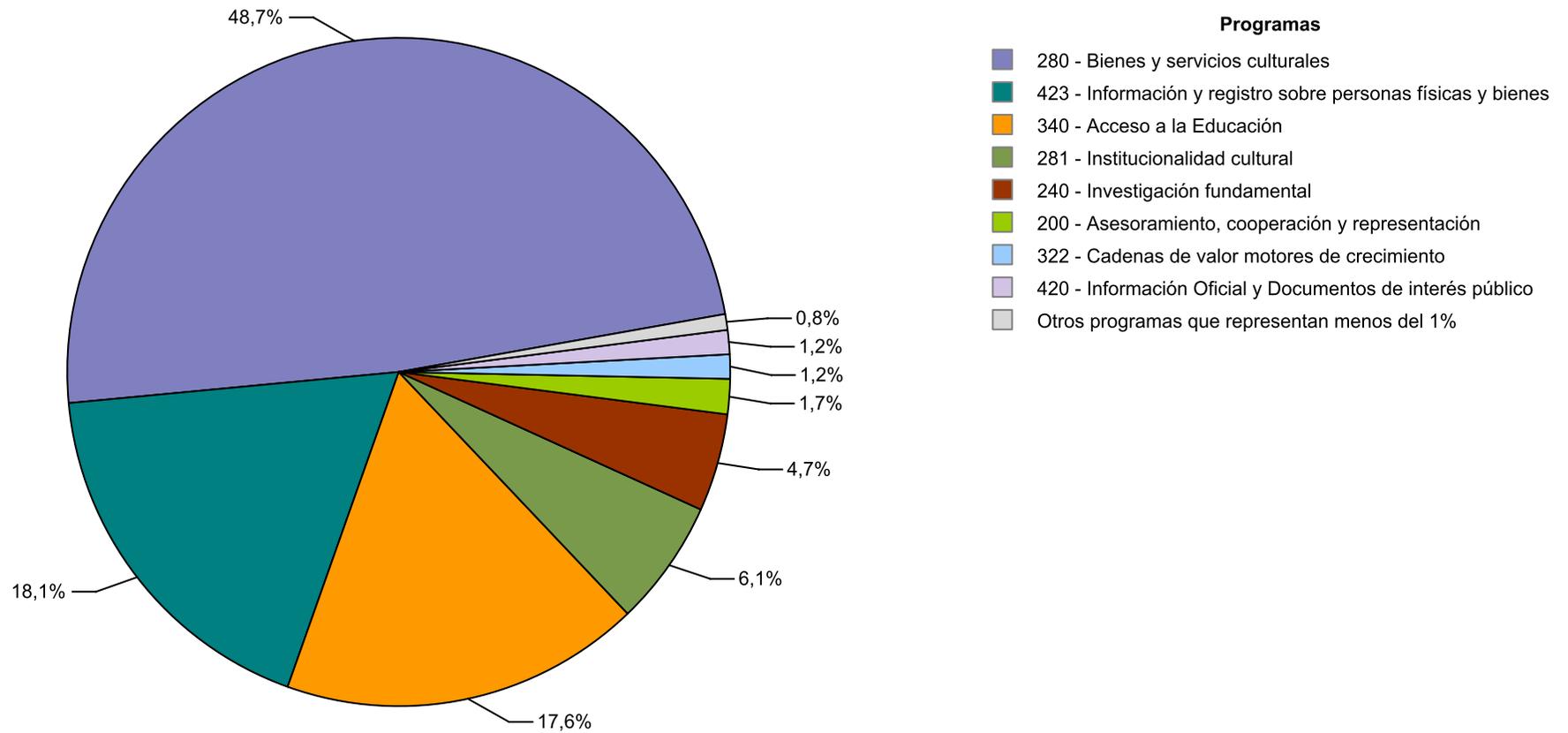
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017.	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



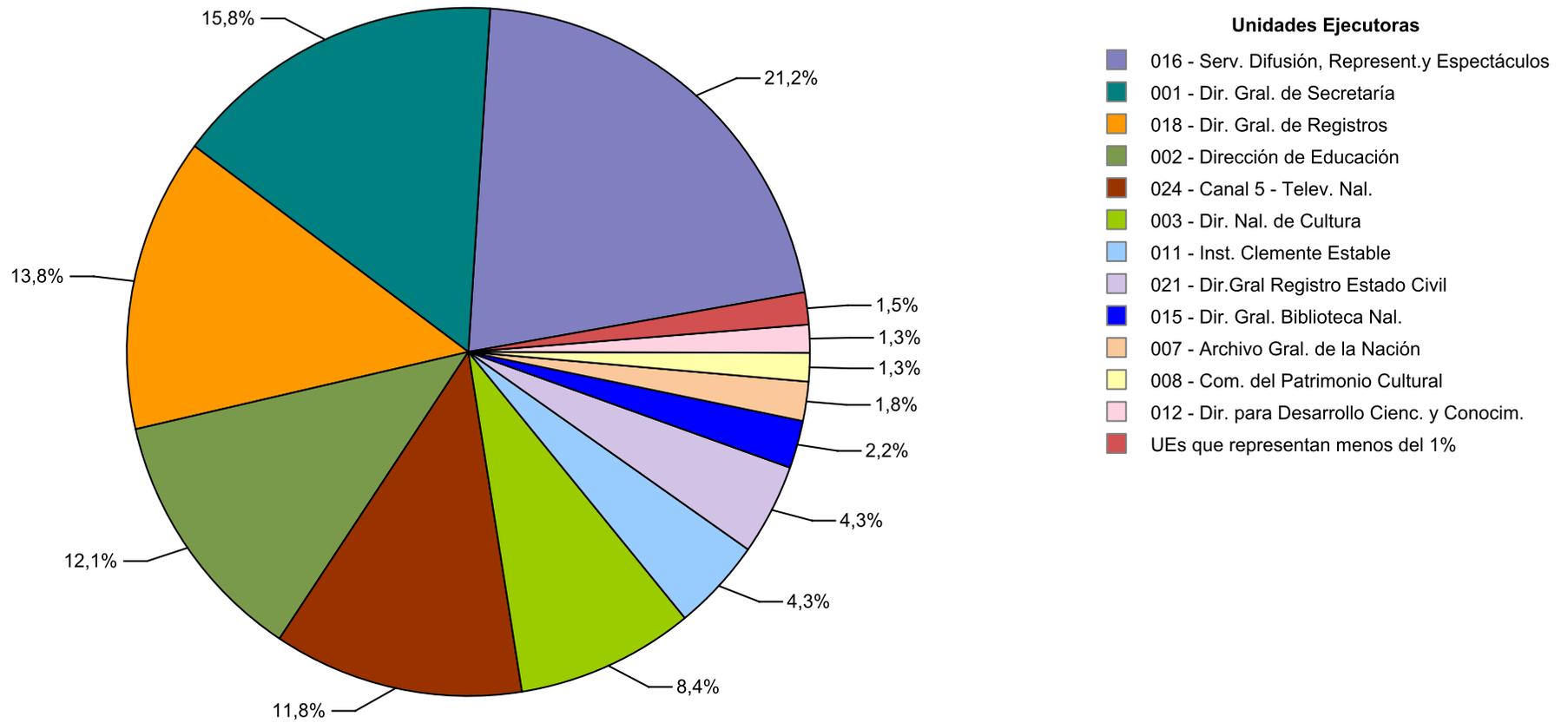
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	74.217	62.106	83,7
	Total del AP	74.217	62.106	83,7
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	192.649	172.679	89,6
	Total del AP	192.649	172.679	89,6
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.087.712	1.779.768	85,2
	281 - Institucionalidad cultural	258.453	223.469	86,5
	Total del AP	2.346.165	2.003.237	85,4
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	14.097	13.595	96,4
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	43.060	42.909	99,6
	Total del AP	57.157	56.504	98,9
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	691.539	642.037	92,8
	341 - Calidad de la Educación	4.225	4.194	99,3
	342 - Coordinación de la Educación	6.495	5.918	91,1
	Total del AP	702.259	652.149	92,9
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	54.001	42.597	78,9
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	840.067	660.498	78,6
	Total del AP	894.068	703.095	78,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	3.017	2.568	85,1
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.647	1.647	100,0
	Total del AP	4.664	4.215	90,4
	Total por Inciso	4.271.179	3.653.985	85,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora



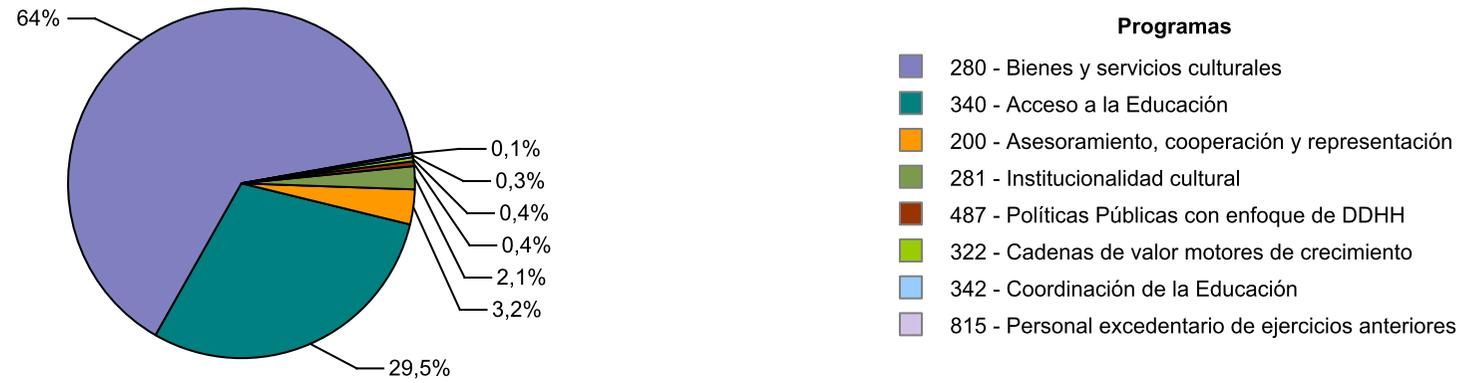
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	739.673	577.971	78,1
002 - Dirección de Educación	459.230	440.922	96,0
003 - Dirección Nacional de Cultura	328.550	307.600	93,6
004 - Museo Histórico Nacional	19.408	11.639	60,0
007 - Archivo General de la Nación	82.875	67.171	81,1
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	54.595	48.900	89,6
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	171.026	158.586	92,7
012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	59.669	47.986	80,4
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	109.993	81.926	74,5
016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	873.318	774.700	88,7
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	24.563	18.686	76,1
018 - Dirección General de Registros	646.755	504.684	78,0
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	29.563	24.759	83,7
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	193.459	155.961	80,6
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	478.502	432.494	90,4
Total por Inciso	4.271.179	3.653.985	85,5

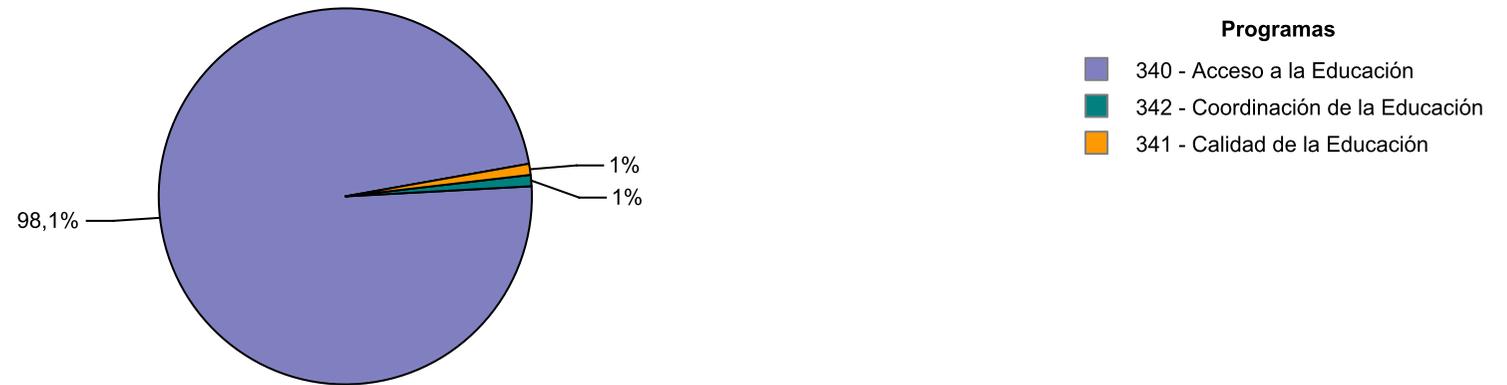
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

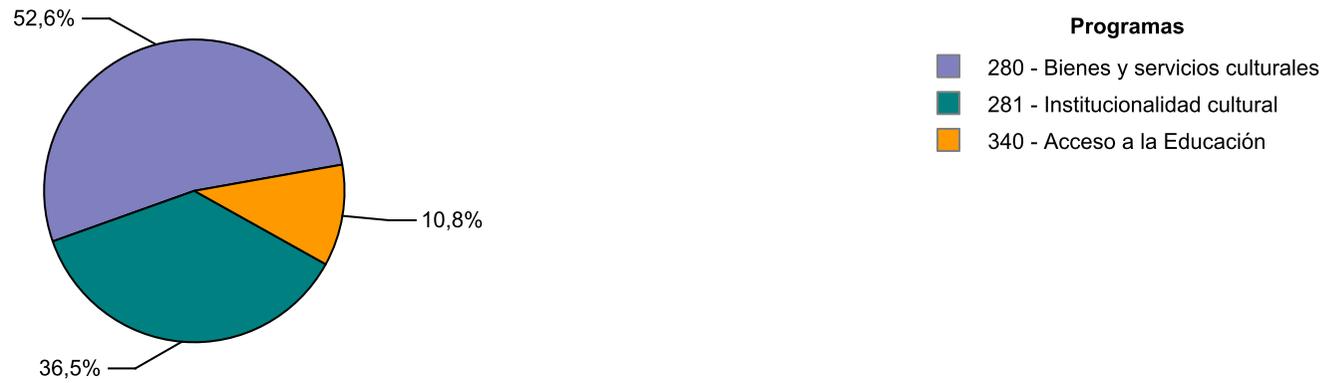
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

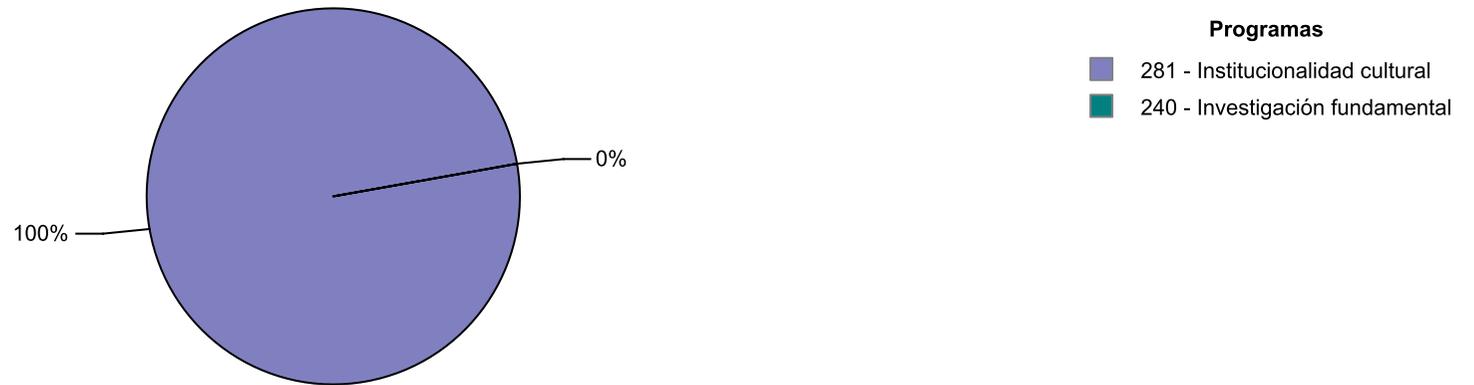
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

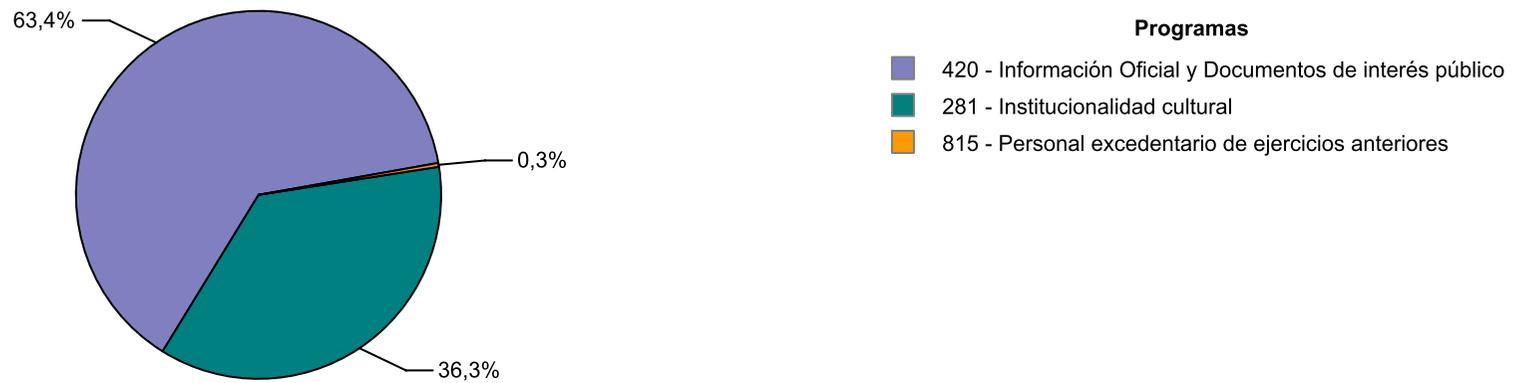
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

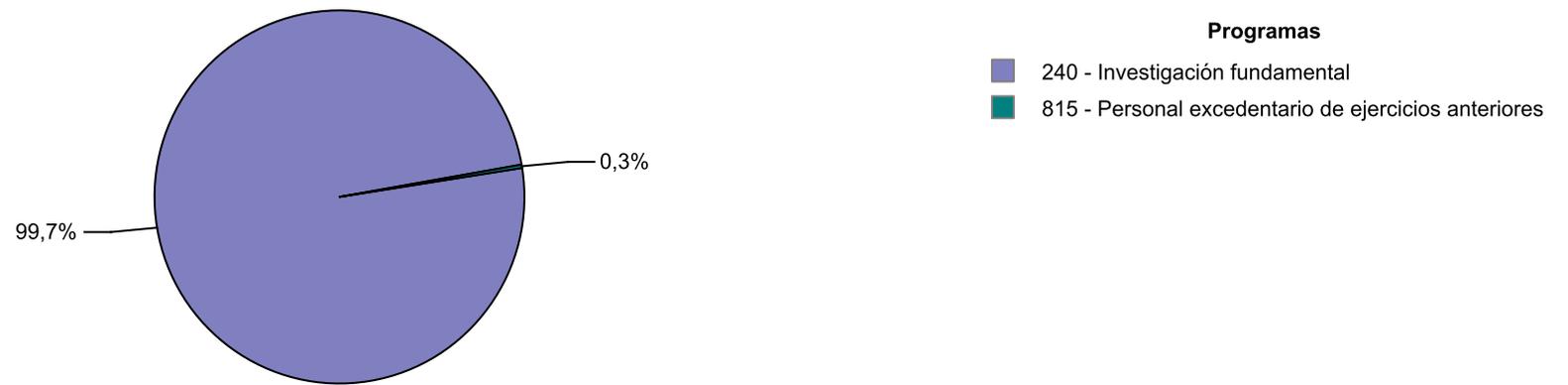
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

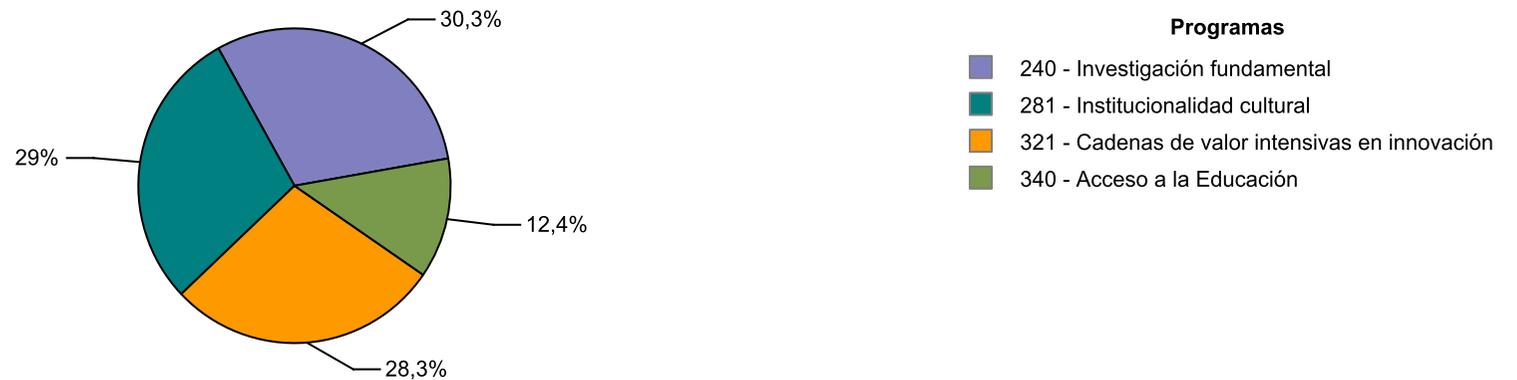
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

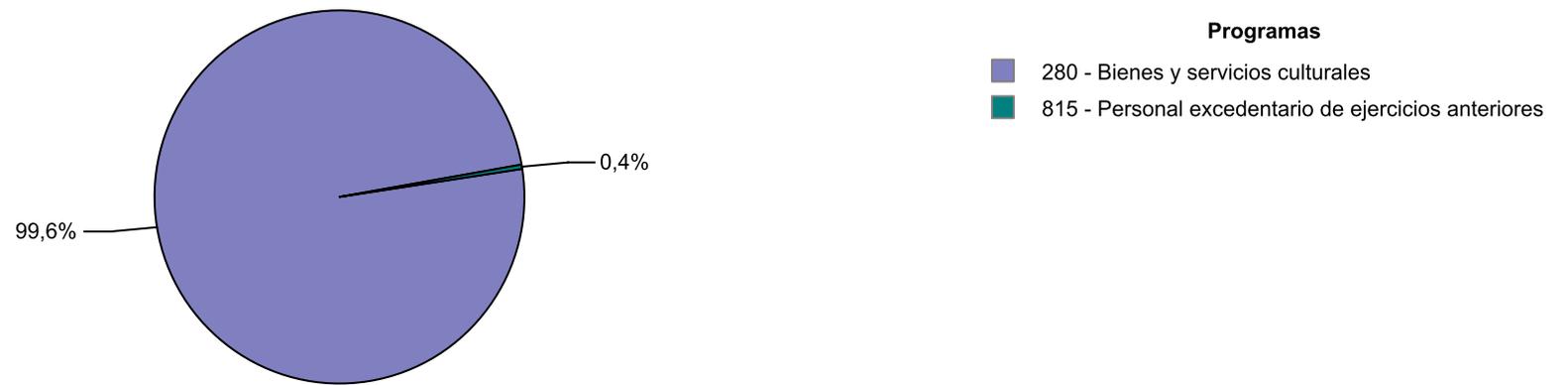
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

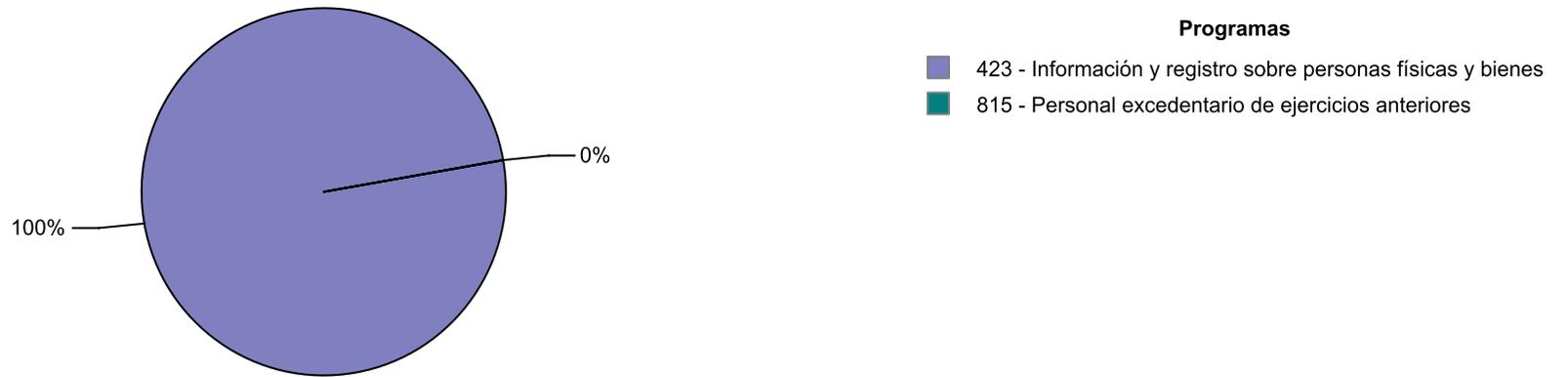
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

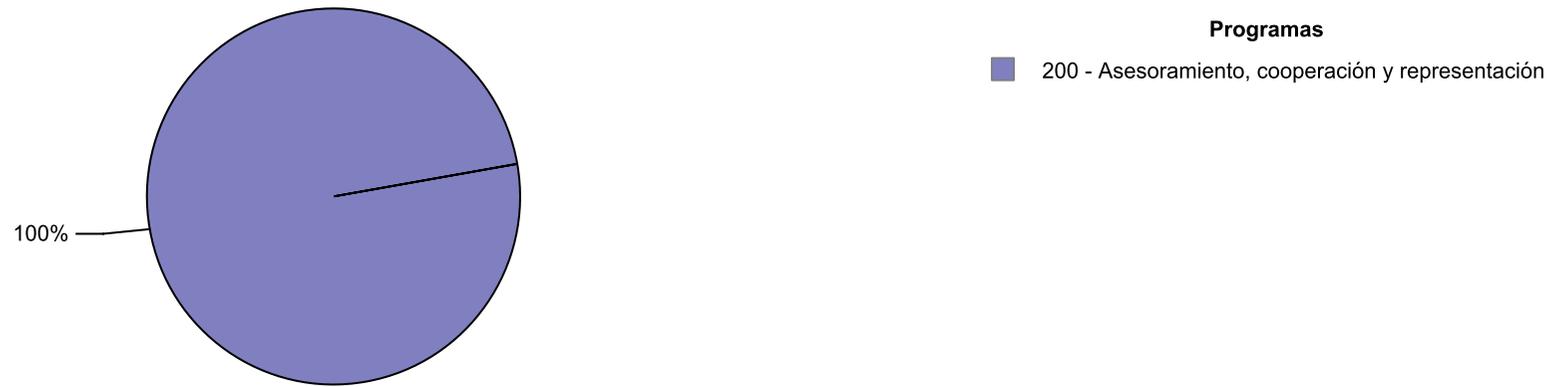
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

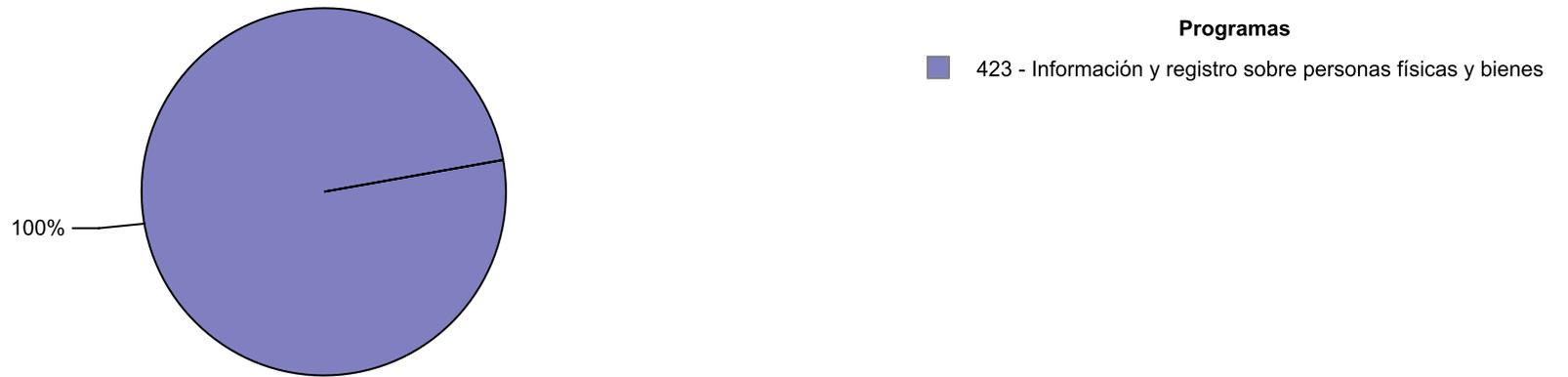
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

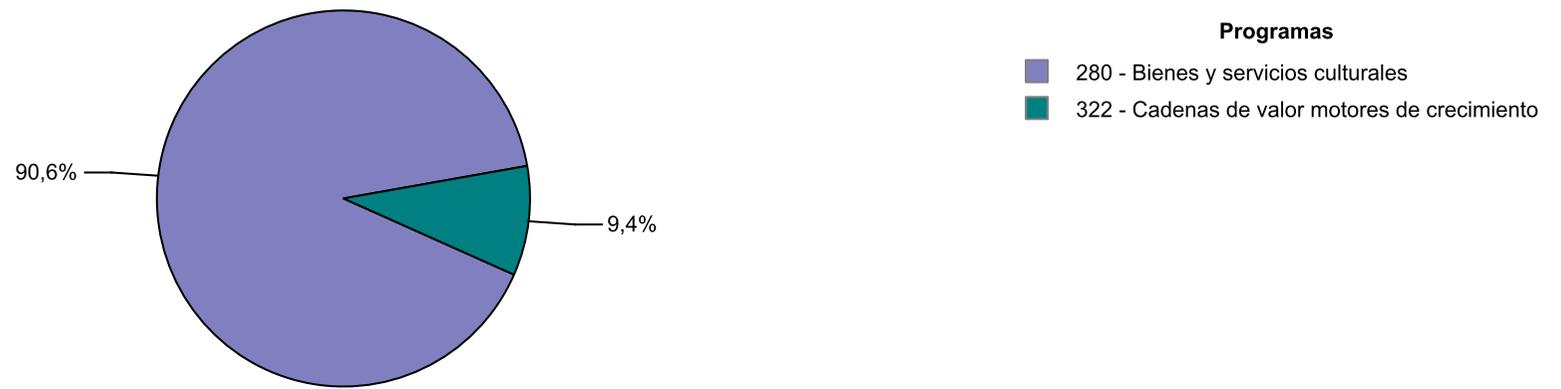
Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

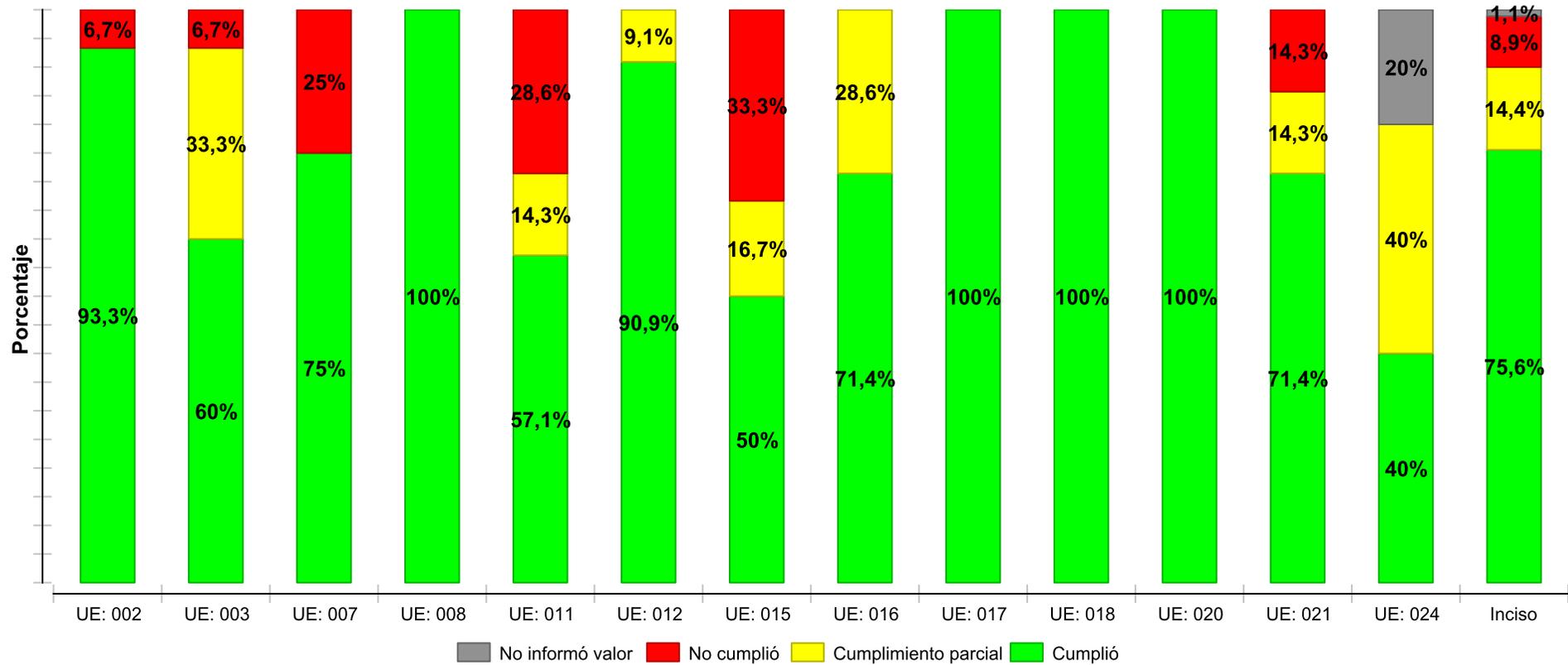
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 002	Dirección de Educación	14	0	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	9	5	1	0	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	3	0	1	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	8	0	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	4	1	2	0	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	10	1	0	2	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	3	1	2	0	0
UE: 016	Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	5	2	0	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	3	0	0	0	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	5	1	1	0	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	2	2	0	3	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	68	13	8	5	1

Nota:

- **Cumplió:** indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Cumplimiento parcial:** indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **No cumplió:** indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Sin meta:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- **No informó valor:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/ cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	99	97	100,00	porcentaje realizado en base a 1386 dictámenes realizados sobre 1386 expedientes	97

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	100	100,00	Se calcula, dividiendo el numero de expedientes dictaminados dentro del plazo legal establecido, sobre la totalidad de expedientes dictaminados en el ejercicio.	100

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	0	3	2,00	Rindieron concurso en 2017 un técnico y un administrativo. Concurso aprobado.	4

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-gradó. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y Doctorado	Número de estudiantes de grado y pos-gradó	Personas	43	45	35,00		47

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Finalización del área edilicia	Finalizó el área= 1 No finalizó el área= 0	Unidades	0	1	0,00	Se reformularon los planos y se encuentra en MTOP para iniciar licitación.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	110	130	161,00	Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales.	140

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año	Número de actividades y visitas realizadas por año.	Unidades	20	80	143,00	Actividades de extensión, visitas escolares y liceales. Jornadas y seminarios	90

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	5	8	8,00	Convenios firmados en el 2017 con Dinama, Lage y Cia. S.A. y Scindere SRL	9

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12

Vigencia 2017 a 2019

Descripción:

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Investigaciones iniciadas en el marco de convenios firmados con Instituciones Terciarias	Sumatoria de Investigaciones iniciadas en el marco de Convenios firmados con Instituciones Terciarias y de Investigación.	Unidades	3	4	4,00	Convenio con Cebem - Institut Pasteur de Montevideo Convenio con Fundaciba - Proyecto Mapa de Ciencia y Tecnología En el Marco del Fondo Vaz Ferreira- Convenio con Faice y la Fundación Julio Ricaldoni y con Fundaciba	5
Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Sumatoria de Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Unidades	2	3	3,00	Programa de Investigación Arqueo Antropológico de Desarrollo PIAAD - Centro regional de San José CIRAT - Ciudad del Plata y Centro Juan Lacaza - Observatorio Astronómico Los Molinos.	4
Interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con OLAM	Sumatoria de interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Unidades	s/i	s/i	4.698,00	Consultas y Visitas realizadas a la página web del Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM)	4.600
Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa PIAAD	Sumatoria de Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD).	Unidades	58	61	69,00	69 actividades realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD) en los departamentos de Colonia, Montevideo y San José.	62
Visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Sumatoria de visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Personas	54	58	66,00	66 escuelas visitaron el OALM. Escuelas públicas 57 - Escuelas privadas 9 Estas visitas representaron la asistencia al OALM de 2.116 personas	60

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 5 - Dirección Centros MEC 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos	Unidades	169	100	133,00		100
Premios y fondos otorgados	Sumatoria de premios nacionales de literatura, música, artes visuales, ilustración otorgados y de fondos concursables para la cultura, fondos de incentivo, fondos para el desarrollo de infraestructura	Unidades	271	271	358,00		300

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Eventos internacionales con participación uruguaya	cantidad de eventos internacionales con presencia de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas uruguayas	Unidades	12	5	6,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Internacionalización de obras artísticas uruguayas	(Q de obras)/ Total de eventos internacionales en que participa Uruguay	Unidades	0,00	7

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Oportunidad de los ciudadanos de participar en actividades didácticas en los Museos	Cantidad de asistentes a las actividades didácticas	Personas		16.500	16.649,00		16.500
Oportunidad de los ciudadanos de participar en eventos masivos de los Museos	Cantidad de asistentes a eventos masivos	Personas	29.265	36.000	36.528,00		36.000

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Actividades realizadas en Centros MEC.	Sumatoria de actividades realizadas en Centros MEC.	Unidades	0,00	3.100
Centros MEC operativos a nivel nacional.	Sumatoria de Centros MEC operativos a nivel nacional.	Unidades	0,00	130
Participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Sumatoria de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Unidades	0,00	s/i

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades realizadas/cantidad de actividades programadas	Porcentaje	83	120	328,00		150

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición. Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	4.620	4.000	5.045,00		5.000

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018	
Servicios a distancia	Cantidad de consultas atendidas	Unidades	8.500,00	7.500	

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Preservación y publicaciones	Cantidad de documentos tratados	Unidades	11.700	12.000	10.251,00	Corresponde solo a preservacion	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018	
Digitalización del acervo y acceso en línea	Cantidad de documentos digitalizados	Unidades	8.624,00	6.500	
Preservacion	Cantidad de documentos preservados	Unidades	10.251,00	10.000	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas/cantidad de intervenciones edilicias planificadas	Porcentaje	90	120	120,00	Se planificaron 12 obras, se realizaron 12. Ref: Meta 100% = 10 obras	100

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia

Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	180	320	225,00	Se alcanzó el 70% de lo planificado.-	210

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Incentivación al aprendizaje y el conocimiento	Cantidad de actividades realizadas	Unidades	28,00	25

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de alumnos capacitados en el año	Personas	330	450	443,00	Alumnos matriculados en el año 2017	470

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...)

Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de estas actividades en el año	Unidades	50	120	141,00	71 talleres + 70 funciones	125
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas en el año	Unidades	100	160	183,00		180
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	Sumatoria de visitas guiadas con concierto del Conjunto de Música de Cámara en el año	Unidades	s/i	26	26,00		30

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución. Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Espectáculos realizados, producción propia	Sumatoria de espectáculos producción propia	Unidades	s/i	60	61,00		65
Espectadores en espectáculos de producción propia	Sumatoria de personas que asisten a los espectáculos de producción propia	Personas	s/i	180.000	173.923,00	En el año 2017 el BNS estableció una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales, siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año	185.000

Objetivo sustantivo de UE: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Temporada de Cine y Cine Arte	Sumatoria de películas proyectadas en el año en la Sala Microcine del Auditorio Nelly Goitíño	Unidades	s/i	80	82,00	48 películas proyectadas en Temporada de Cine Arte y 34 en Temporada de Cine Nacional y Latinoamericano	85

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	Porcentaje	s/i	60	57,00	No fue posible medir el rating.	65
Programación de contenido informativo	Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Hora	s/i	s/i	16.644,00	41 % TNU 35% RNU	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cobertura de los medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a medios públicos	Porcentaje	s/i	60	60,00		65
Digitalización de los medios públicos	% de avance en la digitalización de medios públicos nacionales	Porcentaje	s/i	s/i	30,00	presupuesto insuficiente	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Dispositivos en el territorio de la DNC	Sumatoria de dispositivos en el territorio de la DNC cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural.	Unidades		29	24,00		n/c
Oportunidad de los ciudadanos de participar en circulación de bienes culturales en territorio	Cantidad de actividades de circulación	Unidades	81	81	217,00		215

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Tasa de presencia territorial de la DNC	$(Q \text{ de dispositivos territoriales} / P \text{ población}) * 1000$	Porcentaje	0,00	0,01

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	7	15	6,00		5

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales (...)	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
% Programación nacional en medios públicos	Horas de producción nacional programada en radios y televisión nacional/horas de programación totales.	Unidades	0,65	0,7	57,00	54 % TNU 61 % RNU	0,8
Horas de producción nacional para medios públicos nacionales	Horas de producción nacional de radio y televisión que se producen para los medios públicos nacionales	Unidades	s/i	s/i	31.536,00	un canal y cuatro radios	s/i
Premios obtenidos	Cantidad de premios obtenidos	Unidades	3	4	0,00	No informó	5
Programación repetida en medios públicos	Porcentaje de programación repetida en medios públicos. Horas de programación repetida/horas de programación total	Porcentaje	30	25	30,00		20

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.		3 - Dirección Nacional de Cultura 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyos otorgados a instituciones culturales	Sumatoria de contribuciones, convenios brindados como apoyo y fortalecimiento a instituciones culturales	Unidades	52	60	64,00		n/c

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Oportunidad de las Instituciones culturales de contar con apoyos para su fortalecimiento	$(Q \text{ de apoyos} / \text{Meta}) * 100$	Unidades	0,00	60

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	160	80	300,00	Finalización equipamiento metálico del edificio recuperado como anexo de Archivos Judiciales.	90

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participaciones en encuentros internacionales por año	Participaciones en encuentros internacionales por año	Unidades	3	6	6,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	4	3	3,00		4

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyos a festividades patrimoniales	Cantidad de fiestas apoyadas con contribuciones económicas o cachets artísticos	Unidades	87	60	28,00	El programa durante 2017 estuvo en un proceso de reformulación en sus objetivos, reduciendo sus apoyos para darle un nuevo impulso a partir del 2018	60
Difusión del Patrimonio tangible registrado en la plataforma Cultura en línea	Cantidad de espacios físicos (museos, salas, espacios. Teatros, cines, centros culturales de base comunitaria, etc) dedicados a las artes y la cultura registrados en la plataforma Cultura en línea	Unidades	1.400	1.500	1.400,00	La meta fue ambiciosa en cuanto a contar con 1500 espacios registrados, se augura alcanzarlos para 2018 en tanto la plataforma contará con mayor difusión.	1.500
Instituciones museísticas cuyas colecciones se encuentran digitalizadas en la plataforma	$(Q \text{ de museos con colecciones digitalizadas en la plataforma Mestiza} / \text{Total potencial de museos a registrarse}) * 100$	Porcentaje	24	26	24,80	La meta fue ambiciosa en cuanto a contar con 26% de los museos con colecciones digitalizadas; durante 2017 se alcanzó el 24,8% y se augura reforzar este porcentaje para 2018.	27

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios interesados en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	6	7	7,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	6	6	6,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	2	3	3,00		4

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	2	3	4,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	3	2	3,00		3

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	2	3	15,00		4

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Crear Programas y Proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de la ciencia y el conocimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Sumatoria de participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Personas	s/i	800	1.237,00	I Jornada de Reconocimiento a la Ciencia. Juntos en Desarrollo e Investigación realizada en la Sala Eduardo Fabini, Auditorio Dra. Adela Reta, SODRE el 6 de diciembre de 2017	800
Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias	Sumatoria de Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias, (FVF).	Unidades	s/i	20	20,00	Proyectos financiados por intermedio de Fundaciones 4 - Fundación Apoyo Instituto Clemente Estable FAICE 1 - Fundación Julio Ricaldoni 14 - Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas Fundaciba	25
Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia.	Sumatoria de Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal. Por las Mujeres en la Ciencia.	Unidades	s/i	16	16,00	16 proyectos presentados en las áreas de Ciencias de la Vida (14) y Ciencias de la Materia (2)	16
Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Sumatoria de Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Unidades	s/i	5	5,00	-Centro Interdiscip. de Cognición Enseñanza/ Aprendizaje -Soc. Latinoamer. Médica y Patología Vulvar -Grupo de trabajo (Mora con UdelaR) deporte y sociedad -Soc Cient Limnología Ecología Sistemas Acuáticos -Soc Cient Biocatalisis/transformaciones	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	143	190	1.495,00	Servicios brindados por las plataformas a investigadores del IIBCE y de otras instituciones.	200

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Sumatoria de investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Personas	48	147	154,00	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) creado por un Acuerdo Marco Interinstitucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal y ratificado por nuestro país mediante la Ley Nro.15.895 del 11 de s	164
Participantes en el marco de CABBIO	Sumatoria de participantes en el marco de CABBIO	Personas	64	73	73,00	73 participantes en los cursos y reuniones realizadas en el marco del Centro Binacional Argentino Brasileiro de Biotecnología (CABBIO), en Argentina, Brasil y Uruguay	70
Reuniones RECYT con participación uruguaya.	Sumatoria de reuniones RECYT con participación uruguaya.	Unidades	s/i	s/i	1,00	LV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) realizada en el la sede del Polo Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina - Buenos Aires -29 y 30 de mayo 2017	2

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.		2 - Dirección de Educación 3 - Dirección Nacional de Cultura 5 - Dirección Centros MEC 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades	84.264	720	888,00	Es importante dejar constancia que en las ferias de Clubes de Ciencia han participado 44200 personas. El indicador esta mal definido ya que refiere a N° participantes pero la meta esta definida sobre la cantidad de Clubes de Ciencia.-	730
Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	3.000	4.000	4.500,00	Es importante dejar constancia que se aumentado la cantidad de Centros Educativos (22 CECAP en la actualidad) y también la cantidad de estudiantes que después de un pasaje por CECAP se revinculan con la Educación Formal, generando de esta forma mayor	5.200
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	1.114	1.700	1.750,00	En los últimos 2 años ha aumentado la cantidad de personas participantes de programas de ENF, especialmente en contextos de conflicto con la Ley Penal.	2.600

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Desarrollo de talleres de educación artística no formal	Sumatoria de talleres de formación artística realizados	Unidades	89	105	106,00		100
Participación en talleres de educación artística no formal	Cantidad de asistentes a talleres de educación artística no formal	Personas	1.946	1.700	1.743,00		1.700

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades realizadas en articulación con instituciones públicas vinculadas (...)	Cantidad de articulaciones con instituciones públicas educativas	Unidades	466	440	430,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018			
Participación de poblaciones en situación de vulnerabilidad social	Cantidad de asistentes a talleres de inclusión social	Unidades	0,00	6.500			

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Oportunidades de formación y creación artística	Q de becas de formación y creación otorgadas	Unidades	56	56	47,00	Se otorgaron menos becas debido a que algunas categorías resultaron desiertas (ningún ciudadano se presentó) y en otros casos porque el jurado (externo al MEC) valoró no otorgarlas por falta de méritos de los postulantes.	50

UE 5 - Dirección Centros MEC

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Actividades educativas	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Crear espacios para el desarrollo de actividades educativas de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo y orientando el uso y la creación de las tecnologías.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Participantes del programa Expo educa.	Sumatoria de participantes del programa Expo educa.	Unidades	0,00	10.000

Objetivo sustantivo de UE: Disminuir la brecha digital	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Sumatoria de participantes de los talleres de alfabetización digital a nivel país.	Unidades	0,00	33.000

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Estimular la investigación temprana	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Estimular la investigación temprana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Apoyo a Olimpiadas Científicas	Cantidad de Olimpiadas Científicas apoyadas por año.	Unidades	2	4	3,00	Olimpiadas de Astronomía -5º Encuentro Nacional de Química(ENQUI5)-Torre ANTEL, 18-20/10/2017 -7th International Conference of Young Scientists & Annual General Meeting 2017 of the Global Young Academy (GYA) Aviemore, Scotland 15-19/5/17	4

Programa 341 Calidad de la Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora						
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la educación Terciaria	Funcionamiento, puesta en marcha	Unidades	0	1	0,00	Se ha creado una Comisión Interinstitucional integrada por el MEC, ANEP, UdelaR, UTEC y el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, entre otros, para definir el status jurídico de la agencia.
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	352	600	620,00	
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	31	20	22,00	
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	Cantidad de meses de tramitación de las autorizaciones y reconocimiento de instituciones terciarias privadas así como el reconocimiento de sus carreras	Mes	8	11	10,00	

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Congreso Nacional de Educación	Realización del Congreso Nacional de Educación	Unidades	0	1	1,00	Lo que establece la ley es que se realice al menos una vez en cada período de gobierno. La meta fue alcanzada ya que el congreso fue realizado a fines de 2017.	n/c
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	230	250	260,00	Los cursos realizados refieren a las políticas transversales del MEC : Derechos Humanos, Género, Uso Educativo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. El público destinatarios ha sido: docentes, funcionarios e integrantes sociedad civil.	280
Elaboración y presentación regular de estadísticas educativas regulares	Publicación del anuario estadístico de Educación	Porcentaje	100	100	100,00		100
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	163	228	230,00		228
Estudios, valuaciones e investigaciones sobre educación	Razón entre: Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación se han realizados/Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación solicitados	Porcentaje	100	100	100,00	El indicador pasa a hacer medido de unidades a porcentajes.	100
Ley de Educación Militar y Policial	Reglamentación de Ley de Educación Militar y Policial	Unidades	1	1	1,00	En el año 2017 se instala la Comisión de trabajo que elabora el Proyecto de Ley. Se está avanzando en el proceso de reglamentación.	s/i
Plan Nacional de Educación 2010-2030	Grado de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010-2030	Porcentaje	s/i	35	40,00	En el año 2017, en el Congreso Nacional de Educación se aprobó la realizacion del Plan Nacional de Educación y en el año 2018 comienzan las etapas de diseño e implementación. Durante el año 2018 se desarrolla líneas de acción específicas.	40

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	200	20	25,00		25

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos.-	Razón entre la cantidad de consultas y pedidos atendidos sobre la cantidad de respuestas a las mismas X 100	Porcentaje	100,00	100
Prcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	Razón entre la cantidad de relevamientos censales realizados sobre el total de los comprometidos X 100	Porcentaje	100,00	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Unidades	11.753	3.000	10.561,00	Se mantiene el nivel de consultas anual	3.400
Consultas por correo electrónico	cantidad de mails registrados	Unidades	1.193	2.800	1.329,00	Refiere a consultas de personas realizadas vía correo electrónico, en el país y desde el exterior	3.000
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	46.790	8.400	50.000,00	Se informa número estimado de visitas por cambio de alojamiento de sitio web.	9.600

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	97	45	90,00		50

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Consultas recibidas	Cantidad de consultas recibidas por el call center	Unidades	0,00	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	6	6	6,00		5,5

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/ cantidad de asientos existentes	Porcentaje	80	85	90,00		90

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Crear un espacio web para la mejora del sistema de expedición de testimonios de partidas (...)	Creación del espacio= 1; no creación del espacio= 0	Unidades	s/i	1	0,00	No se creó dicho espacio web	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Expansión del sistema de registro digital SGREC	Cantidad de zonas geográficas a la que se expandió el SGREC	Unidades	s/i	2	5,00	Se expandió el sistema de registro digital SGREC a 5 consulados	1
Inspeccionar las actas	Sumatoria de actas inspeccionadas	Unidades	s/i	10.000	26.400,00		2.000
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades	45	50	50,00		65

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Adquirir libros matrices	Sumatoria de adquisiciones	Unidades	s/i	2.000	2.030,00		2.000
Encuadernar actas móviles	Encuadernaciones	Unidades	s/i	500	600,00		500
Reencuadernar libros matrices	Sumatoria de reencuadernaciones	Unidades	s/i	1.000	1.200,00		1.000

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
5- CULTURA Y DEPORTE	280- Bienes y servicios culturales	Promover los derechos culturales de toda la población.	Acciones desarrolladas con o en favor de colectivos vulnerables	Talleres, jornadas y demás acciones coordinadas o desarrolladas con o a favor de colectivos vulnerables (afro, lgbt, discapacidad, población privada de libertad, etc.). Cantidad de acciones	Unidades	S/M	46	50
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Bienes culturales que circularon territorialmente	Obras de teatro, muestras, exposiciones, talleres y espectáculos musicales que circularon a través del territorio en el marco del Plan de Circulación Cultural. Cantidad de bienes.	Unidades	21	44	50
		Potenciar los Museos.	Actividades orientadas a la reflexión	Cantidad de actividades orientadas a la reflexión	Unidades	S/M	61	62
		Promover los derechos culturales de toda la población.	Eventos Masivos desarrollados	Eventos como Museos en la Noche, Encuentro de Arte y Juventud, etc. Cantidad de eventos masivos	Unidades	S/M	8	8
		Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Actividades formativas y de intercambio comercial en industrias creativas	Talleres, capacitaciones, rondas de negocios implementadas desde la DNC. Cantidad de talleres, capacitaciones, rondas de negocios	Unidades	S/M	1	5
		Potenciar los Museos.	Talleres realizados y visitas didácticas	Cantidad de talleres y visitas didácticas desarrolladas en el marco de los museos	Unidades	S/M	695	100
		Potenciar los Museos.	Exposiciones	Exposiciones realizadas en los Museos. Cantidad de exposiciones	Unidades	S/M	113	115
		Potenciar los Museos.	Investigaciones	Investigaciones realizadas o en curso. Cantidad de investigaciones	Unidades	S/M	32	33

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
8- EDUCACIÓN	340- Acceso a la Educación	Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Becas otorgadas	Cantidad de becas de formación y becas de creación otorgadas a través del FECCA. Cantidad de Becas	Unidades	56	47	50
		Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Talleres de formación artística realizados	Cantidad de talleres de formación artística realizados. Cantidad de talleres	Unidades	S/M	106	S/M
		Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Actividades realizadas en articulación con el sistema educativo público nacional	Actividades realizadas en articulación con el sistema educativo público nacional	Unidades	S/M	430	440

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 018 – Dirección General de Registros

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Producto Nombre	Descripción	U.de medida	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
12- REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423- Información y registro sobre personas físicas y bienes	Proceso de inscripción e información registral optimizado	Inscripciones	Inscripciones de documentos realizadas en el ejercicio.	Unidades	420.000	337.583	430.000
		Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Certificados	Número de certificados emitidos en el ejercicio	Unidades	520.000	504.605	535.000

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

AREA PROGRAMATICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Órgano desconcentrado del MEC (art. 408 Ley 19.355) Unidades Ejecutoras 017, 018, 020 y 021 relacionadas a los servicios jurídicos de su competencia; además del Registro de Juicios del Estado.

Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto 95/017, comenzándose con la recepción y procesamiento de los datos de procesos judiciales en los que participan los Incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo ya sea en forma favorable o desfavorable. Paralelamente se comenzó el proceso licitatorio que estará concluido en los primeros meses del año, para el desarrollo de una aplicación informática que permitirá el seguimiento "online" de los juicios con los datos que incorporen los operadores jurídicos de cada inciso.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia: Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrantes y salientes del país, en los que, a partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, corresponde al MEC a través de esta Dirección intervenir. A la vez se ha cumplido con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos. Se continuó con la participación en la UNASUR a través del Consejo de

Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En relación al MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas.

Fiscalías de Gobierno de 1º y 2º Truno

Se emitieron 1385 dictámenes, apreciándose un incremento con respecto al año anterior.

Procuraduría del Estado en lo Contencioso-Administrativo

Se emitieron 695 dictámenes.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se encuentran en ejecución un total de 89 proyectos de investigación financiados por agencias y empresas nacionales y otros 17 con fondos provenientes de organismos internacionales.

Se realizaron 101 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 7 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 30 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros. También se realizaron 364 presentaciones en reuniones científicas (200 en el país y 164 a nivel regional e internacional).

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Dirección General

La Dirección General de Secretaría cumplió su rol articulador, supervisor y coordinador a nivel Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. La reestructura organizativa de esta Unidad, si bien aún en trámite, se encuentra en sus etapas finales.

A nivel del Inciso, desde esta Unidad se continuó la coordinación en la implementación de su inclusión digital, utilizando los servicios de ANTEL y continuando con la implementación de los proyectos iniciados con el apoyo de AGESIC.

Se proyectaron y tramitaron: 22 Proyectos de Ley, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley 19.535 -Rendición de Cuentas-, con importantes avances en materia de recursos humanos para las diversas Unidades del Inciso a implementar en el año 2018, así como la creación de una nueva Unidad Ejecutora; la transferencia de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional a la Dirección Nacional de Cultura; la consagración del Proyecto "Un instrumento, un niño" del SODRE y el articulado que contribuye a la inclusión digital de los Registros Públicos. Se destacan además por su relevancia, los proyectos de Ley de Patrimonio Cultural de la Nación y de Universidad de la Educación. Se elaboraron además 25 Mensajes a la Asamblea General.

Se proyectaron 14 Decretos, entre los que se destacan: el N° 296/017 que habilita a la ENAP de la ONSC a dictar cursos de nivel terciario no universitario a funcionarios públicos presentando al MEC el plan de formación; N° 324/017 que establece la reglamentación respecto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; el N° 295/017 reglamentario de la excepción de los Derechos de Autor a favor de personas con discapacidad; los N° 341/017 y 342/017 que habilitan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 002 (Dirección de Educación), 003 (Dirección Nacional de Cultura) y el proyecto para la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional).

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

- I) Bloques Regionales UNASUR — MERCOSUR: se generaron acciones de complementariedad para cada espacio temático. II) Espacio Iberoamericano SEGIB: Se realiza el soporte y asistencia a los diferentes programas que las Direcciones específicas desarrollan y es punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana". III) "Escuelas rurales al SODRE". IV) Eurosocial: Alemania / ANEP: articulación para la implementación del Sistema de Formación Dual. V) Programa "Horizonte 2020" — Unión Europea VI) Proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y SUR-SUR.: Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad", Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (UNESCO). VII) Comisión Nacional para la UNESCO: Consolidación del Comité Nacional de Geoparques; comenzó el funcionamiento del Comité de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; ejecución del Proyecto: "Rutas Unesco". Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO. Se realizó el Encuentro de Docentes de la RED PEA. Se implementaron los concursos nacionales de: 1) Fotografía "Raíces" y 2) "Buenas prácticas docentes". VIII) Participación en Comisiones: Comisión de Seguimiento de la Ley 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos" y Comisión Especial Ley 18.596: a la fecha se resolvieron 1.400 expedientes, se colocaron 55 placas y el valor de las indemnizaciones económicas a las víctimas del terrorismo de Estado asciende a 404.297.048 millones de pesos.

Centros MEC

Se abocó a la consolidación de tres objetivos estratégicos: a) el fortalecimiento de la estructura (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama), b) la reconversión del

Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos objetivos similares y c) el pasaje de Centros MEC de su condición de programa dependiente de la Dirección General de Secretaría, a la dimensión de Unidad Ejecutora.

Se superaron las 12.000 actividades culturales y educativas. Más de 10.000 artistas, talleristas y espectáculos contratados mostraron su trabajo al público. También son más de 10.000 los habitantes de distintos pueblos que han visitado el teatro Solís gracias al programa "Un pueblo al Solís". A lo largo de una década de funcionamiento se superó las 80.000 personas que pasaron por los cursos del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Programas y proyectos ejecutados durante el año en los que Centros MEC participa, ya sea como productores integrales o como socios de otras instituciones: "Un Pueblo al Solís", "Quinceañeras", "Turismo Social", "Pintando Veredas", "Cine a Pedal", "Animate", "Huertas orgánicas", diferentes muestras fotográficas, "Divercine", "Maletas viajeras", "Museos en la noche", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe" entre otros.

Dirección Nacional de Cultura

La Dirección Nacional de Cultura cumplió con sus cometidos de implementar políticas culturales en todo el territorio nacional, promoviendo los derechos culturales de la ciudadanía, articulando su acción con organizaciones estatales, municipales, locales y de la sociedad civil.

Casi 2.000.000 de personas tuvieron acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional a través de las más de 600 actividades artístico-culturales desarrolladas por la DNC, contribuyendo así a la construcción de más y mejor democracia.

Se cumplió con todos los programas y convocatorias planificadas, creando una Mesa de Fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura) con el objetivo de coordinar campos de acción y complementariedades.

Se realizaron llamados y otorgaron los premios a Música, Ilustración y a todos los fondos (Concursables, Incentivos, Estímulo al Fomento y Creación Artística, Infraestructura), destinando más de \$ 50.000.000 a fomentos e incentivos a través de estos mecanismos.

Se realizó exitosamente el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), con una reducción de costos y re-organización del equipo de trabajo. Se realizó la décima edición del Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Florida: teatro, artes visuales, audiovisual, danza, circo, letras, muralismo y música.

Biblioteca Nacional

Se realizaron obras de infraestructura edilicia y tecnológica.

El material ingresado a través de depósito legal, donaciones recibidas de autores y publicaciones de organismos internacionales ascendió a 3.178 títulos, 5.045 ejemplares.

Se realizaron donaciones a 16 instituciones totalizando 605 ejemplares.

La atención a usuarios (presenciales y a distancia) totalizó 1.651.

Se participó en diversos eventos: 100º aniversario de la muerte de Rodó y de "La Cumparsita", Día Nacional del libro, 201º aniversario de la Biblioteca Nacional, Día del Patrimonio y Noche de los Museos y de las Librerías.

SODRE

El AUDITORIO NACIONAL "DRA. ADELA RETA" ha generado en sus salas y espacios 434 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. Se recibió un número aproximado de 290.000 espectadores (114.000 espectadores lo fueron para el Ballet). En los Talleres se han generado producciones de alto impacto internacional, habiéndose exportado por primera vez, una producción pintada a mano por los propios funcionarios, la cual fue presentada en una puesta en escena de "El Corsario" en el Ballet de Hong Kong.

El AUDITORIO "NELLY GOITIÑO" se destacó con una programación base de contenidos producidos por el SODRE. Cine Arte y Cine

Nacional y Latinoamericano tuvo una afluencia de 61.685 espectadores en 219 eventos (festivales, muestras académicas, presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles) y 652 funciones (ópera, zarzuela, temporada de música de cámara).

La ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE), abarcó 24 conciertos en Montevideo e interior, 6 funciones de ópera y 22 funciones de ballet (Romeo y Julieta, y Gala del BNS).

BALLET NACIONAL DEL SODRE, se presentaron Hamlet Ruso, Don Quijote, Romeo & Julieta y El Cascanueces, más la Gala Contemporánea y el espectáculo original infantil basado en los "Cuentos de la Selva" de Horacio Quiroga. En el interior se realizaron 15 funciones en 13 departamentos superando los 5.000 espectadores. Se realizaron giras internacionales: de Argentina (interior y Bs.As.) Tenerife, Vicenza y abrió el prestigioso Festival International de Danse de Cannes TEMPORADA LÍRICA. Se presentó la ópera "La italiana en Argel", la ópera uruguaya "Marta Gruni" y la Gala de Zarzuela.

CORO NACIONAL DEL SODRE, más de 30 presentaciones incluyendo conciertos y galas corales.

La ORQUESTA JUVENIL DEL SODRE, realizó más de 65 conciertos en el interior del país, en actos públicos y conciertos académicos. Se Presentó en el Festival Internacional "Gramado in Concert", realizó una gira por España e Italia en el marco de los Festejos de los 100 años de La Cumparsita.

El CORO NACIONAL DE NIÑOS DEL SODRE realizó 16 conciertos (Montevideo e interior).

Las ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL SODRE tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales.

SECAN

En Radio Nacional: se renovó flota de móviles de prensa.

Se realizaron 1.055 horas de transmisión - 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior, generándose 35 nuevos contenidos,

realizándose transmisiones especiales (Consejos de Ministros, salidas al exterior del Presidente, Vuelta Ciclista y certamen de Carnaval entre otros).

En Televisión Nacional: se continúa con el pasaje analógico a digital. Se desmontó la torre.

La pantalla de producción nacional creció un 65%. Se crearon 5 programas nuevos, se realizaron 17 transmisiones especiales.

En ICAU: Se profundizó el trabajo sobre las audiencias locales en el territorio, mediante mecanismos para el acceso a cine nacional y regional en todas las pantallas. La existencia y el fortalecimiento de la Red Audiovisual Uruguay, integrada por salas y espacios culturales en todo el país, el trabajo en los programas Pantalla Estudiantil, Pantalla Escolar y Ventana Audiovisual (en coordinación con Primaria, Secundaria y el INR) y la programación sostenida de la Red de Salas digitales del Mercosur son claves en el fortalecimiento del vínculo con los públicos nacionales y regionales. El número de estrenos anuales en circuito comercial crece, con 18 títulos nacionales en salas al mes de noviembre de este año. Un 72% de éstos tuvieron su estreno en simultáneo o antes en el Interior que en Montevideo, fruto de un incentivo especial en la línea de Promoción del Fondo de Fomento, que apoyó a 16 de los 18 estrenos.

El ICAU gestionó en 2017 los 4 concursos del Fondo de Fomento de Cinematográfico y el concurso nacional del DOCTV Latinoamérica con 257 proyectos inscriptos, 34 premiados y \$ 29.157.000 adjudicados. También participó en el nuevo mecanismo de SeriesUy, al que se destinó el monto de la línea de producción de Serie de TV, junto a los canales de TV Pública, la IMM y el MIEM. En las líneas no concursables se evaluaron 62 proyectos con apoyos de total de \$7.861.096 a noviembre 2017.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Dirección Nacional de Cultura

Se realizaron al menos 36 contribuciones económicas a diversas

instituciones culturales u acciones orientadas a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo.

Se continuó el trabajo de seguimiento de algunos proyectos de la DNC y sistematización de la información a través del Sistema de Información Cultural creado el año pasado. Se representa a Uruguay en el SICSUR, fortaleciendo intercambio regional.

Se evaluaron las actividades del DICREA (internacionalización y comercialización), la ronda de negocios entre ilustradores y editoriales, la Feria Circulart, y el Mercado Micsur.

Se apoyaron 28 festividades (fiestas y eventos tradicionales y patrimoniales).

Se organizaron las actividades de gran impacto social y cultural, con una participación masiva: los “Museos en la Noche”; el “Día del Patrimonio” dedicado en 2016 a la educación, con más de 600 actividades; el “Encuentro de Arte y Juventud”; Montevideo fue sede de los actos por el 10° aniversario de la Carta Cultural Iberoamericana. Se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país.

Archivo General de la Nación

Se continuó con el reacondicionamiento del local Anexo al Archivo Judicial, equipándose con estanterías metálicas.

Se realizó tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Archivo Julio María Sanguinetti, Junta de Higiene Pública, Ministerio de Industrias y Oficina Nacional de Servicio Civil.

Ingresaron al Archivo Judicial 705 expedientes desde el Poder Judicial.

El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

En su calidad de autoridad archivística nacional se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI.

Comisión del Patrimonio

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte. (Inventario de pertenencias del escritor Enrique Amorín en el “Chalet las Nubes”). Se comenzó con la clasificación y calificación del material bibliográfico y documental de la CPCN. Se comenzó con la restauración del Mural de Alpui. Se adquirieron 15 obras de arte. Se apoyó técnica y económicamente al Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, al Museo Maeso de Soriano, a la sede del Calen, y se culminó con la obra del MH María Moreno de Colonia.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2016-2017 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia y Río Negro.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realizó la salvaguardia cultural del barco “Lord Clive” localizado en la Bahía de Colonia. Conjuntamente con la Intendencia de Río Negro se realizó el “V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio Cultural”.

Para el Día del Patrimonio el lema propuesto a la ciudadanía fue “100 años de LA CUMPARSITA – Patrimonio vivo y universal” En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Observatorio Astronómico Los Molinos: Se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento (caminería, estacionamiento, reparación menor en los edificios, sanitaria y acondicionamiento térmico). Se firma convenio de cooperación técnica con Fac. de Ciencias, por el cual el observatorio obtiene respaldo académico en sus actividades de investigación. Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (P.I.A.A.D.): nuclea la investigación Antropo-Arqueológica en el ámbito del MEC desde esta Unidad. Durante el año 2017 se consolidó el CIRAT como centro de

investigación en el Oeste de Uruguay, habiéndose realizado la 3a. Reunión Académica del Grupo de Trabajo de Zooloquología Neo tropical (NZWG-ICAZ), con participantes de varios países. En cuanto a las actividades con el PIAAD Colonia, se firmó un convenio con la biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze y se formalizó el segundo centro de investigación regional. En particular se llevó adelante el proyecto "Pasado Pisado", exposición museográfica y fotográfica e investigación sobre la antigua fábrica de baldosas hidráulicas en Juan Lacaze. **Fondo Vaz Ferreira:** El objetivo de este programa es el apoyo a pequeños proyectos de investigación científica de excelencia en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Humanas y Sociales, sin exigir a los mismos un horizonte de aplicación cercano en el tiempo. Al llamado se presentaron 140 postulantes de los cuales se seleccionaron 20 proyectos, a los que se les dio el primer desembolso durante 2017. El apoyo máximo que se otorgó fue de \$ 200.000 por proyecto, con un plazo de ejecución también máximo de 24 meses. Se aprobó por Ley Nº 19.535 su nueva denominación: Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continúa con la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría

y Doctorado. La Presidente del Consejo Directivo actuó en este período como Coordinadora del Consejo Científico del Área.

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

Centros MEC

Se llegó a 127 Centros MEC desplegados por todo el país, desarrollando las actividades de alfabetización digital.

Dirección de Educación

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2017 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 91.971 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación No formal: se avanza sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación Educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS).

CECAP: en el 2017 se incrementaron los centros CECAP en Minas y Dolores. En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera, con el Plan 2009. En el mes de noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de Secundaria en los CECAP de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Young, Florida y Colonia

En articulación con el CERP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú. Se han acordado territorios para 2017 previéndose un crecimiento de la propuesta.

La mejora de la infraestructura existente, que era muy precaria, fue el foco del trabajo en 2016. Durante 2017 se enfocará al incremento de la matrícula. Recién este año se cuenta con los recursos y docentes para atender a la población foco de la meta.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP_MEC_INR_INISA) donde se coordinan propuestas educativas destinadas a las personas en conflicto con la ley penal. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) integrado por MEC, ANEP y FHCE.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.

SODRE

Las Escuelas de Formación Artística del SODRE tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales.

PROGRAMA: 341 – CALIDAD DE LA EDUCACION

Se supervisaron 620 CEIP.

Se evaluaron 22 instituciones terciarias y sus carreras.

Se disminuyó el tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Congreso Nacional de Educación: Durante 2017 se trabaja en la Comisión Organizadora del Congreso (COCNE), se realizan 300 asambleas territoriales y en diciembre se realiza el Plenario Final en Maldonado con la participación de aproximadamente 500 delegados de todo el país

División Investigación y Estadística: Este año se realiza la vigésimo séptima edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.

Educación y TIC: Se incrementó significativo en la oferta de trayectos formativos (modalidad virtual y semipresencial) a alumnos - docentes y educadores educación formal y no formal

Se firmaron varios convenios con Fundación Telefónica Movistar y CODICEN- Dpto de Formación- En proceso convenio con UDELAR Comisión sectorial de enseñanza y Educantel.

Instalación del Grupo Policial y Militar: Durante el año 2017 el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar se reúne sistemáticamente

Becas: En el año 2017 se otorgaron 4296 becas para educación media por un monto total de \$34.368.000. Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 3 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de \$1.005.450.

División de Registros y Habilitaciones Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: en el año 2017 se cuenta con un registro de 2166 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas.

Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 5612. Escuelas habilitadas de enfermería: 50 Escuelas

Comisiones departamentales de Educación En el año 2017 se aprobó un reglamento de funcionamiento y se mantuvieron reuniones periódicas con los Presidentes de las CDE para coordinar acciones en territorio.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**Archivo General de la Nación

Se continuó con los servicios a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

Se atendió a 1.170 usuarios en la sede de Convención, 9.200 en la sede de Archivo Judicial y 1.329 consultas vía correo electrónico; se atendieron 191 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).

Se realizaron visitas guiadas a estudiantes de Primaria y Secundaria, y de las Licenciaturas de Archivología, Bibliotecología y en Historia, Generación 2017.

Se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

Se participó en actividades internacionales.

Se participó en la edición de Autores Clásicos Uruguayos y otras ediciones. Se donaron a instituciones de todo el país 625 títulos.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENESDirección General de Registro de Estado Civil

Se realizaron las gestiones para la formalización de convenios para lograr un acceso más ágil de la información de la DGREC.

Se continuaron realizando inspecciones de las actas extendidas, por parte de la Inspección del Registro.

Aumentaron la expedición de partidas por vía web y las partidas digitalizadas.

Se realizó el proceso de migración de la operativa del SGREC al DATACENTER de ANTEL.

Se comenzó a trabajar en un Proyecto para la creación de una Oficina Nacional Digital de Defunciones.

Se comenzó a trabajar en conjunto con AGESIC en la digitalización de los archivos y la extensión del sistema de registración informatizada en todo el territorio nacional. Se implementó la Agenda Electrónica vía web.

Dirección General de Registros

Implementación de firma digital. Se desarrolló el proyecto de firma digital de todas las solicitudes y testimonios expedidos por la DGR. Se instrumentó la creación del departamento de "Atención al Usuario". Se realizó actualización permanente del Sitio Web, modificando los formularios de Actos Personales y Comercio. Se adecuó la página web al nuevo servicio de Firma digital. Implementación de sistemas de consultas remotas por solicitudes de certificados digitales.

Se desarrolló durante finales de 2017 el proyecto de migración de datos a ANTEL/DATA.

Evaluación global de la gestión 2017

Se cumplió con los objetivos propuestos, tomando como instancias relevantes la presentación de los proyectos de ley de Patrimonio Cultural de la Nación, Universidad de Educación, los Decretos aprobados, el inicio de la obra Museo de Historia Natural, el Congreso Nacional de Educación, las actividades científicas, artísticas y culturales relacionadas en los informes de las respectivas unidades ejecutoras.

Políticas de igualdad de géneroCuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Cuadro de resumen de credito asignado a Politicas de igualdad de genero 2017			
Concepto	Programa	Proyecto	Importe
Sala de Lactancia	280	973	1.060.000
Equipamiento de Sala	340	971	32.000
Actividades de formacion en politica de genero	340	000	277.700
Horas docentes para talleres de politica de genero	340	000	950.000
		Total	2.319.700

Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Funciona en el ámbito de esta Secretaría de Estado la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución M 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras que se dé cumplimiento con el mandato legal que rige al respecto. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad.

Principales desafíos para el año 2018

Elaborar el Plan Nacional de Educación y el proyecto de Ley de Cultura; primera instancia inaugural para el Museo de Historia Natural; proseguir con las reestructuras organizativas de las Unidades Ejecutoras; culminar las etapas correspondientes al presente año del proyecto Digitalización de la información en la Dirección General de Registros y Registro de Estado Civil.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

II. Desempeño del año 2017

La DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA cumplió su rol articulador, supervisor y coordinador a nivel Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. La reestructura organizativa de esta Unidad, si bien aún en trámite, se encuentra en sus etapas finales.

Se proyectaron y tramitaron: 22 Proyectos de Ley, entre los cuales se destaca el articulado correspondiente a este Inciso aprobado por Ley 19.535 -Rendición de Cuentas-, con importantes avances en materia de recursos humanos para las diversas Unidades del Inciso a implementar en el año 2018, así como la creación de una nueva Unidad Ejecutora; la transferencia de la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional a la Dirección Nacional de Cultura; la consagración del Proyecto "Un instrumento, un niño" del SODRE y el articulado que contribuye a la inclusión digital de los Registros Públicos. Se destacan además por su relevancia, los proyectos de Ley de Patrimonio Cultural de la Nación y de Universidad de la Educación. Se elaboraron además 25 Mensajes a la Asamblea General.

Se proyectaron 14 Decretos, entre los que se destacan: el N° 296/017 que habilita a la ENAP de la ONSC a dictar cursos de nivel terciario no universitario a funcionarios públicos presentando al MEC el plan de formación; N° 324/017 que establece la reglamentación respecto a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; el N°

295/017 reglamentario de la excepción de los Derechos de Autor a favor de personas con discapacidad; los N° 341/017 y 342/017 que habilitan la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a las Unidades Ejecutoras 002 (Dirección de Educación), 003 (Dirección Nacional de Cultura) y el proyecto para la 024 (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional) aún se encuentra en trámite.

A nivel del Inciso, desde esta Unidad se continuó la coordinación en la implementación de su inclusión digital, utilizando los servicios de ANTEL y continuando con la implementación de los proyectos iniciados con el apoyo de AGESIC. Se tramitaron 1280 Resoluciones del Poder Ejecutivo y Ministeriales, entre las que se destacan las que disponen la aplicación del Plan de Educación en Derechos Humanos para el personal del Inciso, la que otorga nuevas competencias y consagra la conformación de la Comisión de Género del Inciso y la que prevé la Política de Seguridad de la Información en el Inciso.

Asimismo se suscribieron por parte de la Sra. Ministra 37 Convenios interinstitucionales.

Se elaboraron y suscribieron 1.205 Resoluciones y 33 Circulares por parte de la Dirección General de Secretaría, entre las que se destacan los protocolos de normas y buenas prácticas en el uso del correo electrónico y el protocolo de adquisiciones y contrataciones.

Asimismo, se implementaron las medidas de gestión de esta Unidad Ejecutora, así como el apoyo, contralor y seguimiento de las demás Unidades Ejecutoras a través de las Áreas, Divisiones y Departamentos de la Dirección General de Secretaría, que se detallan a continuación:

- Área de Gestión y Desarrollo Humano: Se trabajó en la Reformulación de la Estructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", con reuniones semanales en la O.N.S.C. Se implantó el SGH 2.0 en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso, en coordinación permanente con dicha Oficina Nacional. Se realizaron ajustes al procedimiento de solicitud de horas a compensar, en la Dirección General — Centros MEC y Dirección de Educación. Se trabajó junto a la División Programación y Gestión Financiera en la abreviación de plazos de tramitación de los expedientes de renovación de contratos laborales. Se tramitaron 1.900 expedientes en temas vinculados a los distintos Departamentos del Área.

Se gestionaron 546 contrataciones y renovaciones de contrato bajo diferentes modalidades. Se gestionaron 1.136 altas y bajas de Horas Docentes. Se gestionó el pasaje de 46 Contratos Temporales de Derecho Público a Provisorio, con sus respectivas evaluaciones. Se tramitaron 313 acumulaciones de cargos y sueldos. Se citó a 324 funcionarios para iniciar trámite jubilatorio. Se realizaron 318 solicitudes de prestaciones de servicios y sueldos. Se inició el relevamiento del personal comprendido entre los 50 y 59 años de edad. Se realizó la revisión y actualización del Reglamento de Capacitación y el relevamiento de las necesidades de capacitación del Inciso, elaboración del Plan para el ejercicio 2017 y ejecución del mismo. Se realizaron 360 evaluaciones psicotécnicas para llamados a concursos de ingreso por Uruguay Concurso. Se organizó el Taller de Retiro Laboral para el personal jubilado o próximo a jubilarse. Se realizaron 2.852 certificaciones en las Unidades Ejecutoras y en domicilio. Se evaluó la pertinencia de realización de junta médica en 63 situaciones. Se realizaron 400 actos médicos en consultorio y oficina. Se registraron 810 consultas psicológicas por diferentes motivos (personales, clima laboral, salud) y 27 actos de asistencia social.

- División Programación y Gestión Financiera: Se ajustaron procedimientos para prestar apoyo a la UE 002, Dirección de Educación y a la recientemente creada UE 005, Dirección de Centros MEC. Se procedió a la revisión de procesos internos, en pos de la eficacia y eficiencia, logrando una notoria mejora en los tiempos de ejecución de los gastos, así como en la respuesta a los requerimientos de las diversas Unidades Ejecutoras. Se estableció un control minucioso sobre el trámite de los contratos laborales y de los contratos artísticos. Se han digitalizado las solicitudes de minutas de trasposiciones presupuestales que deben ser aprobadas por la CGN, resultando en un menor plazo de espera para todas las Unidades del Inciso; al igual que las solicitudes que se gestionan a través del sistema GEMAP. Se estableció un seguimiento más cercano de la ejecución presupuestal de todas las Unidades Ejecutoras. Asimismo, en acuerdo con la Tesorería General de la Nación y con un cronograma de pagos mejorado respecto a años anteriores, se llegó a diciembre sin deudas registradas en el sistema SIIF y al día.

- División Jurídico Notarial: se están patrocinando 115 acciones judiciales; se contestaron 32 demandas; se actuó en 1.057 expedientes de los cuales 112 fueron recursos administrativos y 129 pedidos de acceso a la información pública. Recayeron sentencias favorables en 15 juicios.
Asimismo, se llevó a cabo el registro de 2.505 títulos y diplomas de grado y de postgrado; se dictaminó en 53 expedientes de adquisiciones y se integraron las comisiones asesoras correspondientes; se intervino en la redacción y control de Contratos y se realizó un taller de actualización titulado: "Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto 500/991, sus modificativos y concordantes" dirigido al personal.
- División Gestión Documental y Electrónica: Se proyectó el cambio de versión de la plataforma de expediente electrónico, con la incorporación de nuevas funcionalidades que permitirán a fines de 2019 remitir y recibir expedientes electrónicos con Presidencia de la República y el resto de los Incisos; otros 8 trámites 100% en línea se sumaron a los 66 ya implementados; se instalaron puestos de autoconsulta que se suman al modelo de atención ciudadana MEC; se capacitó a dependencias de la Dirección General de Registros en el interior del país en el uso del expediente electrónico para su incorporación en 2018 con la nueva versión.
- División Desarrollo Informático: Se coordinó y ejecuto la migración de la solución de correo electrónico Zimbra a la "nube" de ANTEL. Se realizó la planificación y coordinación para la migración hacia el Data Center de ANTEL en 2018, con el apoyo de AGESIC. Se realizó un relevamiento de la infraestructura informática de DGREC a instancias de prever mejoras en sus Sedes. Se versionó el Sistema de Stock —inventario- mejorando sus prestaciones para así poder ser usado por el Inciso. Se realizó en forma conjunta con el Área de Gestión y Desarrollo Humano la implementación de SGH 2.0 en las Unidades Ejecutoras y sus dependencias.

- Departamento de Obras y Servicios: se realizó la supervisión y ejecución de las tareas necesarias para el correcto mantenimiento de los locales e instalaciones del Ministerio; en tal sentido se realizó el ajuste de proyecto ejecutivo de obra de revitalización de fachadas para la mejora estructural y el comportamiento térmico y húmedo del edificio Sede MEC, en coordinación con el MTOP, cuya primera etapa de obra está en ejecución. Asimismo, la sustitución del sistema térmico central del piso 7 incorporando nuevos equipos para disminuir el consumo; readecuación del piso 3, sector sur, para la ampliación y adecuación de oficinas de dependencias, readecuaciones edilicias de los pisos 1 y 8; proyecto y ejecución en la planta baja del edificio para la instalación de la Sala de Lactancia y SSHH. En el Archivo General de la Nación: diagnóstico para el equipamiento y acondicionamiento del espacio físico en la nueva Sede. En el IIBCE: ajuste de proyecto de ampliación en el sector 11 del edificio conjuntamente con los técnicos del MTOP. En la DGR: inspección a distintas dependencias para dar solución a las problemáticas planteadas. En la DGREC: diagnóstico de situación eléctrica integral del edificio y asesoramiento para adjudicación; proyecto ejecutivo para la adecuación de la sala principal de Casamientos en la planta baja y acondicionamiento integral de SSHH. En DICYT: proyecto de adecuación para instalación de sala de videoconferencia en la planta baja de la Casa de Herrera y Reissig. En la DNC, Museo de Historia Natural: coordinación y asesoramiento para la elaboración de Programa, Proyecto y Proyecto Ejecutivo a fin de la instalación del citado museo en el edificio de la Ex Cárcel de Miguelete. En la Dirección de Educación: inspección a centros CECAP de Montevideo e interior, elaboración de informes, sugerencias y recomendación de prioridades; sede calle Magallanes, estudio para la adecuación a las nuevas funciones y diagnóstico de acondicionamiento.
- Departamento de Comunicación: Realización de logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, redes sociales, prensa, y fotografía en aproximadamente 300 eventos. Contenidos subidos al sitio MEC: noticias 535, agenda 173, convocatorias/llamados 123. Participación del MEC en Ferias Expo Educa, Ideas Más. Producción de un boletín semanal informativo radial "INFOMECE". Realización de piezas (audiovisuales y

gráficas) y coordinación con medios para pautar la difusión de acciones MEC. Mapa MEC: se subieron 451 lugares para el Día del Patrimonio, 108 para Museos en la Noche y 41 Sitios de la Memoria. Facebook: alcanzó 16.867 seguidores. Twitter: el perfil del MEC llegó a los 32.210 seguidores. Se realizaron seis campañas internas vinculadas a temáticas que acompañan Políticas Públicas.

- Departamento de Compras: Por Resolución D.G.S. se aprueba el protocolo de compras para la planificación e implementación de procedimientos relacionados a las adquisiciones de la Unidad Ejecutora y de otras Unidades que requieran la tramitación de sus adquisiciones por dependencias de dicha Dirección General. Se prevé la planificación de las adquisiciones y contrataciones, permitiendo la mejora en la gestión de este Departamento, el seguimiento de los trámites y su evaluación.

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGISTRALES

Órgano desconcentrado del MEC por el artículo- 408 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015-Unidades Ejecutoras 017, 018, 020 y 021 relacionadas a los servicios jurídicos de su competencia; además del Registro de Juicios del Estado.

Se puso en marcha el Registro de Juicios del Estado en los términos establecidos en el Decreto 95/017, comenzándose con la recepción y procesamiento de los datos de procesos judiciales en los que participan los Incisos de la Administración Central, ya sea como actores, demandados o cualquier otra situación procesal que resulte o pueda resultar afectado el organismo. Paralelamente se comenzó el proceso licitatorio que estará concluido en los primeros meses del corriente año, para el desarrollo de una aplicación informática que permitirá el seguimiento "on line" de los juicios con los datos que incorporen los operadores jurídicos de cada Inciso.

Relacionamiento Internacional en materia de Justicia: Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional entrantes y salientes del país, en los que, a partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, corresponde al MEC a través de esta Dirección intervenir. A la vez se ha cumplido con el rol de asistencia que le cabe a este Ministerio en materia de Restitución Internacional de Menores. Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los Acuerdos Internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos. Se ha asesorado a la Cancillería sobre la suscripción de nuevos acuerdos mediante el análisis y realización de aportes a proyectos concretos con diferentes países. Se continuó con la participación en la UNASUR a través del Consejo de Seguridad Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, preparando y proyectando el nuevo plan de acción del Consejo. En relación al MERCOSUR se avanzó con los países del bloque en la mejora de la coordinación en la aplicación cotidiana de los mecanismos de cooperación jurídica, y en materia de traslados de personas condenadas y se presentaron dos proyectos de acuerdos a ser trabajados en las próximas Presidencias Pro Tempore de Paraguay y Uruguay respectivamente, relativos al Reparto de Bienes Decomisados del Crimen organizado Transnacional y en Materia de Familia.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROYECTOS

I) Bloques Regionales UNASUR — MERCOSUR: se generaron acciones de complementariedad del Comité Coordinador Regional (Mercosur) y el Consejo Suramericano (UNASUR) para cada espacio temático. II) Espacio Iberoamericano SEGIB: se participó de 10 Programas de los que impulsa en la Región. Se realiza el soporte y asistencia a los diferentes programas que las Direcciones específicas desarrollan y es punto focal para Iber-Rutas "Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana" de la cual ejerció la Presidencia del Comité Intergubernamental durante 2017 y fue reelecta para el siguiente período. III) "Escuelas rurales al SODRE": más de 3.500 niñas y niños de escuelas rurales de todo el país y adolescentes de Montevideo, disfrutaron del espectáculo de Ballet "Don Quijote". IV) Eurosocial: Alemania / ANEP: se articuló el trabajo para la implementación del Sistema de Formación Dual. V) Programa "Horizonte 2020" — Unión Europea: el país tiene 11 proyectos aprobados. Se participó en las

reuniones de Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se dinamizó la Red de Puntos Nacionales de Contacto para toda América Latina y El Caribe. VI) Proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y SUR-SUR: se elaboraron y presentaron 7 propuestas y proyectos. Se finalizó el Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de Fábricas de Cultura como industrias creativas para el desarrollo de comunidades en diferentes situaciones de vulnerabilidad", Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (UNESCO). VII) Comisión Nacional para la UNESCO: Se consolidó el funcionamiento del Comité Nacional de Geoparques, 1° en América Latina; administración y rendición de fondos de la Getty Foundation para la Obra de Dieste; comenzó el funcionamiento del Comité de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; ejecución del Proyecto: "Rutas Unesco", que implicó el trabajo con los 4 Departamentos que cuentan con sitios o manifestaciones culturales que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO: se llevó a cabo el Encuentro Nacional de la RED con los 19 referentes departamentales. Se realizó el Encuentro de Docentes de la RED PEA, con 100 participantes. Se implementaron los concursos nacionales de: 1) Fotografía "Raíces y 2) "Buenas prácticas docentes", con 33 proyectos educativos. Se publicó el libro Experiencia Fotográfica Identidad y Patrimonio, y se distribuyó en los 152 Centros Educativos de la RED PEA. VIII) Participación en Comisiones: Comisión de Seguimiento de la Ley 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos" y Comisión Especial Ley 18.596: a la fecha se resolvieron 1.400 expedientes, se colocaron 55 placas que identifican lugares donde se violaron los derechos humanos en la última dictadura cívico — militar. El valor de las indemnizaciones económicas a las víctimas del terrorismo de Estado asciende a 404.297.048 millones de pesos.

DIRECCIÓN DE CENTROS MEC

Se abocó a la consolidación de tres objetivos estratégicos: a) el fortalecimiento de la estructura (llenado de vacantes, especialización de las tareas, diseño definitivo del organigrama), b) la reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD) en paralelo a los cambios tecnológicos y a la irrupción de nuevos actores con propuestas y públicos

objetivos similares y c) el pasaje de Centros MEC de su condición de programa dependiente de la Dirección General de Secretaría, a la dimensión de Unidad Ejecutora.

Reconversión del Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD): durante el año se preparó la reconversión integral del Plan de Alfabetización en virtud de los cambios tecnológicos y los objetivos del programa. Metas alcanzadas durante 2017: Se destacan las que se apropian del espacio público, apostando a conformar un marco de convivencia en el que los niños crezcan rodeados de valores y de tolerancia manteniendo el diálogo que es fiel al concepto de "Gobierno de cercanía". Este programa descentralizador asigna alrededor del 50 % de su presupuesto a los departamentos de todo el país donde los equipos Coordinadores, en diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, van elaborando sus agendas culturales, respetando las especificidades y los intereses de cada lugar. Centros MEC está desplegado en los 19 departamentos, con 127 centros que aumentarán en 2018 hasta llegar a 130. La mayoría de los centros se encuentran en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y los equipos desplegaron actividades en más de 180 localidades. Se superaron las 12.000 actividades culturales y educativas. Más de 10.000 artistas, talleristas y espectáculos contratados mostraron su trabajo al público. También son más de 10.000 los habitantes de distintos pueblos que han visitado el Teatro Solís gracias al programa "Un pueblo al Solís". A lo largo de una década de funcionamiento se superó las 80.000 personas que pasaron por los cursos del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Programas y proyectos ejecutados durante el año en los que Centros MEC participa, ya sea como productores integrales o como socios de otras instituciones: "Un Pueblo al Solís", "Quinceañeras", "Turismo Social", "Pintando Veredas", "Cine a Pedal", "Animate", "Huertas orgánicas", diferentes muestras fotográficas, "Divercine", "Maletas viajeras", "Museos en la noche", "Uruguay actúa", "Uruguay escribe", entre otros.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Preservar y difundir el acervo cultural

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se han cumplido con los objetivos propuestos, en cuanto a la implementación de mejoras de procesos de naturaleza administrativa e inclusión digital que contribuyeron a la eficiencia de la gestión de la Unidad Ejecutora 001 y la puesta en marcha de los proyectos y propuestas necesarias tanto para generar la reestructura organizativa como para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 19.535. La aprobación de los Decretos y Resoluciones relacionados supra, han permitido avances sustantivos en aspectos que aportan al ejercicio de derechos humanos, a la educación, cultura y adecuación administrativa de los recursos humanos y presupuestales de Unidades del Inciso.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Cuadro de resumen de credito asignado a Políticas de igualdad de genero 2017			
Concepto	Programa	Proyecto	Importe
Sala de Lactancia	280	973	1.060.000
Equipamiento de Sala	340	971	32.000
Actividades de formacion en politica de genero	340	000	277.700
Horas docentes para talleres de politica de genero	340	000	950.000
		Total	2.319.700

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Funciona en el ámbito de esta Secretaría de Estado la Comisión Especializada de Género del MEC que retomó sus actividades a partir de la Resolución M 799/017 de fecha 31 de agosto de 2017. En este período se concretó la iniciación de las obras para la implementación de la Sala de Lactancia en la Sede Central del Ministerio y se ha solicitado a todas las Unidades Ejecutoras que se dé cumplimiento con el mandato legal que rige al respecto. Se realizaron talleres de sensibilización en género para todos los trabajadores/as del Inciso en el marco de las actividades contra la violencia de género. Se participó activamente en el Consejo Nacional de Género, así como en distintas instancias relativas a la temática. Se participó en la elaboración de documentos en los distintos proyectos para Planes Nacionales de igualdad y diversidad.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

A través del Programa “Plan Nacional de Alfabetización Digital”, Centros MEC, mantiene un diálogo permanente con los ciudadanos de cada localidad, elaborando en conjunto agendas culturales y tomando en cuenta las especificidades e intereses de cada lugar.

Con sus 127 Centros, se interviene en poblaciones de 5000 habitantes desplegándose actividades en más de 180 localidades.

Se realizaron aproximadamente 12.000 actividades culturales y educativas.

Otro aspecto a destacar desde el punto de vista de la participación es el programa “Un pueblo al Solís”, a través del cual más de 10.000 habitantes han visitado el Teatro Solís.

V. Principales desafíos para el año 2018:

Se encuentran dentro de las previsiones para el presente año: proseguir incrementando la eficiencia en la gestión interna de las dependencias de la Unidad Ejecutora 001; la aprobación de la reorganización administrativa de la referida Unidad Ejecutora; la instrumentación del artículo 117 de la Ley 19.535, en cuanto a la estructura remunerativa del personal y de acuerdo a su mandato; la realización de los llamados de ingresos y de ascensos; la puesta en práctica del sistema de juicios del Estado; la aprobación del Decreto que disponga la transferencia de créditos, cargos ocupados y vacantes desde la Unidad Ejecutora 001 a la 005, Dirección de Centros MEC.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 002 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento.

Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo

referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2017	44.200
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2017	4500
002- Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2017	1750

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2017 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 91.971 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación No formal: Educación No formal: se avanza sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación

Educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS).

CECAP: este año se incrementaron los centros CECAP en Minas y Dolores. En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera, con el Plan 2009. En el mes de noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de Secundaria en los CECAP de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Young, Florida y Colonia

En articulación con el CERP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú. Se han acordado territorios para 2017 previéndose un crecimiento de la propuesta.

La mejora de la infraestructura existente, que era muy precaria, fue el foco del trabajo en 2016. Durante 2017 se enfocará al incremento de la matrícula. Recién este año se cuenta con los recursos y docentes para atender a la población foco de la meta.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP_MEC_INR_INISA) donde se coordinan propuestas educativas destinadas a las personas en conflicto con la ley penal. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) integrado por MEC, ANEP y FHCE.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las

poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

002-Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2017	0
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2017	620
002- Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2017	22
002- Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2017	10

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2017	260
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2017	3
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 2010-2030	2017	40 %
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2017	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2017	1
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos incluidos en el portal	2017	25
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2017	230

Congreso Nacional de Educación: Durante 2017 se trabaja en la Comisión Organizadora del Congreso (COCNE), se realizan 300 asambleas territoriales y en diciembre se realiza el Plenario Final en Maldonado con la participación de aproximadamente 500 delegados de todo el país

División Investigación y Estadística: Este año se realiza la vigésimo séptima edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.

Educación y TIC: Se incrementó significativo en la oferta de trayectos formativos (modalidad virtual y semipresencial) a alumnos - docentes y educadores educación formal y no formal

Se firmaron varios convenios con Fundación Telefónica Movistar y CODICEN- Dpto de Formación- En proceso convenio con UDELAR Comisión sectorial de enseñanza y Educantel.

Instalación del Grupo Policial y Militar: Durante el año 2017 el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar se reúne sistemáticamente

Becas: En el año 2017 se otorgaron 4296 becas para educación media por un monto total de \$34.368.000. Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 3 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de \$1.005.450.

División de Registros y Habilitaciones Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza: en el año 2017 se cuenta con un registro de 2166 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 5612. Escuelas habilitadas de enfermería: 50 Escuelas Comisiones departamentales de Educación En el año 2017 se aprobó un reglamento de funcionamiento y se mantuvieron reuniones periódicas con los Presidentes de las CDE para coordinar acciones en territorio.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Apoyo al seguimiento y culminación de trayectorias educativas

-Se implementó la primera etapa del Sistema de Gestión de la Información para los Centros de Primera Infancia (Gurí).

-Articulación con UTU/CECAP Propuesta Redescubrir que permite a los estudiantes de CECAP cursar Ciclo Básico en Educación Media.

Comenzaron a funcionar dos CECAP; Minas- Convenio MEC/FANCAP y Paso Carrasco (Participan CEIP, MEC y UTU)

-Se aprobó el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos.

-Sistema Nacional de Educación Pública

Se avanza en el proceso de articulación y fortalecimiento de las Comisiones departamentales de Educación.

El grupo de trabajo de Educación Policial y Militar culminó la propuesta del artículo 6 de la ley de educación policial y militar.

Se aprobó en diciembre de 2016 por la CCSNEP el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos creada por la LGE. En 2017 se hizo el lanzamiento público del PNEDH y la Campaña "Nuestros derechos, nuestras acciones". Actualmente se están desarrollando acciones para su implementación.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados

-Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas.

Cultura, Educación y Ciencia

-Se concretó una mesa de trabajo que reúne a todos los actores públicos vinculados en estas temáticas: DNC, DNE, D2C2, ANEP, UDELAR, PEDECIBA, CEIBAL, Academia de Ciencias.

Módulos Socio Educativos

-Continua su implementación dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media, la DNE del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron 2458 estudiantes de los 44 liceos seleccionados y 82 docentes, la evaluación del proyecto es muy positiva.

Programa Aprender Siempre

Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en INISA (CIAF, Desafío). Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro. Se diseñaron y desarrollaron de talleres y estrategias de articulación con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y Mediación (PROMESEM). Se generaron articulaciones de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de integración Educativa de la ANEP.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	Pro g.	Objetivo Plantea do en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CN G	Pto. Asigna do
		Igualdad de género	Articulación interinstitucion al de políticas de género	Cantidad de instituciones/progra mas con los que se articula	1, 2 y 3	\$400.0 00
		Igualdad de género	Transversalizac ión de la igualdad de género en la DNE	Cantidad de Programas de la DNE que incorporan la perspectiva de género	1, 2 y 3	\$400.0 00
		Igualdad de género	Políticas educativas con perspectiva de género	Cantidad de participantes	1, 2 y 3	\$400.0 00

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

- Conformación de equipo de trabajo de Género y DDHH en la Dirección de Educación (3 asistentes técnicas).
- Transversalización de temáticas de Género y DDHH en programas y proyectos de la Dirección Nacional de Educación.
- Participación y aporte permanente en la consolidación y el trabajo de la Comisión Especializada de Género del MEC (creada 31/08/17)
- Planificación y desarrollo de Cursos virtuales: Educación y Diversidad Sexual; Noviazgos libres de violencia, estrategias para la práctica educativa; Educación y Afrodescendencia. Cursos destinados a 240 personas cada uno. (Articulación: MEC, ANEP, INMUJERES, CEIBAL)
- Seguimiento del proceso parlamentario del Proyecto de Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia elaborado por el CNCLVD que el MEC integra. Ley Aprobada el 13/12/17.
- Monitoreo y rendición del Plan de Acción por una vida libre de violencia con mirada generacional 2016-2019.
- Participación en la elaboración de la Estrategia para la Igualdad de Género, elaborada en el marco del Consejo Nacional de Género
- Campaña interinstitucional Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión. 15.000 jóvenes del país involucrados/as. (INMUJERES, INJU, MEC, IMPO, ANEP, Congreso de Intendentes, MT, SND, SIPIAV, Antel Vera, TV Ciudad) En ese marco impresión de folletería y adhesivos.
- Muestra itinerante de la violencia de género, instalación en 8 departamentos (coordinado con Centros MEC y Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia)
- Inclusión de contenidos sobre Masculinidades en el Libro de Mano del Ballet el Quijote, proyecto Liceos al Ballet, coordinado con Educación y Arte.
- Participación en Cine Foro de la Expo Ajedrez.

- Capacitación a 60 promotores juveniles sobre Género y Noviazgos libres de violencia en el marco de la muestra Ana Frank (Fundación Ana Frank, OEI, SNDH, ANEP, MEC, Inmujeres)
- Capacitación sobre género en Encuentro Nacional del PAS. 70 educadores/as.
- Apoyo y acompañamiento en situaciones de acoso sexual y violencia de género en programas educativos.
- Dos jornadas sobre Educación y Diversidad Sexual en Montevideo y Maldonado coordinado junto a CEFrYD – SNEP, UdelaR y MIDES. Participaron 140 docentes y técnicos.
- Jornada Nosotras en la Ciencia y la Tecnología en la que participaron 40 adolescentes de clubes de ciencias.
- Jurado en Premios Amanda Rorra para mujeres Afrodescendientes (Inmujeres) y en el Concurso las mujeres desde la mirada de niños, niñas y adolescentes (Inmujeres, ANEP, Plan Ceibal).
- Elaboración conjunta de base de recursos didácticos (libros, materiales didácticos, manuales, guías, normativas, etc.). Lanzamiento Marzo de 2018, producto del trabajo de la Comisión Interinstitucional de Educación Sexual y de Derechos sexuales y Derechos reproductivos en el marco de la ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva (Nº 18426).
- Colaboración en el Proyecto Espacios Educativos Saludables y Disfrutables.
- Las actividades se inscriben en el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

1) La **oficina de Educación Inclusiva** es un espacio de diseño, promoción, articulación y ejecución de políticas y acciones que favorezcan la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad, tanto en el sistema formal como en el no formal, trabajando en red con instituciones públicas y de la sociedad civil, coordinando y generando espacios plurales de diálogo y construcción colectiva. La Dirección de Educación preside la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para Personas con Discapacidad creada por decreto ministerial 238/13 del año 2013 y posteriormente por el decreto presidencial EC/1386 del año 2015. Dicha Comisión está integrada por representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, Dirección Sectorial de Educación para Jóvenes y Adultos de ANEP, INEFOP y MIDES.

-Participantes:

- Cursos virtuales: 4 ediciones con PRONADIS (180 participantes) 1 edición MEC- CES (120 participantes).

-Talleres en territorio: desarrollo de espacios formativos en diferentes departamentos y apoyo a propuestas formativas desde la Mesa de Discapacidad de ANEP.

- Propuesta de continuidad educativa en Escuela 200: articulación MEC-CEIP-DSEJA.

-Realización de cursos de Cultura Sorda y LSU en Rivera, Durazno, Paysandú y Treinta y Tres (120 participantes en total).

-Reuniones: La Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para Personas con Discapacidad se reúne quincenalmente en el Ministerio de Educación y Cultura.

2) **Comisión Honoraria contra el Racismo, la xenofobia y toda otra**

forma de Discriminación (CHRXD). La CHRXD debe analizar la realidad nacional en materia de discriminación, racismo y xenofobia, elaborar informes y propuestas con respecto a dichos temas. Monitorear el cumplimiento de la legislación nacional en la materia. Recibir y centralizar información sobre conductas racistas, xenofóbicas y discriminatorias; llevar un registro de las mismas y formular la correspondiente denuncia judicial si eventualmente correspondiere. Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan similares objetivos a los asignados al presente instituto; intercambiando especialmente la información relativa a las conexiones internacionales entre los distintos grupos. Discernir un premio anual a favor de la persona o institución que se haya destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación.

-Participantes: 1 representante designado por cada una de las siguientes instituciones; MEC, MI, MIDES, MRRHH, ANEP, SDH, 3 integrantes honorarios de la Sociedad Civil, Secretaría Técnica (DNE-MEC), Secretaría Administrativa y Comunicación (DNE-MEC), Asesoría Legal (DNE-MEC). La CHRXD es presidida por la Directora de Educación Mag. Rosita Inés Angelo.

-Reuniones: Las sesiones ordinarias de la CHRXD son quincenales, al igual que las de la sub-comisión de peticiones. Frente a las peticiones recibidas la CHRXD evaluará los casos, solicitará informes a las partes involucradas y elaborará un informe técnico manifestando su postura frente al caso y realizando recomendaciones para mejorar la convivencia, podrá también a pedido del solicitante acompañar procesos judiciales.

3) **Cultura Científica** tiene como objetivos: fomentar y potenciar una línea nacional de educación en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Promover experiencias de calidad en los diferentes componentes del

Departamento. Propiciar la formación permanente de los diferentes actores participantes en las actividades que promueve el Departamento. Propiciar la creación de redes específicas de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología tanto en lo nacional como en lo internacional.

-Participantes:

- Semana de la Ciencia y la Tecnología: 37.484 público participante, 207 divulgadores, 219 conferencias/talleres realizados en 108 localidades, 81 actividades de puertas abiertas. Se coordina la organización de la Semana con 13 instituciones.

-Talleres: se dictaron 315 en 75 localidades, participaron 6808 docentes, educadores y estudiantes que representaron a 852 instituciones educativas y a 75 entidades (INAU-CAIF, Centros Penitenciarios, ONG's, entre otras).

-Congresos departamentales de Clubes de Ciencia: 38 congresos cubrieron 29 localidades, participaron 2879 niñas, niños y jóvenes que representaron a 487 instituciones educativas y 44 de otras procedencias.

-Clubes de Ciencia: se registraron 888 Clubes de Ciencia de 132 localidades de todo el país. Las 20 Ferias de Ciencias reunieron a 44.555 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

-Campamentos Científicos: se realizaron tres para adolescentes de entre 13 y 19 años, entre los que participaron un centenar de jóvenes. El 5° Campamento Científico Nacional para estudiantes de formación docente congregó a 40 futuros docentes.

-Módulos Socio Educativos: "Aprendizaje basado en proyectos": se trabajó con 60 docentes

-Más mujer en ciencia: el proyecto se desarrolló con 45 jóvenes

de entre 12 y 15 años en los departamentos de Lavalleja, Rocha y Maldonado. 14 científicas uruguayas y extranjeras conformaron el equipo que trabajó con las estudiantes.

- 4) **Programa Aprender Siempre** tiene como objetivo la diversificación y aumento de espacios educativos en contextos de privación de libertad de INR e INISA, ampliando el número de los mismos, particularmente en INISA. En comunidad se desarrollaron múltiples cursos.

-Participantes: En el año 2017 el programa se implementó en 64 dependencias de INR e INISA donde participaron 1500 jóvenes y adultos.

- 5) **Ajedrez para la Convivencia** es un programa llevado adelante por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Este programa tiene como objetivo la creación de una red de trabajo cooperativo entre todos los organismos del Estado y las instituciones de la sociedad civil que desarrollan actividades de ajedrez con un fin social y educativo.

A través de Ajedrez para la Convivencia se promueve que este juego/arte/ciencia se manifieste de manera activa en los ámbitos educativos y en las políticas de desarrollo humano y comunitario. Además, Ajedrez para la Convivencia procura llegar con sus actividades a todo el territorio nacional a partir de propuestas de trabajo en escuelas, liceos, centros carcelarios y de tercera edad.

-Participantes: más de 200 instituciones educativas de los 19 departamentos, a través de más de 150 docentes, alcanzando a unos 7.500 beneficiarios directos, en su mayoría niños y adolescentes, aunque también se cuentan públicos de otras franjas etéreas, y entre ellos, algunas poblaciones a las que especialmente se direccionaron las propuestas, como personas con discapacidad, adultos mayores o privados de libertad.

-Reuniones: semanales de coordinación de los distintos talleres desplegados en todo el territorio nacional y reuniones mensuales con autoridades de la Dirección de Educación para establecer políticas y toma de decisiones.

6) **El Programa Plantar es Cultura** promueve procesos de aprendizaje y empoderamiento de entornos educativos y comunitarios con base en el desarrollo de proyectos de Agricultura Urbana.

Apoya y fortalece experiencias y redes de agricultura urbana comunitaria en todo el territorio nacional.

Promueve la articulación de la producción agroecológica de alimentos en contextos urbanos con la difusión y adquisición de hábitos alimentarios saludables y de relaciones responsables con el ambiente.

-Participantes: El Programa Plantar es Cultura articula y trabaja interinstitucionalmente con UdelAR, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Consejo de Educación Secundaria, MIDES, INAU, Municipios e Intendencias.

En el año 2017 participaron de actividades y eventos 260 personas además de los estudiantes de las 20 escuelas, los 10 liceos y los participantes de las 20 huertas comunitarias donde el programa trabaja durante todo el año.

-Se reciben y evalúan solicitudes de las distintas instituciones interesadas en participar de los programas.

- A través de Módulos Socioeducativos, los estudiantes del Consejo de Educación Secundaria tienen la posibilidad de evaluar los talleres y aportar ideas para mejorar los mismos.

-Se reciben solicitudes y se evalúan propuestas de la comunidad en los Consejos de Ministros.

V. Principales desafíos para el año 2018

- 1- Desplegar en el territorio el Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia, profundizando la mejora en la formación y el equipamiento.
- 2- Expandir la oferta de CECAP a todos los departamentos, desplegar el sistema de gestión de la información sobre los centros y sus estudiantes.
- 3- Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y CETP a través del Programa Redescubrir y Apoyos pedagógicos.
- 4- Profundizar el Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
- 5- Continuar la mejora de los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
- 6- Generar mecanismos que aseguren el despliegue con calidad de las Instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y las Escuelas habilitadas de Enfermería requieren.
- 7- Continuar el proceso de mejora en la gestión de la información y el acceso a los trámites de todas las dependencias de la DNE.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Informe de gestión 2017**INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura****UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura****I. Misión**

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017**AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES****OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

A través del Departamento de Industrias Creativas (DICREA) de la DNC Uruguay tuvo presencia en 6 eventos internacionales con bienes y servicios generados por las industrias creativas nacionales. Desde el sector editorial se participó de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Boloña, 43ª Feria Internacional del libro de Buenos Aires,

Feria Internacional del Libro de Lima, Feria del Libro de Frankfurt, Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En cuanto al sector música se participó del Mercado para la Música Latinoamericana Circulart (Medellín, Colombia).

En cuanto a la delegación de editores, escritores e ilustradores enviados a eventos internacionales fueron 8 personas: 2 a Bologna, 2 a Buenos Aires, 1 a Lima, 1 ilustrador y 2 escritores a Guadalajara.

La delegación de músicos y managers enviados a eventos internacionales del sector música estuvo compuesta por 14 (7 artistas y 7 managers)

Para la participación en las mencionadas ferias del libro se realizó la selección de autores uruguayos para una nueva edición del catálogo Books from Uruguay (BFU), en las ferias de Frankfurt, Guadalajara y Lima el sector editorial uruguayo participó con stand uruguayos de venta de libros de autores nacionales, que se implementaron en coordinación con la Cámara Uruguaya del Libro.

Además para el sector música se llevó adelante la primera convocatoria del proyecto *Sounds from Uruguay*, un catálogo digital de la música uruguaya, integrado por 35 artistas seleccionados, con el objetivo de ser la carta de presentación de nuestra industria hacia el exterior. Con este catálogo se participó en Circulart.

En relación a la cantidad de talleres de capacitación en emprendedurismo y comercialización en junio de 2017 se implementó por primera vez en Uruguay una ronda de negocios entre ilustradores y editores, en el marco de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Montevideo. Participaron 45 ilustradores y 12 editoriales especializadas en literatura infantil y juvenil. En 2017 fue la única actividad de la DNC orientada en el sentido del indicador.

Una semana después de la realización de esta instancia, se envía a los participantes un formulario de evaluación diseñado por el Sistema de

Información Cultural (SIC) a fin de conocer la percepción de los participantes sobre la experiencia. El formulario constó de 22 preguntas para los ilustradores y de 20 para las editoriales. En general la actividad fue valorada satisfactoriamente tanto por los ilustradores como por las editoriales. En general desde DICREA y el SIC se evaluó como una actividad muy fructífera y con gran potencial para nuevas ediciones.

Para el sector de Diseño se participó del Consejo de Diseño coordinado entre el sector público y privado.

Nombre: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Este año se realizaron en los Museos de la DNC¹ 113 Exposiciones, se concretaron 56 publicaciones en el marco de los museos, se cuentan con 32 investigaciones realizadas o en curso y 61 actividades orientadas a la reflexión. Además se desarrollaron 695 visitas didácticas y talleres que congregaron a más de 16.000 personas. Al mismo tiempo, en los eventos masivos como Museos en la Noche y el Día del Patrimonio nuestros museos recibieron a más de 35.000 personas. Mestiza, la plataforma digital de colecciones museográficas, cuenta en 2017 con 2 colecciones más digitalizadas sumadas a las 54 ya ingresadas a 2016 y esperamos seguir sumando colecciones en 2018. No se alcanzó la meta prevista en referencia a la digitalización de colecciones en la plataforma Mestiza, esto se debe fundamentalmente a las capacidades técnicas e informáticas de los museos

¹ Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Urriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural y la coordinación desde el Sistema Nacional de Museos (SNM).

Se realizó una instancia de participación ciudadana que se detallará más adelante en el informe y se comenzaron las gestiones para la Inauguración del Museo de Historia Natural. También se comenzaron los preparativos de los 180 años de los Museos para el 2018.

Se conforma el Comité de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales (que integra la DNC a través del proyecto SNM) y se lleva adelante un operativo en el que se recupera pieza hurtada en 2015 del Museo de Artes Decorativas y se incautan piezas provenientes del extranjero (actualmente en proceso en sede judicial e incautación preventiva). En el marco de este comité se trabaja en la elaboración de protocolos de actuación. Uruguay es reconocido internacionalmente por la acción.

Desde el SNM, se participó en las reuniones y acciones de plataformas de cooperación regional, tales como el programa Ibermuseos y el Comité de Museos del Mercosur. En el primero, Uruguay mantiene una sostenida actividad en las siguientes líneas de trabajo: Premio Iberoamericano de educación y museos, Observatorio Iberoamericano de Museos, Registro de museos de Iberoamérica, Sostenibilidad de las instituciones y procesos museales Iberoamericanos, Formación y Capacitación, además de integrar el Consejo Intergubernamental del programa.

Cabe destacar que durante 2017, se elaboraron audioguías que se alojan en la web Museos.uy y se ponen a disposición de los visitantes mediante códigos QR, de forma gratuita (en Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla y Colección García Urriburu).

Además en el marco del Programa de Residencias Artísticas el EAC recibió 39 personas entre artistas, curadores e invitados que se alojaron en la casona destinada a este uso.

Por último, se continuó el trabajo de administración del Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas (RNMyCM) y de

secretaría administrativa del Consejo de Museos y de la Comisión evaluadora de solicitudes de ingreso al RNMyCM, de acuerdo a lo establecido en la ley 19037.

Nombre: Promover los derechos culturales de toda la población.

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

La DNC continuó profundizando en sus programas con anclaje territorial. Concretamente existen 24 dispositivos en el territorio cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural. Nos referimos a: 17 Usinas Culturales ubicadas en diversas localidades del territorio nacional, 6 fábricas de cultura y el Centro Cultural Urbano ubicado en la ciudad de Montevideo. Además de estos espacios que funcionan de modo permanente, se desarrollaron durante 2017 diversas acciones y articulaciones con o en favor de colectivos vulnerables. En el marco de estos programas se llevaron adelante 46 acciones, de las cuales 26 fueron orientadas a colectivos vulnerables (afrodescendientes, lgtb, discapacidad y otras poblaciones), 8 desarrolladas en espacios de encierro (cárceles, hospitales psiquiátricos) y 12 talleres artísticos desarrollados en el marco de refugios para personas en situación de calle como un trabajo de extensión del Centro Cultural Urbano. Por otra parte, durante 2017 se realizaron diversas acciones de circulación por el territorio, concretamente un total de 217. En el marco del programa Usinas se desarrollaron 6 acciones de circulación por el territorio, en distintos departamento y en Urbano 12 acciones en territorio montevideano. A lo largo de este año se implementó el segundo año del Plan de Circulación que supuso 199 acciones, que incluyeron: funciones de teatro, talleres, muestras desarrolladas en el interior del país. Estas 199 acciones supusieron unos 44 bienes artísticos que circularon por el territorio nacional. Por último, mencionar que en 2017 se desarrollaron 8 eventos masivos 2 de carácter nacional como ser el Encuentro de Arte y Juventud y Museos en la

Noche, organizados y producidos por el área de producción de la DNC. Y 6 eventos masivos organizados por Urbano Centro Cultural.

Dentro de los proyectos más destacados de Usinas en 2017 se encuentran: “Hoy te queremos contar” que consistió en la realización de un audiovisual realizado en las cárceles de Libertad, COMCAR, Punta Rieles y el Molino, en coordinación con el Equipo de Salud Mental del Sistema de Atención Integral de las personas privadas de libertad de ASSE, entre otros.

En Urbano Centro Cultural, durante 2017 se realizaron varios proyectos de corte inter-institucional, como “Pupilas Vacías”, una exposición fotográfica de representaciones sociales y situación de calle, en el marco de la cooperación entre la Universidad Padre Hurtado de Chile y el MIDES. Se realizó la tercera edición de Urbano en los Museos, en el Cabildo de Montevideo, con la presentación del taller literario del centro, acompañados por músicos profesionales. Asimismo se realizó la tercera edición de la Fanfarria Invernal, evento que congregó a más de 1.000 personas en situación de calle entre la Plaza del Entrevero y la Plaza Libertad. Se realizaron diversas actividades referentes a la sensibilización en la temática de derechos humanos y situación de calle.

Sobre el Sistema de Circulación Cultural, cabe mencionar que es un programa desarrollado para promover y facilitar la circulación, por todo el territorio nacional, de las más diversas expresiones artístico-culturales, democratizando el acceso al disfrute y a la creación de bienes y servicios culturales de toda la ciudadanía, así como el fomento y la generación de las mejores condiciones para el desarrollo cultural de cada región. En 2017, el desarrollo del programa incluyó los corredores del Este (Rocha, Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado) y del litoral (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano) conocido como “Corredor de los Pájaros Pintados” a partir del trabajo con el Ministerio de Turismo y con los Directores Departamentales de Cultura.

Nombre: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

En 2017 se otorgaron un total de 90 premios en el marco de la Dirección Nacional de Cultura a través de sus diversos premios nacionales. De estos 90, 62 premios correspondieron a los Premios a las Letras, 24 a los Premios Nacionales de Música, 3 al Premio de Ilustración de Literatura Infantil y Juvenil y 1 al Premio Nacional de Artesanía. Respecto a los Fondos concursables otorgados, durante 2017 se brindaron 268 fondos; 123 corresponden a el Fondo Concursables para la Cultura y el Fondo Regional, 15 al Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras en el interior del país y 130 al Fondo de Incentivo Cultural. Además de estos mecanismos de premiación y concursabilidad de proyectos, la DNC contribuye anualmente a diversos artistas y creadores a través de contribuciones económicas y contrataciones artísticas. Durante 2017 el total de estas contribuciones fue de 133, de las cuales 50 fueron en el marco de Museos en la Noche, 43 en el marco del Instituto Nacional de Artes Escénicas, 17 por parte del Área de Artes Visuales, 9 por Urbano Centro Cultural, 5 desde el Departamento de Industrias Creativas, 4 desde el Área de Música, 3 desde el Museo Figari y 2 desde el Museo Vivo del títere. Es pertinente aclarar que las 133 contribuciones no contemplan las posibles contribuciones realizadas desde el área de letras.

Durante 2017, como todos los años, se realizaron las convocatorias al Premio Nacional de Música, los Premios a las Letras y el Premio de Ilustración de Literatura Infantil y Juvenil y se colaboró con el Premio Nacional de Artesanía. En cuanto a los fondos en 2017, el Fondo de Incentivo Cultural realizó una nueva convocatoria para que artistas y promotores culturales de todo el país tuvieran la oportunidad de integrar el Registro de Proyectos Artístico- Culturales del Fondo de Incentivo, convocando para eso a su 8° Llamado, que se desarrolló entre

el 10 de febrero y el 5 de marzo. Los Fondos Concursables para la Cultura, llevaron adelante su convocatoria entre los meses de mayo y noviembre. Asimismo, entre julio y noviembre de 2017 se realizó la convocatoria al Fondo Regional para la Cultura, orientada exclusivamente a ciudadanos residentes en el interior del país. El Fondo de Infraestructuras Culturales para el Interior del país realizó su convocatoria en el mes de setiembre de 2017.

En referencia la consolidación de acciones para la creación artístico-cultural es destacable y de alto impacto internacional el envío de Uruguay a la Biennale de Venezia 2017. En esta centenaria muestra de artes visuales, Uruguay cuenta con un espacio propio ubicado en la locación más tradicional del evento, el Giardini Pubblico, adquirido por el Estado uruguayo en el año 1960. En esta oportunidad el país estuvo representado por el artista Mario Sagradini quien presentó su obra “La Ley del Embudo”. Al cierre de la Bienal, unos 700.000 visitantes pasaron por el Padiglione Uruguay de la ciudad véneta.

Cabe también señalar las acciones impulsadas en el plano internacional desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), para la profundización de la política de fomento a la circulación de artistas y espectáculos: 40 compañías fueron auspiciadas en sus giras por Asia, América y Europa, a su vez Uruguay estuvo presente en los principales centros de artes escénicas en el mundo. Se organizó la Semana de Teatro Uruguayo en el Teatro Español de Madrid, con difusión masiva y mediática. Se continuaron las tareas de formación con la Sala Becket de Barcelona y Panorama Sur de Buenos Aires, se comenzó el cumplimiento del convenio con Royal Court (Inglaterra) y Fira Tárrega (España).

También es de destacar la organización y celebración del “V Festival Internacional de Artes Escénicas” (FIDAE), que por primera vez estuvo presente en 12 departamentos del interior, donde se realizaron 144 funciones de compañías nacionales e internacionales.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

En 2017 la DNC realizó como lo hace año a año, aportes económicos a diversas instituciones culturales u acciones orientadas a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo. Se realizaron al menos 36 contribuciones económicas².

Algunas de ellas fueron: Encuentro Mundial de Teatro p/la Infancia y Juventud, Festival Internacional de Danza Contemporánea del Uruguay, Festival Artes Vivas – NIDO, Verdanzar, Festival de títeres "El Yorugua", Festival de Teatro Rivera – Livramento, "Perimetral" - Festival de Ciudad de la Costa, Encuentro Teatral en Florida, Festival de monólogos Paysandú, Festival de escenas Breves INJU, "Festival del litoral y más allá", Festival Teatro del Fin del Mundo, Solos al Mediodía, América Unida, Montevideo Danza, Asociación de Críticos Teatrales del Uruguay, Asociación de Teatros del Interior, Comedia Nacional, PAR - Proyecto de Artistas en Residencia, FAE - Feria de Artes Escénicas en 33, Festival de Jazz de la Costa, Festival Internacional de Bronces URUBRASS, Escenario la Cumparsita 100 años, 7mo concurso de canto ""Del otro lado del río"", Asociación de Músicos de Tacuarembó, Fiesta de la Luz (Ciudad de la Costa), Día internacional de la música (La Paloma), Asociación Cultural AFROGAMA, Festival Internacional de Danza y Percusión NAZOOMBIT, Anatema (Ecosistemas de producción alternativos), Día de las disquerías, Festival de Jazz y Montevideo Comics, entre otras.

² Cabe aclarar que no se encuentran comprendidas aquí todas las contribuciones realizadas en 2017.

Nombre: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

El Sistema de Información Cultural de la DNC comenzó a funcionar en el año 2016. A lo largo del año 2017 se continuó el trabajo de seguimiento de algunos proyectos de la DNC y principalmente de sistematización de la información. Además se continuó representando a Uruguay en el marco de Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR), colaborando y respondiendo ante las solicitudes de información para el fortalecimiento del intercambio regional.

Se terminaron 5 proyectos de relevamiento, sistematización y análisis de la información cultural que comprenden el Análisis de Jurados, en el que se realizó una base de datos general contemplando todas las personas físicas que ejercieron rol de jurados desde el año 2007 al 2016 inclusive en fondos y premios de la DNC; se analizó la composición de la base de datos por género, disciplina, fondo/premio, honorarios, entre otras variables; la evaluación de actividades formativas, artes visuales e INAE, se evaluaron los distintos talleres artísticos implementados durante el año a través de un cuestionario a los participantes de dichas instancias. Se elaboraron informes al respecto, facilitados al área como insumo para la planificación. También se realizaron evaluaciones de las actividades del DICREA (internacionalización y comercialización), la ronda de negocios entre ilustradores y editoriales, la Feria Circulart, y el Mercado Micsur. Se relevaron las percepciones de los participantes en relación a estas instancias y se realizaron informes de evaluación facilitados al área como insumo para la planificación.

En el marco del SICSUR se elaboró el informe "Sector audiovisual uruguayo: principales políticas y datos" que releva información del sector a nivel nacional.

A nivel Institucional, se relevaron y sistematizaron indicadores gestión de toda la DNC a los efectos de rendición de cuentas y se respondieron diversos pedidos de información.

Nombre: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

En cuanto a la cantidad de contribuciones económicas a fiestas y eventos tradicionales y patrimoniales durante 2017 se apoyaron 28 festividades. El número decrece respecto a 2016, en este sentido cabe aclarar que el programa se encuentra en un proceso de reformulación. En cuanto al patrimonio cultural tangible registrado en cultura en línea, se constataron 1400 registros. Se augura para el 2018 un crecimiento dado que se sumarán más programas institucionales al uso de la herramienta y se profundizará la difusión.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Durante 2017 se realizaron 106 talleres de formación artística de los cuales participaron 1743 personas. Los talleres fueron desarrollados desde el INAE, Urbano Centro Cultural, el área Artes Visuales, Museo Figari, Museo Zorrilla, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Vivo del Títere y García Uriburu

En cuanto a los talleres de artes visuales y del INAE evaluados por el SIC se relevaron distintos aspectos como el perfil de los participantes, las necesidades de las personas a la hora de desarrollar su actividad artística-cultural, sus intereses a futuro y su valoración de la actividad desarrollada. En general las actividades fueron altamente valoradas en todos los aspectos, destacando lo que respecta al contenido de las propuestas y a los talleristas o docentes responsables de las mismas.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

En lo que refiere a las actividades realizadas en coordinación con el sistema educativo público nacional se articularon 430 actividades, la mayoría corresponden a los museos comprendiendo las visitas didácticas de escuelas y liceos. Le siguen las coordinaciones realizadas por el programa Usinas Culturales para la grabación de proyectos liceales o escolares en las distintas usinas del país.

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

En 2017 se realizó una nueva edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA). Se llamó a postulaciones para las becas de formación Eduardo Víctor Haedo y las becas para la creación Justino Zavala Muniz.

En el mes de agosto postularon para acceder a ellas 203 artistas y luego del proceso de evaluación los jurados -externos al MEC- seleccionaron 47 beneficiarios en las categorías: Artes Visuales, Audiovisual, Danza, Letras, Música y Teatro, Artes Circenses y Títeres. De los 47 beneficiarios, se otorgaron 29 becas de formación y 18 de becas de creación a diversos artistas y creadores nacionales.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como acciones a destacar en 2017, se realizaron las convocatorias y llamados a todos los fondos y premios de la DNC. Como todos los años se otorgaron los premios a la Música, las Letras, Ilustración infantil y juvenil así como también se otorgaron Fondos (Concursables, Regional, de Incentivo, de Estímulo al Fomento y Creación Artística, de Infraestructura), destinando más de \$ 50.000.000 a fomentos e incentivos a través de estos mecanismos.

Se realizó el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), con una reducción de costos y re-organización del equipo de trabajo.

Se realizó también la décima edición del Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Florida. Más de 120 propuestas artísticas de variadas disciplinas se desarrollaron en 10 escenarios y espacios de exposición: teatro, artes visuales, audiovisual, danza, circo, letras, muralismo y música. Además, se incluyeron instancias de formación para los participantes dictando un taller de gestión cultural y la Escuela de Rock.

Se fortalecieron los lazos con todo el país a través de la Red de Directores de Cultura. Se visitaron y promovieron diversas acciones en varios departamentos.

En lo que respecta a la coordinación interinstitucional, se fomentaron vínculos con los Ministerios de Industria, Energía y Minería (Diseño), Relaciones Exteriores (Festejos de la Francofonía y Semana de Porto Alegre, entre otros), Desarrollo Social (Encuentro de Arte y Juventud, Centro Urbano), Turismo (Desarrollo del Eje litoral “Corredor de pájaros pintados”) OPP (Fiestas Tradicionales, Prospectiva, Agendas Culturales, entre otros)

Durante todo el año 2017 se continuó profundizando en la política orientada al acceso y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional a través de las actividades artístico-culturales, las convocatorias y los distintos dispositivos de la DNC cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural; contribuyendo así a la construcción de más y mejor democracia.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

La Dirección Nacional de Cultura no cuenta con crédito asignado específico para políticas de igualdad de género. Sin embargo, se han desarrollado acciones en la materia con el presupuesto de las áreas que las han llevado a cabo y que se detallarán en el siguiente apartado.

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

La Dirección Nacional de Cultura integra a partir del año 2017 la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Educación y Cultura creada en el marco de los lineamientos del Consejo Nacional de Género. Por otra parte, en el marco del Centro Cultural Urbano la perspectiva de género es un eje transversal de trabajo en el centro, los talleres durante todo el año de formas diversas trabajan a partir de ésta mirada. Por ejemplo, el Taller literario (uno de los talleres permanentes del centro) durante 2017 trabajó en base a autoras mujeres durante todo el año. Además se realizaron talleres de percusión en refugios de mujeres del MIDES (Municipio B).

En el mes de marzo de 2017 desde este Centro Cultural se trabajaron propuestas específicas con temática género: Ciclo de talleres psicodramáticos sobre género, taller de cine foro con ciclo de películas

del mes de la mujer - Taller de tango en la Milonga Callejera en la Plaza Liber Seregni.

Asimismo, cabe resaltar que durante el año 2017 comenzaron las gestiones para la muestra “Vivan las Mujeres”, una muestra proveniente de México por Vértigo Galería y Amnistía Internacional. Dicha muestra se inauguró en marzo 2018. La campaña Vivan las mujeres es una exigencia de Amnistía Internacional para frenar la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres: los asesinatos de mujeres por razones de género, también llamados feminicidios. Se generó una muestra colectiva que reúne a mujeres ilustradoras para sumarse a esta propuesta creando afiches que generen conciencia sobre la violencia contra las mujeres.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Durante 2017 se realizó el Encuentro Nacional de Museos, se trata de un espacio de reflexión e intercambio de opiniones sobre el campo museístico nacional. Se acuerdan líneas estratégicas de acción a desarrollar conjuntamente entre museos del MEC y de las intendencias departamentales. Participaron Organizaciones con conocimientos técnicos/especializadas en la temática, organismos públicos y academia. Este encuentro tiene frecuencia anual, también existe el Foro Nacional de Museos con frecuencia bianual (el último fue en 2016).

Por otra parte, en el marco del INAE se lleva adelante el Plan Nacional de Danza durante 2017 lo cual supuso 18 diálogos para la danza en 18 departamentos del país, 1 encuentro de danza y políticas públicas: Uruguay-Colombia realizadas junto al MIDES donde participaron al menos 2 organizaciones por departamento. Además se desarrollaron 4 Instancias de trabajo en la ciudad de Montevideo de las cuales participaron Sociedad Civil e Instituciones Públicas.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Más allá de los ámbitos de participación ciudadana mencionados, no ha habido participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos de la Dirección Nacional de Cultura.

VI. Principales desafíos para el año 2018

Dentro de los principales desafíos que se plantea la DNC para el año 2018 se encuentra la celebración de los 180 años de los Museos, en el marco de estas celebraciones, se inaugurará la nueva sede del Museo Nacional de Historia Natural, en cuyos preparativos se trabaja desde 2017 y se hará énfasis en Museos en lo que respecta al Fondo de Infraestructura y otras actividades como por ejemplo las de Circulación y Museos en la noche.

En este sentido y en virtud de continuar la profundización del acceso a bienes y servicios culturales para toda la población, se hará énfasis en las políticas de circulación que serán coordinadas por el Programa Nacional de Circulación Cultural y la Red de Directores de departamentales de Cultura.

En 2018 también tendremos la Inauguración del Instituto Nacional de Artes Visuales y del Espacio Idea. La creación del Instituto Nacional de Artes Visuales, permitirá atender a las artes visuales en el país de forma amplia, dando visibilidad al sector, desarrollando formación, y atendiendo a las necesidades de artistas, creadores, otros agentes vinculados a las artes visuales. Por su parte el Espacio Idea (Ex Punto de Encuentro) intentará propiciar un espacio de formación y profesionalización en las áreas de las artes y la cultura. Estimulado los espacios reflexivos y constructivos en torno a las prácticas artísticas culturales contemporáneas de nuestro país.

Otro de los desafíos de la Unidad Ejecutora será la consolidación y el fortalecimiento del área Ciudadanía Cultural que se encuentra en el Espacio Espínola Gómez, procurando generar un espacio desde donde se ponga énfasis en el desarrollo de los derechos culturales de toda la ciudadanía. Asimismo, se profundizará en las acciones de sistematización de información, evaluación y monitoreo de los diferentes programas del área y de la DNC en su conjunto.

Finalmente para este 2018 la Dirección Nacional de Cultura se encuentra abocada a la aprobación de proyecto de La Ley Nacional de Cultura. La propuesta se enmarca en los esfuerzos realizados por el MEC y la DNC, en un proceso acumulado que se inició en el año 2016 y que culminará con un documento que dará lugar al proyecto que será presentado en el parlamento en 2018.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confían, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

1) *Obra de reacondicionamiento de local Anexo al Archivo Judicial*

- Equipamiento metálico (estanterías) en obra de reacondicionamiento del local sito en Av. San Martín 2374, que funcionará como Anexo al Archivo Judicial con unos 500 metros cuadrados de superficie.

2) *Custodia y preservación de los fondos documentales* en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Archivo Julio María Sanguinetti, Junta de Higiene Pública, Ministerio de Industrias y Oficina Nacional de Servicio Civil. Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de traspasos al futuro local Anexo.
- Ingreso al Archivo Judicial de 705 expedientes desde el Poder Judicial.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

3) *Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI* (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Cantidad de proyectos presentados (2017): 15 (pendientes de aprobación hasta la próxima reunión por cambios de gestión del Fondo ADAI).

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

4) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 1.170 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 9.200 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 191 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.329 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 50.000 visitas (cantidad estimada).
- Facebook (página institucional): 1.344 seguidores (SinergiaALA).
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de Sala de Consultas en las sedes de calle Convención y Av. San Martín.
- Visitas guiadas a estudiantes de primaria, secundaria y Grupo de Genealogía de San José.
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2017 (FIC, UDELAR, Montevideo y Paysandú).
- Visita guiada a Estudiantes de la Licenciatura en Historia, Generación 2017 (FHCE/UDELAR).

5) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenio específico con la Facultad de Información y Comunicación de la UDELAR para realización de Proyecto internacional ADAI (finalizado).
- AGESIC: Integración de Grupo de Trabajo en materia de gestión documental digital y apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia.
- MEC: Cotejo de inventario y control del estado de conservación del "Archivo Batlle y Ordóñez" (Familia Franzini Batlle) para una posible futura adquisición.
- Asesorías a otras Instituciones: Dirección Nacional de Migración, FIC/UDELAR (trabajo académico de estudiantes de Archivología).

6) Capacitación de Personal:

- Un total de 25 funcionarios del AGN asistieron a cursos impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil, en: Ética y Gestión Pública, PDM y SGH 2.0; en el Instituto IBEC, en Diseño Gráfico; y en el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, en Inglés, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del MEC.
- En cumplimiento de la Ley Nº 18.220 y su Decreto Nº 355/012, se programó un Taller de Capacitación en Gestión y Evaluación Documental para funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos (a realizar por videoconferencia para funcionarios procedentes de todo el país).
- El Secretario Técnico de Dirección del AGN ingresó al programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR), con el Anteproyecto de Tesis: "Análisis interdisciplinario del proceso de conformación del Archivo General de la Nación de Uruguay (1827-1926): Aportes de la Historia, la Archivología y el Derecho". Actualmente, cursa el Seminario de Tesis (hasta mayo de 2018).

7) Realización del Censo Nacional de Archivos:

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

8) Participación en actividades internacionales:

- URUGUAY – CHILE: Visita técnica y conferencia de la Directora del Archivo Nacional de Chile, Dra. Emma de Ramón. Montevideo, 3 al 5 de mayo de 2017.
- ESTADOS UNIDOS: La responsable del Área de Conservación y Automatización del AGN participó en calidad de expositora (poster) en el Congreso de la *American International Conservation*. Chicago, mayo de 2017.
- ARGENTINA: La Directora del AGN participó como integrante del Comité Académico y conferencista invitada en el XII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Córdoba – Argentina, 26-29 de Setiembre de 2017). Asimismo, participó del Foro de Directores de Archivos Nacionales/Generales del MERCOSUR.
- ARGENTINA: Participación y disertación como expositor del Secretario Técnico de Dirección del AGN en el XII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Córdoba – Argentina, 26-29 de Setiembre de 2017).
- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la XIX Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Ciudad de México, noviembre de 2017.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en su calidad de Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Ciudad de México, noviembre de 2017.
- ICA - CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Conferencia Anual y Foro de

Directores Nacionales a nivel mundial (ICA/FAN). Ciudad de México, noviembre de 2017.

9) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 201-204; y edición del volumen fuera de serie II del “Diario de Historia Natural 1813-1824” de Dámaso A. Larrañaga.
- Preparación de la edición y transcripción paleográfica del “Caxón de Sastre” de José Manuel Pérez Castellano.
- Edición de la “Guía de Fondos del Archivo General de la Nación” (versión actualizada y ampliada, 2017).
- Edición del Tomo XXXVIII de la Colección del Archivo Artigas (presentación prevista a comienzos de 2018).

10) **Donación de Libros** a instituciones en todo el país: 625 de diversos títulos.

11) Conferencias realizadas en la Sala de Actos del AGN:

- Dra. Laura Osta: “Una infancia `olvidada´. Prácticas de adopción y `abandono´ en Montevideo del siglo XIX”.
- Mag. Juan Carlos Luzuriaga: “La Reconquista de Buenos Aires. Una investigación realizada en el AGN”.

12) Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:

En aplicación del Decreto Reglamentario Nº 355/012 de 31 de octubre de 2012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

En aplicación del Decreto Nº 070/015 de 3 de febrero de 2015, a la fecha se ha obtenido la designación del 60% de los referentes de las instituciones incluidas en el Sistema Nacional de Archivos. Asimismo, la Comisión de Evaluación Institucional del AGN ha

trabajado a lo largo del año en la identificación de series y propuesta de plazos precaucionales de documentos.

13) Avances legislativos – Aplicación

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última actualizando los datos en el sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la

aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Proyección para el año 2018:

A) En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

1. Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
2. Trámite de habilitación de Bomberos del local con destino Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).
3. Refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN de Convención 1468-1474.

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. Gestiones, en coordinación con la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, para la adquisición del “Archivo Batlle y Ordóñez”.

D) Realización de cursos de Capacitación en gestión documental y archivística para funcionarios de instituciones públicas del Sistema Nacional de Archivos.

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial.

- Participación en la preparación del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (a celebrarse en Montevideo – Uruguay, 2019);
- Participación en la XX Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS (Programa ADAI), en Lima, mayo de 2018.

F) Ediciones:

1. Colección Archivo Artigas.
2. Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.
3. Edición con la transcripción paleográfica del “Caxón de Sastre” (apuntes) de José Manuel Pérez Castellano, con prólogo a cargo del Dr. Ariel Bentancur.

Fuente: AGN – Informe Anual 2017.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 008 – Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

I.-Misión

Gestionar el marco cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMATICA CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 – INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación

Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas, en diversas áreas del conocimiento a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Siendo la capacitación técnica una de las bases del mejor desempeño de la Unidad como asesora de la Comisión del Patrimonio se incentivó el conocimiento del Idioma Portugués a los efectos de desempeñarse en la Coordinación Ejecutiva tanto Administrativa como Técnica de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial y el Expediente de candidatura de la obra del Ing. Dieste son los principales objetivos de la CPCN para el

quinquenio 2017-2018 y para ello se apoyó la concurrencia a diversos cursos de Patrimonio Inmaterial y de “Cerámica armada” ideada por el Ing. Dieste.

Nombre: Inventarios

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en base a datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte. Se continuó con el inventario de artefactos, libros, documentos, obras de arte, y equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y se encuentran en el “Chalet las Nubes” propiedad del MEC y administrado por la CPCN. Se comenzó con la clasificación y calificación del material bibliográfico y documental de la CPCN. Se cooperó en el inventario del Archivo Batlle ya concluido.

Nombre: Salvaguardia

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes.

Se procedió al comienzo de la restauración de Mural de Alpui y a la compra de 15 obras de arte.

Se asistió con apoyo técnico y de recursos económicos al Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, al Museo Maeso de Soriano, a la sede del Calen, y se culminó con la obra del MH María Moreno de Colonia.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se ha trabajado en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con Sociedades nativistas entre otros, definiendo elementos de patrimonio inmaterial, el conocimiento de sus portadores y el registro de sus actividades.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2016-2017 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia, Rio Negro y a través del Exp. Dieste y el Congreso de Intendentes con los 19 departamentos.

Nombre: Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realizó la salvaguardia cultural del barco “Lord Clive” localizado en la Bahía de Colonia. Conjuntamente con la Intendencia de Rio Negro se realizó el “V Encuentro Internacional de Gestión de Patrimonio Cultural” involucrando las experiencias de diversas intendencias del país. La CPCN organizó el 1er. Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio quedando a su cargo la Coordinación futura.

Nombre: Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales

El medio idóneo de difundir el patrimonio nacional, sus valores e importancia en el desarrollo del país es el “Día del Patrimonio”

En la versión 2017 el lema propuesto a la ciudadanía fue “100 de LA CUMPARSITA – Patrimonio vivo y universal” En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Se continuaron las designaciones de las obras del Ing. Dieste como Monumentos Históricos correspondiendo a 3 en Maldonado y 1 en Artigas, dando lugar a la más amplia difusión. Se designó una Colección fotográfica como Monumento Histórico.

Nombre: Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN.

A saber:

Casa Maria Moreno MHN (padrones 31 y 32) en Colonia del Sacramento que será la sede de la Autoridad de Sitio del Barrio Histórico.

Castillo Idiarte Borda MHN en Montevideo.

Taller de Restauración localizado en Montevideo.

III.-Evaluación global de la gestión 2017

En el 2017 fueron atendidos y respondidos todos los desafíos posibles planteados en el informe de 2016. A saber:

.-Programa: Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial -Programa: Expediente de candidatura Sistema Constructivo Dieste .-V Encuentro de Gestión de Patrimonio organizado por la Universidad de Alicante + Universidad Autónoma Metropolitana de México, Centro de Estudios

Mario Benedetti, Intendencia de Río Negro y MEC-CPCN .-Mural "Oficios" de Alpuj - Día del Patrimonio "100 años de la Cumparsita", designación como MH colección del Centro de Fotografía de Montevideo de la I. de Montevideo - Escultura a la Cordialidad Argentina-Uruguay -Encuentro de las Comisiones Departamentales de Patrimonio

IV.-Políticas de igualdad de género

Incluidos en todos los programas de la CPCN así como la aceptación tácita de la diversidad cultural.

V.- Participación Ciudadana

V.1 La participación ciudadana es imprescindible a los efectos de cumplir la mayoría de los objetivos planteados en el año 2017. El Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio nuclea a los representantes de la sociedad involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico. La CPCN coordina sus acciones y en 2018 se realizará el 2º. Congreso. Del mismo modo tanto el Inventario Nacional de PCI como el Expediente Dieste han movilizado amplios sectores de la población a los efectos de cumplir sus objetivos.

V.2 Los principales elementos de patrimonio nacional inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO se apoyan indefectiblemente en un apoyo necesario e imprescindible de la sociedad civil. Así se entiende en la Comisión de Sitio que funciona en el Anglo o en la propuesta legislativa para la Autoridad de Sitio de Colonia.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

Los objetivos son:

- Generación de conocimiento científico original,
- Formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado,
- Divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro es el indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto a nivel internacional.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de **101** publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman **7** publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron **30** capítulos de libros y se participó en la edición de **3** libros.

También se realizaron **281** presentaciones en reuniones científicas (166 en el país, y 115 a nivel regional e internacional). Estas instancias, son las adecuadas para realizar la difusión científica de las investigaciones en curso así como para la actualización y el intercambio con científicos nacionales como extranjeros. Es importante destacar que no contamos con fondos para apoyo económico institucional para el desarrollo de las mismas, por lo que se realizan con el financiamiento obtenido mediante convocatorias a los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores.

I. OBJETIVOS:

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo.

Durante el 2017 se activaron las firmas de Convenios con instituciones académicas SCINDERE, MVOTMA – INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO – MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS – ECFA, SAGA-UNESCO, así como con el sector productivo.

Nombre: Finalización del área edilicia.

Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.

En el marco del MTOP se realizó la última transferencia de fondos para poder adecuar los fondos disponibles al área de expansión del laboratorio. Se espera en 2018 poder continuar poder iniciar el proceso de licitación.

Incorporación de equipos de última generación

Se incorpora un citómetro de flujo para aplicar al Área de investigación, desarrollo y servicios basada en la detección, análisis y clasificación a escala nanométrica para I+D+I en biología, salud, biotecnología, ambiente e industria.

Aprobado por fondos concursales de ANII 80% y 20% fondos IIBCE-MEC.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Nombre: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológicas.

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad.

Durante el 2017 se realizaron **1495** prestaciones de servicios

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores.

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado.

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE **57** estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de **54** jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con un incremento en el rubro horas docentes nos ha permitido ampliar el plantel de jóvenes científicos este año a **38** nuevos contratos semestrales de iniciación.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. La Presidente del Consejo Directivo actuó en este período como Coordinadora del Consejo Científico del Área.

Durante 2017, **13** estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros **13** obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (**69**

tesis de doctorado y 52 de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron 14 cursos de posgrado nacionales y 10 de carácter internacional. Se colaboró además en 35 cursos de posgrado nacionales y 20 internacionales.

Formación de posdoctorado

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población.
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

Contenidos

Divulgación de la Ciencia

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2017 destacamos las siguientes actividades a distintos niveles escolar, liceal y medios de prensa. En el Anexo se detallan.

Nombre: Apoyo a la carrera del investigador.

Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación.

Actividades de gestión Institucional

La Sección Administración del IIBCE cuenta solo con 2 funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato. Por esta razón, para lograr cumplir con la misión institucional es fundamental

contar con un gran aporte de los investigadores a la gestión en forma honoraria. Por ello existen comisiones en las que participan más de 90 investigadores realizando tareas de gestión.

II. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

En 2017 celebramos los 90 años de la creación del Instituto por el Prof. Clemente Estable. Desarrollamos actividades en la Semana de la Ciencia y Tecnología de lanzamiento de la propuesta anual, que incluye las Jornadas Científico-Académicas, en la cual participaron más de 200 investigadores. También se realizó un Taller de enseñanza de la Ciencia en la Educación y diversas actividades de difusión.

Se renovó el hall de entrada con exhibición de piezas de Clemente Estable, el logo, así como la adecuación y mantenimiento edilicio para que nuestro valioso equipamiento científico se encuentre en las instalaciones adecuadas. También en el Día del Patrimonio se realizó una actividad para homenajear las mujeres científicas.

En la Tabla 1 se resumen las actividades y productos generados en el IIBCE durante el ejercicio 2016.

Tabla 1

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	101
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	7
Artículos de divulgación	21
Capítulos de libros	30

Libros editados	2
<i>Presentaciones en eventos científicos</i>	
Presentaciones en eventos científicos nacionales	166
Presentaciones en eventos científicos internacionales	115
<i>Conferencias o seminarios por invitación</i>	
Conferencias o seminarios nacionales	29
Conferencias o seminarios regionales	19
Conferencias o seminarios internacionales	25
<i>Formación de Recursos Humanos</i>	
Tesis de Doctorado concluidas	13
Tesis de Maestría concluidas	13
Tesis de Grado concluidas	9
Tesis de Doctorado en marcha	69
Tesis de Maestría en marcha	52
Tesis de Grado en marcha	69
Posdoctorados	10
Pasantías realizadas	39
Pasantías recibidas	32
Organización de cursos de posgrado nacionales	14
Organización de cursos de posgrado internacionales	10
Participación en cursos de posgrado nacionales	35
Participación en cursos de posgrado internacionales	20
<i>Proyectos de investigación</i>	

Proyectos de investigación con financiación nacional	55
Proyectos de investigación con financiación internacional	34
Contratos de investigadores financiados por proyectos	23
<i>Extensión</i>	
Proyectos de divulgación científica financiados	17
Otras actividades de extensión	143
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	1495

III. Políticas de igualdad de género

Desde el 2016 el IIBCE participa de la Comisión de Políticas de Género de las Mujeres Científicas de la Oficina de Planeamiento de la Presupuesto. En el marco de esta Comisión se firmó un **Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación entre la UNESCO y la OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**. En 2017 participó además en la Comisión Ministerial del MEC.

Queremos destacar que en el pasado 2017 la Investigadora Dra. Karina Antúnez obtuvo el Premio L'oréal por las Mujeres en la Ciencia.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Para el 2018 los principales desafíos son continuar siendo un referente como Institución pública en investigación de las Ciencias Biológicas reteniendo los recursos humanos formados con la inversión nacional. Generar y profundizar colaboraciones científicas a nivel nacional e internacional.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología. Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la acción del observatorio Astronómico los Molinos y el programa PIAAD.

Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo-antropológico de Desarrollo (PIAAD).

1.- OBSERVATORIO ASTRONOMICO LOS MOLINOS

El OALM, Observatorio Astronómico Los Molinos, es el único observatorio astronómico de la Administración Central, dependencia de la D2C2.

A mediados del año 2017, la dependencia regresó a la D2C2, ya que estaba desde 2016 en la Dirección de Educación.

Durante el año 2017 se efectuaron visitas de escolares y liceales al Observatorio, así como gran cantidad de consultas en la página web.

Los técnicos del Observatorio retomaron sus actividades de investigación las que serán reforzadas durante el año 2018.

2.- PIAAD

El PIAAD desarrolla actividades en San José y Colonia.

En San José hay instalado un centro en Ciudad del Plata con un convenio establecido con la Intendencia de San José.

Durante el año 2017 se realizó la Tercera Reunión Académica Neotropical Zooarchaeology Working Group – International Council for Archaeozoology (NZWG- ICAZ), “De océano a océano múltiples miradas sobre las relaciones entre humanos y animales en los Neotrópicos. A la misma acudieron expertos internacionales y participantes de Argentina, Brasil, España y Uruguay.

En PIAAD Colonia – Juan Lacaze, el Programa Arqueología Costera Colonia Sur realizó la “Muestra museográfica y fotográfica PASADO PASADO, Mosaicos Hidráulicos. Se coorganizó la misma con la Biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze con la que la Unidad Ejecutora firmó convenio con fecha 2 de junio de 2017.

El PIAAD participó en el día del Patrimonio con visitas a los humedales de la Cuenca del Santa Lucía.

Fuera de lo mencionado en ambas localizaciones se organizaron diversos talleres y visitas guiadas.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal

Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1.- COOPERACION BILATERAL CON ARGENTINA

La D2C2 ha comenzado desde fines del año 2017 contactos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Argentina a los efectos de efectuar cooperación bilateral en temas de interés para el país y cada uno de sus posibles socios.

Ya hay una propuesta, elevado por expediente a Cooperación del MEC, para la firma de un convenio de cooperación con el MINCYT, que se agrega a un convenio ya firmado en el año 2002.

2.- COOPERACION BILATERAL CON BRASIL

En el caso de Brasil se tomó contacto con Gustavo Pozza Silveira de la Universidad de Rio Grande do Sul. La Universidade Rio Grande do Sul tiene particular interés en el trabajo conjunto en: a) desarrollo de defensa agrícola natural, b) prospección de moléculas para el combate de microorganismos fitopatógenos e insectos que atacan los cultivos.

3.- BECA WEIZMANN

Durante el año 2017 se negoció con el Estado de Israel la realización de una beca posdoctoral en el instituto Weizmann. La misma se implementará a partir del año 2018 Tendrá dos años de duración (con un tercero opcional) para un candidato uruguayo destacado..

Implicará un apoyo económico de U\$S 40.000 durante el primer año y U\$S 30.000 en el segundo año. El primer año incluye gastos de traslado e instalación inicial en Israel.

4.- ATLANTIC INTERNATIONAL RESEARCH CENTER

En el mes de noviembre de 2017, Uruguay participó por primera vez en la reunión del Atlantic International Research Center, realizado en Florianópolis.

Por decisión del gobierno, el país firmó la carta intención de participar junto con Portugal, Brasil, España, Nigeria, Cabo Verde, Angola y el gobierno regional de Azores para la formación del Atlantic International Reserach Center, como plataforma para estudios del Océano Atlántico. Se iniciaría una red que permitiría el desarrollo de una nueva plataforma científica y de innovación capaz de atraer científicos y tecnólogos del mundo así como lograr diferentes formas de colaboración entre Europa, América en su conjunto, Caribe, Africa y Asia.

5.- CABBIO

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB/CABBIO) es una entidad de coordinación binacional entre Argentina y Brasil que comprende una red de grupos de investigación en Biotecnología y promueve la interacción entre dichos centros científicos y el sector productivo. Dicho objetivo se implementa a través de proyectos de investigación y la formación de RRHH en cursos de posgrado llevados a cabo distintas universidades e instituciones.

Uruguay se ha integrado formalmente a CABBIO en un plano de igualdad en el año 2017. Restan a los efectos de una integración plena y formal acciones vía diplomática previstas para el año 2018. La Secretaría de CABBIO Uruguay se lleva desde la DICYT.

En el año 2017, 17 cursos en el Argentina/Brasil en los que participaron 24 estudiantes y 4 profesores invitados uruguayos, 1 curso en Uruguay del que participaron 8 estudiantes extranjeros, un profesor invitado argentino, 8 estudiantes y dos docentes uruguayos. Además se efectuó un simposio sobre Zika en Brasilia con un invitado uruguayo (Dr. Juan Cristina), la Reunión del Consejo Binacional en Brasilia, con la participación de Argentina, Brasil y Uruguay, la Reunión del Consejo Binacional en Montevideo,. Un integrante del Comité Cabbio uruguay participó en la reunión ICGEB en Trieste. Durante el año fueron nombradas las autoridades del Comité CABBIO por resolución Ministerial 0430/2017.

6.- CYTED

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo es un programa multilateral creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco suscrito por España, Portugal y 19 países de América Latina. Tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación y funciona con aportes realizados por los países miembros a través de sus respectivos Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

La Secretaría General del Programa, por decisión de su Asamblea General, la ocupa Uruguay desde el año 2012. Desde la Unidad Ejecutora se hace el aporte anual de la cuota de pertenencia al organismo.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana

Descripción: Estimular la investigación temprana

1.- PROGRAMA DE MOVILIDAD

El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de nuestros generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional.

Los apoyos se dan a investigadores en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos regionales.

Durante el año 2017 se apoyó la presencia, en calidad de expositor, de 20 investigadores jóvenes uruguayos en congresos en Sudamérica. Se destaca que, para la selección, era condición excluyente ser expositor en el Congreso, antecedentes del investigador, tener el aval del Instituto de Investigación del que forma parte el investigador, la calidad científica y originalidad de la propuesta, así como el abordaje del impacto que el trabajo tiene sobre la línea de investigación. En este llamado se incorporó el enfoque de género tomando en cuenta el atraso en la carrera científica que supone ser mujer y madre. Por lo tanto, la edad límite para la presentación fue de 35 años para hombres y de 40 años para mujeres.

2.- RELEVAMIENTO Y MAPEO DE LINEAS DE INVESTIGACION EN URUGUAY

Durante el año 2016 se contrató a una consultora nacional para efectuar el trabajo antes mencionado. El informe final fue presentado a la Unidad Ejecutora en el mes de enero de 2018. En este momento el mismo se encuentra en etapa de prevalidación por parte de referentes calificados.

3.- APOYO A PEQUEÑAS SOCIEDADES CIENTIFICAS

Este programa, comenzado en el año 2017, busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de un fuerte apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos.

Se brinda guía y apoyo para obtener la personería jurídica, haciendo el acompañamiento técnico administrativo durante el proceso de creación y brindando soporte documental y material.

Además, se busca facilitar el acceso a dominios y correos electrónicos, presencia web, sala de reuniones y videoconferencias locales, regionales e internacionales, (elementos de difícil acceso a grupos que inician su actividad).

Consultas Realizadas, Solicitudes, Contactos

1 Contacto: 27 sociedades

2 o más contactos: 14 sociedades

Grupos en Proceso

Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje, Universidad de la República, CICEA.

Sociedad Científica Latinoamericana, Médica y de Patología Vulvar.

Grupo de trabajo (representado por Bruno Mora), trabajando en sociedad con UdelaR, abordando temas de deporte y sociedad (formación, género, diversidad, políticas, etc).

Sociedad de Limnología, Ecología Funcional de Sistemas Acuáticos, Cure, UdelaR, Rocha.

Sociedad Científica que reúne a los que trabajan en el área de la biocatálisis y las biotransformaciones.

Organización Ecobio Uruguay y grupos asociados. Sociedad Latinoamericana de Investigación en Abejas.

Sociedad de Enzimología, Instituto de Química Biológica, Facultad de Ciencias Asociación Latinoamericana de Reproducción en Animales Pequeños Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina / UdelaR.

Sociedad a ser conformada por biólogos y estudiantes de Facultad de Ciencias, enfocada al estudio y conservación de las aves.

Organización Ecobio Uruguay y grupos asociados. Sociedad Latinoamericana de Investigación en Abejas.

Sociedad de Enzimología, Instituto de Química Biológica, Facultad de Ciencias Asociación Latinoamericana de Reproducción en Animales Pequeños Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina / UdelaR.

Sociedad a ser conformada por biólogos y estudiantes de Facultad de Ciencias, enfocada al estudio y conservación de las aves.

Grupo del Centro de Investigaciones Nucleares, Facultad de Ciencias, UdelaR. Grupo de genética de microorganismos, Facultad de Ciencias, UdelaR Grupos Consolidados.
Sociedad de Biotatálisis y Biotransformaciones del Uruguay

4.- LLAMADO FONDO VAZ FERREIRA

En el año 2017 se realizó la primera convocatoria de apoyo económico no reembolsable a proyectos de investigación sin restricciones en el área del conocimiento, como forma de promover la Ciencia de excelencia en el país.

De las 143 postulaciones, se subvencionaron 20 carreras tempranas de investigadores independientes residentes en el país. La evaluación se realizó por parte de investigadores de reconocida trayectoria e independencia residentes en el país y en el exterior. Inicialmente se había previsto financiar 15 proyectos. Se definió la financiación de 20 proyectos debido a ahorros en otras actividades. De los 20 proyectos financiados, 11 pertenecían a mujeres.

Cada investigador recibirá desembolsos de 200.000 pesos, pagaderos en tres partidas, en los rubros de equipos, fungibles, pasajes y costos de gestión, previéndose su ejecución en un plazo no mayor a los 2 años.

5 – DIA DE LOS PREMIOS

En diciembre de 2017 se realizó por primera vez el día de PREMIOS A LA CIENCIA. El evento se efectuó en la Sala Adela Reta del SODRE, habiéndose reconocido a más de 70 premiados en diversas áreas del conocimiento así como con trayectorias muy diversas. Se contó con una audiencia de más de 700 personas que colmaron la Sala Adela Reta del SODRE.

6.- PREMIO L'OREAL

El premio L'OREAL -UNESCO: "POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA" se entrega desde 2009, en reconocimiento a las científicas uruguayas, en el marco de una iniciativa mundial.

En el año 2017 la organización del Premio retornó a la D2C2 ya que durante el año 2016 la organización había estado a cargo de ANII.

Se destacan como actividades 2017, la firma del protocolo de Cooperación MEC – UNESCO – L'oreal, la convocatoria al mismo lo que supuso armado de bases, formulario de presentación.

La organización del Premio, que supone, convocatoria, promoción del premio, apertura del llamado, recepción de propuestas, selección del grupo evaluador, coordinación de las evaluaciones y participación en el comité final de selección.

Se presentaron 16 postulantes, en su mayoría de excelente nivel, eligiéndose por parte del comité evaluador una terna que fue elevada al comité de Selección (L'Oreal, Unesco, D2C2). Con posterioridad se ha trabajado en la revisión del contrato que L'Oreal firmará con la ganadora 2017.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la acción del observatorio Astronómico los Molinos y el programa PIAAD

Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo-antropológico de Desarrollo (PIAAD)

1.- OBSERVATORIO ASTRONOMICO LOS MOLINOS

Para el año 2018 se planifican las siguientes actividades:

Visitas Didácticas:

Dirigidas a Primaria, Secundaria y otros, abren inscripciones el 26 de febrero y se realizan entre el 2 de abril y el 30 de noviembre.

Visitas de Público:

Observación de eclipses, (lunares y solares), Semana de la CyT, Día del Patrimonio, Charlas, Talleres de cohetes de agua, etc.

Olimpiadas:

Confección de ejercicios para las distintas etapas. Apoyo con RRHH en la tercera etapa de la X OUA. Colaboración en la preparación de la OLAA; para los 5 clasificados.

Otras actividades:

Jornadas observacionales en coordinación con Planetario Municipal.

Jornadas observacionales en coordinación con Facultad de Ciencias

Convenios:

Ajuste de condiciones y firma de Convenio con la Facultad de Ciencias lo que dará al OALM mayor rigor académico.

2.- PIAAD

El PIAAD, tal como se mencionó, desarrolla actividades en San José y Colonia.

Como punto central para el año 2018 se está trabajando en la formalización de un convenio entre esta dirección y la Facultad de Humanidades de la Udelar, que permitirá, a través del sistema de tutorías de pasantías, la formación de recursos humanos en arqueología y antropología. Esto dará valor agregado a las líneas de investigación existentes, potenciando la generación de conocimiento científico y ampliando las capacidades profesionales del área.

PIAAD – CIRAT- SAN JOSE

Líneas de Investigación

Salidas de Campo:

Continuar los trabajos en el sitio Arazatí (ca. 5000 a 800 años AP). En esta oportunidad se contará con un equipo de 8 técnicos de Uruguay vinculados al CIRAT y 8 técnicos y estudiantes de distintas universidades de la región en especial de la FURG, (Brasil).

Análisis de Laboratorio:

Fechados radiocarbónicos y distintos análisis químicos sobre materiales arqueológicos.

Funcionamiento de Laboratorio:

Análisis de Materiales provenientes del trabajo de prospección.

Divulgación*Charlas del CIRAT*

Se dictan a público en general por parte de distintos investigadores, una serie de charlas de divulgación científica vinculadas al trabajo en el CIRAT en el área de la Cuenca del río Santa Lucía y Río de la Plata. Este año las charlas no solo se dictarán en el CIRAT sino en distintas zonas del Departamento de San José, Montevideo y Canelones. Actualmente convocan a lo largo del año a un promedio de 200 personas en grupos de 30 personas por charla, involucrando a 18 investigadores a lo largo del año

Co-Organización de Encuentros Científicos

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA DE LA CUENCA DEL PLATA.

San Leopoldo. Río Grande. Brasil. Se co-organiza dicho evento con colegas de Brasil y Argentina continuando el congreso organizado en Uruguay en el año 2014. Se coordinan simposios y se presentan tres ponencias.

<http://www.anchietano.unisin.os.br/IIICAP>

IV Encuentro Latinoamericano de Arqueo Zoología. Se participa en el comité académico, coordinación de simposios y presentación de trabajos. Río Gallegos, Argentina, 21 al 23 de noviembre de 2018.

Ciclo de Conferencias

Se presentarán tres conferencias dictadas por referentes en la materia y del CIRAT vinculadas a Arqueología y turismo. El evento

se realizará en la Ciudad de San José en vinculación con la Subdirección de Turismo

Sendero Ecoarqueológico de Mainumby y Actividad en el CIRAT

Todos los años se abre para el día del patrimonio un sendero Ecoarqueológico ubicado en la localidad de Melilla en el área protegida Humedales del Santa Lucía. A su vez se dictará una charla en el CIRAT relativa al patrimonio arqueobotánico del área

Actualización de la Muestra Arqueología en los Humedales del Río Santa Lucía

En el presente año se actualizará la muestra sobre arqueología en los humedales del río Santa Lucía. Esta muestra será reinaugurada para el día del medio ambiente 5 de junio de 2018 y para el día del patrimonio con visitas guiadas. Se sustituirán los carteles por 8 banner y se acondicionarán las estructuras de exposición.

Seminario Introductorio a la Arqueobotánica

Este seminario estará dirigido a estudiantes de la carrera en Ciencias Antropológicas de la región. Tendrá un cupo de 10 participantes. Teórico/práctico. 20 horas.

PIAAD- COLONIA

Para el año 2018, se prevén las siguientes actividades:

Gestiones para concretar el Convenio con la Intendencia de Colonia para acciones en relación a la investigación y gestión patrimonial en el departamento. Punto clave: Ordenamiento territorial.

Producción de una cartografía colaborativa de patrimonio cultural arqueológico y antropológico del área costera comprendida entre los arroyos Cufre y Riachuelo.

Posicionamiento como referentes en temas relacionados al patrimonio arqueológico de la región costera del departamento. En el caso particular de la ciudad de Juan Lacaze y debido al cierre de sus industrias, se ha desencadenado una fuerte crisis social y económica. En esta ciudad se han puesto en marcha y se profundizarán una serie de acciones y espacios para construir una agenda de desarrollo a media y largo plazo, en la que se viene trabajando en forma colaborativa. Desde la D2C2 se acompaña ese proceso. En el año 2018 se marcará mayor presencia, se formalizarán esas instancias. El PIAAD contribuirá a dos de los ejes estratégicos: el de Turismo y el de Polo Educativo.

Desarrollo de laboratorio regional en Juan Lacaze. Se pretende instalar un laboratorio regional de investigación patrimonial donde se encuentra actualmente la colección Mora. Las actividades se desarrollarán en la Biblioteca Rodó.

Declaración de Monumento Histórico Nacional a la Colección Mora.

Catálogo de Colección Arqueológica René Mora ya que la colección cuenta con piezas muy importantes para la investigación regional.

Difusión de resultados de investigación en revistas arbitradas.

PIAAD ZONA ESTE

Se prevé la firma de un nuevo convenio con la zona Este del país.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal

Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1.- COOPERACION BILATERAL CON ARGENTINA.

Luego de los contactos establecidos en el año 2017, se ha procedido al estudio del convenio el cual será firmado en el primer semestre de 2018. Se ha llegado ya a una definición para trabajar en el tema de biodiversidad y en particular ciencias del mar. La primera reunión con el departamento de cooperación del MINCYT se hará el día 27 de abril, asistiendo a la misma investigadores uruguayos en la temática que tomarán contacto con contraparte de Argentina para definir los temas a estudiar en forma conjunta.

Por otra parte, se llegará a acuerdos con Instituciones nacionales que participen en el programa para lo que se prevé la realización de un taller nacional y otro binacional en el segundo semestre del año.

2.- COOPERACION BILATERAL CON RIO GRANDE DO SUL

A principios de 2018 el Dr. Pozza Silveira se puso en contacto con la Agencia de Cooperación del Estado, con la que se prevé reunión para el segundo semestre del año. La idea es firmar un acuerdo marco para luego bajarlo con la cooperación con la Universidad de Rio Grande do Sul en los temas que se marquen como de interés conjunto.

3.- BECA WEIZMANN

La beca negociada durante el año 2017 comenzará su implementación en el año 2018. Implicará la selección del candidato, el que comenzará sus estudios en el segundo semestre del año.

Implicará un apoyo económico de U\$S 40.000 durante el primer año y U\$S 30.000 en el segundo año. El primer año incluye gastos de traslado e instalación inicial en Israel.

La beca implica un salario mensual de aproximadamente U\$S 2.700, asistencia a conferencias científicas, seguro médico y costos de instalación según montos determinados por las regulaciones del Feinberg Graduate School.

Respaldan la beca el Estado de Israel y Uruguay.

El comienzo está previsto para seis meses después de anunciado el ganador.

Se hará por parte de la D2C2 la selección de la lista primaria de candidatos. La selección final se efectuará por la Feinberg Graduate School y el Instituto Weizmann.

4.- ATLANTIC INTERNATIONAL RESEARCH CENTER

La próxima reunión del AIR Center está prevista para el primer semestre de 2018 en Cabo Verde. En el segundo semestre se comenzarían los estudios para analizar la forma legal que tendría esta asociación.

Se prevé el análisis jurídico de los Estatutos y una reunión en Uruguay con autoridades del Ministerio Brasileiro de Ciencia y Tecnología para acuerdos en relación al alcance del tipo de aportes de cada país.

5. CABBIO

Para el año 2018 se prevé la realización de 14 cursos en Argentina y Brasil con participación de 28 estudiantes y 7 profesores invitados uruguayos, 3 cursos en Uruguay con participación de 24 estudiantes y 5 profesores invitados extranjeros junto a 24 estudiantes y 6 docentes coordinadores uruguayos.

Se realizará además un Simposio CABBIO sobre Innovación en Brasilia, dos reuniones del Consejo Binacional, una en Buenos Aires y otra en Brasil. Se espera la integración formal de Uruguay y el cambio del nombre de la organización a CLABIO.

En el año 2018 se harán convocatorias a cursos 2019, así como a proyectos que se comenzarían a ejecutar también en el año 2019.

6.- CYTED

Fuera de la cuota que se aporta al CYTED, se le provee de Secretaría Administrativa e infraestructura. Esta actividad continuará durante el año 2018.

Se realizará una reunión extraordinaria para revisar los estatutos y reglamentos a la que asistirá el Director de Cooperación Internacional del MEC en representación del Inciso.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana Descripción: Estimular la investigación temprana.

1.- PROGRAMA DE MOVILIDAD

En la primera versión 2018, que se abrirá los primeros días de marzo de 2018 se cubrirá la presencia en eventos a realizarse entre los meses de mayo a octubre de 2018 de al menos 25 investigadores estudiantes de maestría o doctorado. La segunda versión que se abrirá en setiembre de 2018 cubrirá la participación en eventos de 25 investigadores que participen en eventos entre noviembre 2018 y abril 2019.

2.- RELEVAMIENTO Y MAPEO DE LINEAS DE INVESTIGACION EN URUGUAY

Luego de la presentación del informe final por parte de la consultora se efectuó durante el mes de febrero una prevalidación por parte de referentes calificados. En la misma se evaluó el alcance del trabajo, su utilidad, pertinencia, completitud así como la mejor forma de brindar los datos al público.

Con los insumos mencionados se continuará levantando las observaciones recibidas, contratando un equipo básicamente informático que tomará los datos para ponerlo a disposición del público. Esta etapa se llevará a cabo incorporando a la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Agencia Nacional de Innovación e Investigación.

Se planifica para el segundo semestre la presentación el trabajo a las autoridades y público en general.

3.- APOYO A PEQUEÑAS SOCIEDADES CIENTIFICAS

Este programa, busca incentivar la consolidación de Sociedades Científicas a través de un fuerte apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos.

Se brinda guía y apoyo para obtener la personería jurídica, haciendo el acompañamiento técnico administrativo durante el proceso de creación y brindando soporte documental y material.

Además, se busca facilitar el acceso a dominios y correos electrónicos, presencia web, sala de reuniones y videoconferencias locales, regionales e internacionales, (elementos de difícil acceso a grupos que inician su actividad).

Para el año 2018 se planifica continuar con un apoyo similar al dado en el año 2017, continuar el trabajo con los grupos en proceso, incorporar nuevos grupos y ampliar la modalidad de apoyo de forma de lograr la “incubación de pequeñas sociedades científicas”.

4.- LLAMADO FONDO VAZ FERREIRA

Para el año 2018 se prevé financiar 20 proyectos adicionales. En lugar de efectuar un nuevo llamado, se tomarán 20 proyectos de excelencia de los presentados y no financiados en el año 2017.

5 – DIA DE LOS PREMIOS

En diciembre de 2017 se realizó por primera vez el día de PREMIOS A LA CIENCIA. El evento se efectuó en la Sala Adela Reta del SODRE, habiéndose reconocido a más de 70 premiados en diversas áreas del conocimiento así como con trayectorias muy diversas.

Para el año 2018, se efectuará la segunda edición del día de los premios, planificándose un cambio en el formato de organización, aunque no en lo sustantivo de la jornada.

6.- PREMIO L'OREAL

En el año 2018 se efectuará nuevamente esta actividad, en forma muy similar a lo actuado en el año 2018. Se incorpora el asesoramiento a la empresa y al organismo al que pertenece la ganadora, para la presentación al régimen de Donaciones Especiales del MEF.

V. Participación ciudadana

Ámbitos de participación ciudadana

La presencia ciudadana se da en la mayor parte de los programas que se desarrollan. Específicamente:

Movilidad para congresos: jóvenes investigadores. Participan evaluadores. Cantidad estimada: 15.

Día de los premios: reconocimiento a premiados en el área científica tanto a nivel escolar, secundaria o terciaria.

Fondo Vaz Ferreira: Financiamiento a proyectos en todas las áreas del conocimiento presentados por jóvenes científicos. Participan evaluadores de todas las áreas del conocimiento. Cantidad estimada: en el año 2017 participaron 135 evaluadores.

Observatorio Los Molinos: trabajo permanente con estudiantes de primaria y secundaria.

PIAAD. Trabajo con investigadores, población de ciudad del Plata, Población de Juan Lacaze entre otros.

Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- En los programas de movilidad y Fondo Vaz Ferreira se hará durante el año 2018 una evaluación por parte de los presentados y los beneficiarios. Ya se incorporaron sugerencias en el Programa de Movilidad de investigadores jóvenes en cuanto a fechas de llamados y formas de implementación del programa.
- En el Programa de Relevamiento y Mapeo de líneas de investigación en Uruguay se tomó contacto con más de 900 unidades de investigación. Por otra parte, luego de efectuado el primer avance del trabajo se hizo una pre evaluación por parte de referentes del sistema de Ciencia y Tecnología. Se planifica poner el programa a disposición de la comunidad a través de presentación al público. El formato del programa fue definido tanto por la consultora contratada como por los participantes en la etapa de pre evaluación.
- En pequeñas sociedades científicas, la adaptación a los requerimientos de los beneficiarios es permanente. Cada una de ellas tiene necesidades diferentes, las que son contempladas, dentro de los parámetros que la Administración permite.
- En la Jornada de Reconocimiento a premiados en la ciencia, se trabaja en estrecho contacto con varias unidades ejecutoras del MEC, así como con Instituciones externas. Se forma para la ejecución un comité asesor, externo al MEC el que da las pautas de desarrollo de la jornada.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La misión de la Biblioteca Nacional de Uruguay consiste en reunir, preservar y difundir los diversos documentos culturales, en todos los soportes y formatos ya sean físicos o digitales que forman parte del patrimonio nacional. Facilitar el acceso a ellos a los usuarios del país e internacionales sin incurrir en ninguna exclusión de hecho o de derecho, ya sea en forma presencial o a distancia.

Visión

La Biblioteca Nacional, disponiendo de la infraestructura tecnológica, de la dotación de personal y de las sedes necesarias, tiene un estado adecuado para el cumplimiento de sus objetivos. Es través de la prestación de sus propios servicios - en sala o en línea - o de la cooperación e intercambio con otras bibliotecas, uruguayas o extranjeras, siendo un agente primordial de promoción de la cultura, la educación y la información de toda la sociedad.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial durante 2017, en especial el 100o. aniversario de la muerte de José Enrique Rodó y los 100 años de "La Cumparsita".

Se participó además en:

- Mes de la Mujer
- 26 de mayo: Día Nacional del Libro y 201º aniversario de la fundación de la Biblioteca Nacional
- Día del Patrimonio
- Noche de los Museos
- Noche de las Librerías.

Nombre: Actualización de Servicios.

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas. Incorporación de nuevos servicios.

Estadísticas de Servicios al Público

Obras de referencia consultadas: 675 (para **375** usuarios)
Títulos de prensa consultados: 828 (para **813** usuarios)
Consultas a través de correo electrónico: 384
Investigaciones a solicitud del usuario: 57

Se realizan además consultas a través del sitio Web y telefónicamente. Acceso a bases de datos en línea a texto completo y a objetos digitales de nuestras colecciones y de Portal TIMBO.

Consultas atendidas en línea: 8.500

Depósitos: Material servido en:

Diarios: **9.226** volúmenes / Rollos de microfilm: **906**. **Digitalizaciones para usuarios: 94**

Libros: **11.652**

Revistas: Nacionales: **3.392** ejemplares. Extranjeras: **3.670** ejemplares.

Sala Uruguay: Usuarios: 434

Material prestado y consultado en sala: **1.065** (principalmente libros y folletos)

Materiales Especiales: **Usuarios (solo investigadores): 143**

Total del material servido al usuario: **975** documentos (folletos, fotos, postales, manuscritos, acuarelas, láminas, grabados, fotos, revistas, partituras, afiches, etc.)

Estadísticas de material procesado, desarrollo de colecciones y servicios de trámites

Total de material ingresado: 3.178 títulos, **5.045** ejemplares (algunos títulos entregan varios ejemplares)

Estos medios son: depósito legal, donaciones recibidas de autores, publicaciones de la BNU, libros recuperados de restauración, publicaciones de organismos internacionales, etc.

Donaciones efectuadas: a **16** instituciones, sumando un total de **605** ejemplares.

Libros totalmente procesados: **2.197**. **Correcciones a la base de datos de catálogo en línea: 2.354** registros.

Ingreso a la base de autores en 2017: **1.548** registros de nuevos autores.

Control de fichas, para posterior ingreso al catálogo en línea: **8.664**

Hemeroteca: (publicaciones periódicas, diarios y revistas): Títulos de revistas nacionales: **1.280**; (**ingresados por primera vez: 135** títulos con todos sus números. Recatalogados: **1.045** títulos. **Revistas extranjeras: Total: 252** títulos con sus respectivos números. **Diarios Nacionales: Total: 60** títulos. **Otros: 1.479** registros en total.

Centro de Documentación: Otorgamiento de ISBN Y ISSN:

ISBN: 2.184 títulos de libros

ISSN: 33 títulos de revistas.

Atención a usuarios (presenciales y a distancia): **1.651**

Nombre: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural.

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

A efectos de realizar una correcta conservación de las colecciones se han aplicado distintas técnicas de preservación, como ser la encuadernación, la microfilmación, la confección de protectores, la preservación in situ, el acondicionamiento térmico de los depósitos, la digitalización y se ha estado estudiando las condiciones de los depósitos a los efectos de un almacenamiento adecuado.

Infraestructura material

Se terminaron obras pendientes del 2016 y se llevaron a cabo nuevas entre las que se destacan:

- Renovación de los equipos de aire acondicionado en los casos que era necesario
- Segunda y última etapa de la colocación de cámaras de vigilancia.
- Cambios de mobiliario
- Mudanzas de secciones en el marco de una reestructura de espacios y por razones funcionales.
- Mantenimiento general en lo sanitario, en climatización, azoteas, renovación del sistema eléctrico en los depósitos, colocación de sistemas de alumbrado que mejoran la conservación de los materiales. Se comenzó con el depósito del subsuelo que tenía el sistema electrónico original de cuando se hizo el edificio.
- Restauración y mudanza de la sección de Depósito Legal.

Infraestructura tecnológica y desarrollo del sistema informático

Se garantiza el correcto funcionamiento de los equipos informáticos, se los mantiene actualizados, se cuenta con los servidores necesarios para tener los respaldos que aseguren su preservación y poder obtener el acceso rápidamente.

Se han estudiado nuevas plataformas informáticas que garanticen la actualización y eficiencia de los servicios que brinda la BNU.

- Recambio de computadoras en los lugares dónde ha sido necesario

Desarrollo de la plataforma Dspace con nuevas colecciones digitales y actualización y aumento de las ya existentes.

Plataforma OMEKA con los manuscritos de María Eugenia Vaz Ferreira.

Primera etapa del desarrollo de nuevo sitio Web de la Biblioteca Nacional.

- Avance en el sistema de “trámites en línea” en coordinación con el MEC y AGESIC.
- Desarrollo de diferentes sistemas para facilitar la gestión de trámites y servicios.
- Implementación completa del sistema SGH 2.0-

Nombre: Relaciones interinstitucionales e internacionales

Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio de carácter nacional e internacional. Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Nombre: Servicio de extensión para la primera infancia.

Descripción: Diseño del proyecto de creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.

Talleres de “Bebeteca” (niños de 6 meses a 2 años); “Trampolín a los libros” (niños de 2 a 3 años). Dos talleres por semana de abril a noviembre.

Narración de cuentos, especialmente durante época de vacaciones.

Nombre: Conservación y difusión de conocimiento.

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una colección de archivos pertenecientes a 144 escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos *cuantitativos* más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

GASTOS DE INVERSIÓN

Proyecto SIIF No. 823: EDIFICIO

Crédito apertura: **7.878.573**

Ejecutado: 7.876.606 / 99.98%

Proyecto SIIF No. 824: LIBROS

Crédito apertura: **3.508.618**

Ejecutado: 3.507.125 / 99.96%

Proyecto SIIF No. 971: EQUIPAMIENTO

Crédito apertura: **544.038**

Ejecutado: 543.917 / 99.98%

Proyecto SIIF No. 972: INFORMÁTICA

Crédito apertura: 1.682.398

Ejecutado: 1.682.377 / 100%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Crédito apertura: 7.754.769

Refuerzo de rubro 1.000.000

TOTAL : 8.754.769

Ejecutado: 8.752.799 / 99.97%

Resumen de los aspectos *cualitativos* más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

- Participación en las políticas de igualdad de género
- Aumento considerable de las actividades de carácter cultural, social y académico
- Actualización de equipamiento para las mejoras edilicias de acuerdo a las necesidades de un edificio que es monumento histórico nacional y que de las características de su estado depende la preservación y conservación de su acervo.
- Permanente tendencia a la cooperación e intercambio con otras instituciones tanto públicas como privadas nacionales y del exterior a través de convenios y diferentes tipos de acuerdos.
- Especial énfasis en la capacitación de todos los funcionarios en aras de una mayor eficiencia y mejoramiento de los servicios.
- Permanente actualización en lo referente a nuevas tecnologías de información

- Mejora de las condiciones generales de ventilación y acondicionamiento térmico
- Mejoramiento del programa integrado de seguridad para asegurar las condiciones laborales de los funcionarios
- Mejoramiento y mantenimiento de la salvaguarda de las colecciones, mejoramiento en las condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos y a los que son únicos.
- Diseño de un proyecto y comienzo de implementación de una sala infantil y juvenil
- Rediseño de reglamentos y manuales de funcionamiento aplicadas a la prestación de servicios.
- Implementación de los trámites en línea.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género:

- Dos representantes de la Biblioteca Nacional en el Consejo de Género del MEC
- Acciones, programas y participación en ámbitos interinstitucionales orientados a políticas con perspectiva de género en las que participó nuestra UE junto al MEC .
- Realización de materiales y participación en la elaboración de documentos
- Cursos y capacitaciones
- Campañas y eventos
- Parte de estas actividades se llevaron a cabo en nuestra institución

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Solamente en lo referido a actividades de extensión cultural o actividades de coparticipación con otros organismos públicos o privados.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Escasos casos de evaluación de satisfacción de usuarios a través de las redes sociales.

V. Principales desafíos para el año 2018

Proyecto SIIF No. 823 – EDIFICIO

Se ejecutaron los proyectos planteados para el 2017

Aún en ejecución:

- Reestructura de los depósitos
- Instalación de equipo electrógeno
- Equipos de circulación de aire en los depósitos y Archivo Literario
- Recableado de electricidad

Para ejecutar:

- Reestructura de espacios
- Implementación de Sala infantil y juvenil
- Ludoteca
- Sala de conciertos

Proyecto SIIF No. 824 – COLECCIONES, ACERVO*Aún en ejecución:*

- Restauración de documentos en diferentes formatos y soportes
- Continuación de ingreso de registros en la plataforma de Colecciones Digitales
- Publicaciones de las investigaciones hecha en nuestro acervo
- Continuación de la microfilmación y digitalización del material más antiguo y valioso
- Limpieza de libros y fumigación
- Poner en línea plataformas digitales de inéditos como los manuscritos de María Eugenia Vaz Ferreira
- Informatiza con herramientas de última generación y poner en línea colecciones del Archivo Literario
- Compra de insumos de última generación en la preservación y conservación de colecciones de fotografías, postales, mapas, afiches, medallas, monedas, grabados, etc.

Proyecto SIIF No. 971 – EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO*Aún en ejecución:*

- Convenio con UTE
- Equipamiento de la Biblioteca del Funcionario

Para ejecutar:

- Equipamiento para Sala Anheló Hernández
- Equipamiento para Sala infantil y juvenil

Proyecto SIIF No. 972 – INFORMÁTICA*Aún en ejecución:*

- Renovación de licencias para uso de software
- Desarrollo de una plataforma para los manuscritos de M. Eugenia Vaz Ferreira

- Permanente desarrollo y crecimiento de las Colecciones Digitales en línea
- Desarrollo de sitio Web en convenio con ANTEL para las Bibliotecas Públicas de todo el país
- Desarrollo de nuevo sitio Web para la Biblioteca Nacional.

Para ejecutar:

- Migración de Sistema de Gestión Integrada (Actualmente ALEPH a una plataforma de software libre
- Implementación de una plataforma acorde a lo usado por la AGN y UDELAR para el Archivo Literario
- Implementación de un sistema de control de stock para Proveeduría, insumos de Informática y materiales de construcción y mantenimiento del edificio.

Informe de gestión 2017**INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura****UE: 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos****I. Misión**

El Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), es responsable de la información y difusión de la cultura general en todo el territorio nacional, a través de los medios masivos de comunicación oficiales (Radio Oficial y el Centro de Espectáculos, actualmente en construcción), de la preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, y del apoyo a la tarea educativa que realizan los organismos especializados, apuntando a la excelencia en la calidad técnica, y de contenido de las producciones y aplicando las tecnologías de avanzada a las que pueda acceder.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017**AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE****PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES****OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	450	443	Alumnos matriculados en el año 2017

Nombre: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel

Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución. Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Espectáculos realizados, producción propia	60	61	
Espectadores en espectáculos de producción propia	180.000	173.923	En el año 2017 el BNS estableció una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales, siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año

Nombre: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...)

Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Temporada de Cine y Cine Arte	80	82	48 películas proyectadas en Temporada de Cine Arte y 34 en Temporada de Cine Nacional y Latinoamericano

Nombre: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...)

Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.

Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	120	141	71 talleres + 70 funciones
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	160	183	
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	26	26	

III. Evaluación global de la gestión 2017

Dentro de los aspectos más destacados de la gestión 2017 se encuentran que el **Auditorio Nacional “Dra. Adela Reta”** ha generado en sus salas y espacios 434 hechos culturales de los cuerpos estables del SODRE y otros de iniciativa privada. Se recibió un número aproximado de 290.000 espectadores, parte del cual responde a políticas de creación de públicos (escuelas rurales, liceos, organismos oficiales y privados de políticas sociales, etc.). Se inauguró el Espacio Anfiteatro que permite el desarrollo de funciones artísticas, talleres, seminarios, etc. A ello se suman un total de 308 acciones de nuevos públicos (asistencia a ensayos y funciones, perifoneos, etc.), visitas guiadas y conciertos didácticos, movilizandando 38.303 asistentes. En los Talleres se han generado producciones de alto impacto internacional, habiéndose exportado por primera vez, una producción pintada a mano por nuestros funcionarios, la cual fue presentada en una puesta en escena de “El Corsario” en el Ballet de Hong Kong. Se ha colaborado con la Intendencia de Montevideo (Teatro Solís) en la confección de telones para la Opera y para la Comedia Nacional, así como en el préstamo de salas de ensayo para la Filarmónica y la Banda Sinfónica, y salón y arpas para clases de la Escuela Municipal. Se viene trabajando con la Dirección Nacional de Cultura en el proyecto de circulación de contenidos, y se está asesorando a teatros del interior del país en soluciones técnicas para las salas. Se integró las reuniones de trabajo de Opera Latinoamericana y se iniciaron gestiones para posibles acuerdos con el Teatro Colon de Buenos Aires, el Municipal de Santiago de Chile, el Teatro Mayor de Bogotá y el Teatro Municipal de Rio de Janeiro, como así también con la Scala de Milán y el Teatro Real de Madrid.

El **Auditorio “Nelly Goitíño”** se destacó por la propuesta de espectáculos, con una programación base de contenidos producidos por el SODRE, lo que fortalece el nuevo perfil y posicionamiento de la sala, consolidando un estilo propio, con una impronta verdaderamente nacional. Se han desarrollado las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano, ésta última en la nueva Sala “B”. Tuvo una

afluencia de 61.685 espectadores en 219 eventos (festivales, muestras académicas, presentaciones de las Escuelas de Formación Artística y del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles) y 652 funciones (ópera, zarzuela, temporada de música de cámara). Se destaca la creación de un nuevo equipo de Atención al Público, mediante un programa en coordinación con el MIDES, integrado por jóvenes en régimen de primera experiencia laboral y trabajo protegido, lo que resultó una experiencia muy positiva que se continuará en 2018.

La **ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE (OSSODRE)**, abarcó 24 conciertos en Montevideo e interior, 6 funciones de ópera (La italiana en Argel) y 22 funciones de ballet (Romeo y Julieta, y Gala del BNS). Luego de muchos años se realizó la Gira Nacional llegando a San José, Rocha, Treinta y Tres, Mercedes, Canelones, San Carlos, Solís de Mataojo y Trinidad. Tuvo el honor de tener a cargo la celebración oficial de los 100 años de “La Cumparsita” (transmitida en vivo por TNU). Participó en el IIº Festival de Música Sacra de la Intendencia de Montevideo. Acompañó al tenor José Carreras en el marco de su gira mundial de despedida. Se consolidó la centralización del archivo de partituras sinfónicas del SODRE, a cargo de un equipo académico multidisciplinario de la Escuela Universitaria de Música de la UDELAR. La temporada cierra con un gran concierto sinfónico coral en el “Teatro de Verano Ramón Collazo”, presentando la “Novena Sinfonía de Beethoven”, a cargo del Director Ad Honorem de la OSSODRE, Mtro. Piero Gamba.

Para el **BALLET NACIONAL DEL SODRE (BNS)** fue una temporada histórica en la que se superaron los 114.000 espectadores en el Auditorio Nacional “Dra. Adela Reta”. Se presentaron Hamlet Ruso, Don Quijote, Romeo & Julieta y El Cascanueces, más la Gala Contemporánea en la que se destacó el estreno de la obra Encuentros, con coreografía de la bailarina uruguaya del BNS Marina Sánchez, con música de Astor Piazzolla y un homenaje por el centenario de La Cumparsita con la participación estelar del galardonado maestro bandoneonista Raúl Jaurena. Participó en la producción del espectáculo original infantil basado en los “Cuentos de la Selva” de Horacio Quiroga, con coreografías de Martín Inthamoussú, Andrea Salazar y Marina Sánchez,

música original de Roy Berocay y con la participación de bailarines del BNS, alumnos de la Escuela Nacional de Danza, La Orquesta Juvenil del SODRE y el Sapo Ruperto con su banda Ruperto Rocanrol. El espectáculo fue distinguido con 2 premios Florencio Sánchez al Teatro para niños como mejor espectáculo multidisciplinario y mejor ambientación sonora. Retornó al interior de nuestro país con una gran gira nacional realizando 15 funciones en 13 departamentos superando los 5.000 espectadores, y se realizó por primera vez, una gira internacional por el interior de Argentina con 11 funciones que se suman a 5 funciones que se realizaron en el Teatro Ópera de Buenos Aires. Cerró el año con presentaciones en Tenerife, Vicenza y una invitación para abrir el prestigioso Festival Internacional de Danse de Cannes, estableciendo una nueva marca para la compañía nacional con más de 134.000 espectadores entre funciones nacionales e internacionales, siendo la primera compañía latinoamericana en superar las 105 funciones en un año. Nuevamente se desarrollaron las funciones del BNS (Don Quijote) para alumnos de escuelas rurales y estudiantes liceales.

En la **Temporada Lírica** se presentó la ópera “La italiana en Argel”, la ópera uruguaya “Marta Gruni” y la Gala de Zarzuela.

El **CORO NACIONAL DEL SODRE (CNS)** realizó más de 30 presentaciones incluyendo conciertos y galas corales tanto en Montevideo como en distintas localidades del interior (Maldonado, San José de Mayo, Artigas, Mercedes), priorizando la participación de solistas nacionales.

El **Conjunto de Música de Cámara (CMC)** se presentó en 8 localidades del interior: La Paloma, Sauce, San Javier, San José, Colonia Nicolich, Pando, Tarariras, Nueva Helvecia y 5 presentaciones en Montevideo. Participa de la ópera de Jaurés Lamarque Pons “Marta Gruni” y en “Suite Gardel”. Se continuó con los Conciertos Didácticos para Primaria, Secundaria, instituciones privadas y la Colonia de Vacaciones de la ANEP. Se realizaron 29 conciertos con más de 2.000 alumnos del interior y Montevideo. La Temporada de Cámara 2017 presentó 32 conciertos, en 4 ciclos (CMC, Música Barroca, de Pianistas y generales; 21 en Montevideo y 13 en el interior).

La **Orquesta Juvenil del SODRE (OJS)**, integrada al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, realizó más de 65 conciertos en el interior del país, en actos públicos y conciertos académicos. Se Presentó en el Festival Internacional "Gramado in Concert" y realizó una gira por España e Italia en el marco de los Festejos de los 100 años de La Cumparsita. La misma incluye invitaciones a participar en diversos festivales internacionales como ser Sent-Me Cocentaina (Alicante), el Festival de Verano de "San Lorenzo de El Escorial" y "SorrentoClassicaFestival", lo que representa un reconocimiento a la trayectoria y al trabajo sostenido que la OJS viene realizando fuera de fronteras, permitiéndonos difundir nuestra música y nuestros artistas, así como fortalecer nuestra identidad y difundir nuestros valores culturales. Por segundo año consecutivo, gana el Premio "Florencio para niños" por la realización de la temporada para la familia en vacaciones de julio, en éste caso fue "Cuentos de la Selva" realizada en el Auditorio Nacional junto al Ballet Nacional, la Escuela de Danza del SODRE y Roy Berocay.

El **Coro Nacional de Niños del SODRE (CNNS)** relizó 16 conciertos (en auditorios del SODRE y otras localidades de Montevideo e interior), se presentó en tres conciertos oficiales (Consejo de Ministros, Palacio Legislativo/Jura de la Constitución y Día del Patrimonio), 9 conciertos institucionales (Estadio Centenario partido Peñarol-Nacional y partido Uruguay-Argentina; Inauguración monolito a Eduardo Fabini en Plaza homónima; en Catedral de Montevideo junto a coros Sudafricanos; en Pista de Atletismo para fundación Peluffo Giguens; en Teatro Florencio Sanchez para la UNPI; en Plaza Cagancha para SEGIB; entre otros). Participó en la ópera "Boheme" junto a la Escuela de Arte Lírico; en la ópera "Tosca" en el teatro Solis, ópera "L'Ultima Gavotta" con la OJS y ballet "Cascanueces" junto al BNS y OJS.

Las **ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL SODRE (EFA)** tuvieron una matrícula de 443 estudiantes, se impartieron 20.940 horas clase, se realizaron 23 talleres extracurriculares y 11 talleres internacionales con docentes de Israel, Italia, Estados Unidos, Alemania, Suiza, España, Argentina, Brasil, Francia. Comenzó la primera generación de formación profesional del género tango del país. Dentro de los trabajos de

extensión se realizaron 37 talleres abiertos a la comunidad en Montevideo y el interior, 70 funciones en todo el territorio con 29.452 espectadores. El Ballet Folclórico Juvenil ha realizado presentaciones en todo el territorio nacional, posibilitando una visibilidad de nuestras danzas y despertando un claro y renovado interés, y se realizaron 20 funciones a lo largo de todo el país así como la representación en el Festival Internacional de Danza de La Habana, Cuba "La Habana en Movimiento". Se graduó la primera generación egresada de la carrera en danza contemporánea.

El **ARCHIVO NACIONAL DE LA IMAGEN Y LA PALABRA (ANIP)** llevó a cabo, en el Auditorio Nelly Goitiño, la Temporada de Cine Arte 2017 y el 10º Encuentro de Cine Nacional organizado por el DICAU; se relizó la Exposición Fotográfica del ANIP en la Expo Galería del Parque Rodó del Centro Municipal de Fotografía de Montevideo, con fotos de nuestro acervo. Se está finalizando la elaboración de un plan de digitalización de los acervos del ANIP que comprende los diferentes materiales disponibles (fotos, filmes, videos, grabaciones sonoras, documentación papel, aparatos, etc.). Se integró la Mesa Interinstitucional de Patrimonio Audiovisual (MIPA) que reúne delegados de los archivos audiovisuales de ANIP-SODRE, Cinemateca Uruguaya, AGU- Universidad de la República, Universidad Católica, de la que surgieron iniciativas de acción inmediata de conservación y recuperación de acervos. Se participó del Congreso FIAF en los Ángeles en el cual se votó unánimemente la postulación de la sede de Punta del Este para el Congreso del 2020.

IV. Políticas de igualdad de género

No existen políticas específicas pero se cumple con las políticas nacionales y ministeriales en la materia.

V. Participación ciudadana

Actualmente no existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la UE.

VI. Principales desafíos para el año 2018

. Continuar enfocados en el Fortalecimiento de los Cuerpos Estables y en la mejora constante en la calidad de los espectáculos del SODRE.

. Continuar con las políticas de generación de nuevos públicos , de inclusión social y de difusión democrática del arte y la cultura, tales como Escuelas Rurales, visitas guiadas, aplicación de convenios ANEP, MIDES, INAU, BPS.

. Continuar impulsando la temporada de cine en la “Sala B” del Auditorio Nelly Goitiño, enfocada en la difusión del Cine Nacional y Latinoamericano.

. Culminar la primera etapa de las obras de instalación de una Sala de Exposiciones en la planta baja del edificio central de la Administración del SODRE.

. Impulsar la instalación del Centro de Documentación como archivo del acervo cultural del SODRE y como centro de información y difusión de la cultura a nivel nacional e internacional.

. Continuar con la formación de artistas a través de las EFA, el CMC, la OJS y el CNNS.

. En el marco de la extensión educativa y la democratización del acceso a la cultura, se continúa con la política de descentralización territorial en materia académica, colaborando con las Intendencias del interior del país en la apertura de cursos de las Escuelas de Formación Artística.

. Continuar y aumentar las políticas de descentralización, mediante el incremento de la participación de los elencos en el interior del país.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.- Deben ser oídas en todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra la resolución que disponen destituciones, o en cualquier otra consulta jurídica que dispongan los Ministerios o la Presidencia de la República.- También podrán ser consultados directamente por el Director Nacional de Aduanas y por el presidente del directorio de la Junta de Transparencia y Ética pública.

Fuente: SPE

II. Evaluación global de la gestión 2017

Conforme a la demanda externa que fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 1385 dictámenes, cumpliendo de esa forma cuantitativamente con los planes estratégicos de la unidad ejecutora, apreciándose un incremento de números de dictámenes respecto al año anterior. En el aspecto cualitativo no contamos con parámetros para

evaluar el trabajo saliente de la unidad ejecutora (dictámenes), salvo la conformidad o no de las resoluciones del organismo lo que no es llevado a cabo por las diversas razones operacionales.

III. Políticas de igualdad de género

No se han instrumentado ninguna política en relación al género.

IV. Principales Desafíos para el año 2018

Como principal desafío de esta Unidad Ejecutora para el 2018, y en atención a lo establecido por el Art. 1 del Decreto Nº 106/979 en cuanto a que las Fiscalías de Gobierno constituyen un cuerpo técnico-Administrativo cuyo cometido son meramente de Asesoramiento jurídico, cúmplenos informar que el único desafío propuesto es cumplir en tiempo y forma con los dictámenes que nos son remitidos en consulta.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura UE: 018 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada.

Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 90 %.

Nombre: Proceso de inscripción e información registral optimizado

Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: Tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 6 días.

Nombre: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 90 %.

III. Principales acciones año 2017

- **Implementación de firma digital.** Se desarrolló el proyecto de firma digital de todas las solicitudes y testimonios expedidos por la DGR, desde el mes de abril de 2017, habiéndose puesto en producción dicho servicio a partir del 1º de enero de 2018, con la única excepción de los Registros de la Propiedad, sección Inmobiliaria, de Colonia, San José, Canelones, La Costa, Rocha y Maldonado.
- **Dentro del acceso a la información, comunicación con el usuario y optimización de la gestión** se instrumentó la creación del departamento de "Atención al Usuario", a los efectos de canalizar las consultas de los usuarios respecto de los nuevos servicios brindados por la DGR, tales como firma digital de solicitudes y testimonios, y los soportes técnicos necesarias para acceder a la visualización de los certificados con firma digital.
- **Actualización permanente del Sitio Web,** modificando los formularios de Actos Personales y Comercio. Se adecuó la página web al nuevo servicio de Firma digital, implementando los siguientes servicios: Visualización de los certificados con firma digital, manuales

de funcionamiento del sistema y manuales de requerimientos técnicos para descargar la información.

- **Implementación de sistemas de consultas remotas por solicitudes de certificados digitales.** Los usuarios pueden enviar directamente las consultas a través de la página web, a las distintas sedes acerca de las solicitudes de información presentadas.
- **Servicio de solicitudes observadas.** Se creó dicho servicio a los efectos de que el usuario sepa cuáles son las observaciones de las solicitudes, para que pueda levantar las mismas, sin necesidad de concurrir personalmente a las sedes.
- **Medición del trabajo en cada sede registral,** basados en los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación. Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles.
- **Distribución de documentos,** ingresados en las sedes que presentan mayor volumen de trabajo y menor cantidad de funcionarios, a otras que tienen un mejor nivel de trabajo por funcionario. Este sistema se sigue aplicando a los efectos de brindar apoyo a las sedes que tienen atraso en la entrega de documentos.
- **Implementación del sistema de calificación a distancia,** adecuando los procesos internos de la organización, se implementó el escaneo total de los documentos que requieren ser calificados en otra sede, posibilitando la distribución de los documentos entre las distintas sedes registrales, sin necesidad de trasladar los documentos.

Se desarrolló durante finales de 2017 el proyecto de migración de datos a ANTEL/DATA, migración realizada a mediados de abril de 2018.

Recursos humanos:

- Ingresos: - 19 contratos de trabajo
- 20 contratos temporales a provisoriatos.
- Contratos en trámite: Se culminaron las etapas de

Selección conjuntamente con ONSC, para proveer los siguientes cargos en régimen de Provisoriatos:

- 1 Escalafón "D"
- 1 Escalafón "F"
- 5 Escalafón "A"
- 16 Escalafón "C"

IV. Principales desafíos para el año 2018

Programa DGR DIGITAL (orientado a la interoperatividad de los datos del estado, facilitando la cooperación interinstitucional). Se sentaron las bases de la licitación, mediante la acción conjunta de DGR con AGESIC, para el desarrollo de los proyectos DNIC (conexión con la base de datos), firma digital para los certificados y testimonios y conexión con la base de datos SUCIVE.

Reestructuración de los procesos registrales. Dentro del programa DGR DIGITAL se reestructurarán todos los procedimientos internos de los trámites de funcionamiento registral, los cuales se asentará en sistemas más versátiles que los actuales.

Incorporación del 100% de las solicitudes al sistema remoto de firma digital. A tales efectos se está desarrollando el proyecto de descarte de padrones de mayor área, por solar, manzana o fracción a

los efectos de la incorporación de todas las sedes de propiedad inmueble que aún no están en el sistema de firma digital.

Volcado masivo de ficha papel al sistema informático. Los registros de la Propiedad Inmobiliaria de Rocha, Maldonado y Canelones, iniciaron el volcado de dichas fichas a los efectos de facilitar la búsqueda a través del sistema informático.

Proyecto de homonimia. Conjuntamente con Agesica, se está implementando desde mediados del año 2017 el programa de homonimia para ser utilizado en el Registro Nacional de Personas Jurídica.

Implementación de solicitud de testimonios a través de la página web. Se incorporaron los testimonios al sistema de solicitudes remotas, mediante solicitudes presentadas en las ventanillas de cada registro. Este proyecto prevé que las solicitudes de dichos testimonios pueda realizarse a través de la página web.

Minuta electrónica. Inmerso dentro del programa DGR DIGITAL, se continuará con el proyecto de minuta electrónica enviada por el usuario. A tales efectos se logró la incorporación a la ley de registros, la incorporación al sistema de firma de la minuta, la identificación del usuario mediante el correo electrónico registrado ante DGR.

Proyecto DNIC. Se culminó la diagramación del proyecto en 2017. El objetivo es el volcado de los nombres de los intervinientes, a través del digitado de la Cédula de Identidad. Se pondrá en producción dentro del programa DGR DIGITAL.

Proyecto SUCIVE. Se suscribió en febrero de 2018 el convenio mediante el cual DGR accederá a los datos técnicos de los vehículos, a los efectos de evitar el digitado de los mismos, teniendo como beneficio la exactitud de los datos y la optimización de los Recursos

humanos. Se pondrá en producción dentro del programa DGR DIGITAL.

Infraestructura en las distintas sedes Registrales. Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa y de hardware adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral.

Proyectos técnicos

Contingencia sede de Montevideo. Se deberá conectar las UPS a los equipos de ventanilla, verificación e impresoras de los Registros Capitalinos a los efectos de crear la contingencia necesaria para el ingreso de documentos frente a cortes de luz.

Optimización de la contingencia de las sedes del interior. A través de la conexión y funcionamiento sin inconvenientes de las laptops existentes en las sedes del interior. Se priorizará la comunicación mediante fibra óptica de las sedes que aún no la tiene.

Desarmado los equipos de ANTEL POCITOS. Se debe proceder al desarmado y distribución de los equipos de DGR existentes en Antel Pocitos.

Retiro de las Baterías UPS fuera de servicio del área informática.

Tratamiento desde el punto de vista técnico y jurídico de los respaldos periódicos realizados en los últimos años.

Recursos humanos

Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.

- Se culminará el trámite para el ingreso en régimen de Provisorio de los siguientes funcionarios:

1 Escalafón "D"

1 Escalafón "F"

5 Escalafón "A"

16 Escalafón "C"

- Ingresos de becarios en régimen de primera experiencia laboral en acuerdo con MIDES, previendo contar con un total de 15 becarios.

- A medida que van terminando los contratos vigentes, se irán contratando nuevos becarios.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución).

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes.

Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Nombre: Adecuación de la Infraestructura de la Oficina.

Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos.

III. Evaluación global de la gestión 2017

En el ejercicio 2017 se cumplió nuevamente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro de plazo legal establecido (695 dictámenes). En cuanto al objetivo "Adecuación de la infraestructura de la Oficina" no fue posible cumplirlo, ya que en la Ley de Presupuesto Nacional, se eliminó la totalidad de los créditos asignados para inversiones de esta Oficina. En el ejercicio 2017, mediante la donación de 6 equipos recertificados y una impresora, se logró sustituir algunos equipos obsoletos y agregar uno para funcionarios que carecían de ellos. Para el ejercicio 2018 y siguientes, se espera continuar recibiendo donaciones de equipos de la Secretaría de Estado.

IV. Principales desafíos para el año 2018

Para el ejercicio 2018 se pretende continuar manteniendo el nivel de eficiencia y de cumplimiento de los objetivos, pese a la carencia de recursos materiales y humanos, ya que sigue disminuyendo el número de funcionarios de la Unidad Ejecutora.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y

disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.

Durante el año 2017 se fueron adoptando medidas para el logro de los objetivos planteados. A tales efectos, se realizaron las gestiones para la formalización de convenios con diferentes organismos con la finalidad de lograr un acceso más ágil de la información que posee la DGREC. Al día de la fecha algunos de estos convenios se encuentran en trámite. Como por ejemplo con la Intendencia Municipal de Montevideo respecto a la utilización de la base de datos digitalizada y la posibilidad de acceso a la base de DGREC por la IMM y con Dirección Nacional de Migración, a efectos de que la misma pueda visualizar las partidas necesarias para el otorgamiento del permiso de menor.

Si bien no se pudo lograr la confección de un sitio web propio, tenemos un espacio dentro del sitio web del MEC, en el cual se ingresa información de los requisitos para la realización de los trámites, los cuales son actualizados periódicamente. Hay además una dirección de correo electrónico donde se pueden derivar las consultas de los usuarios.

Nombre: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Descripción: Se continuaron realizando inspecciones de las actas extendidas, por parte de la Inspección del Registro, para lograr prevenir y disminuir la cantidad de errores cometidos y subsanar los que se pueden hacer de oficio. Se superó ampliamente la meta planteada.

Se ha notado un aumento considerable de la expedición de partidas por vía web, a través del sitio web de trámites del portal Uruguay.

También en virtud del aumento de partidas que se tienen digitalizadas, se ha visto una expansión de la cantidad de partidas digitales que se expiden.

Nombre: Custodiar y conservar información ciudadana.

Descripción: En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada.

En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digitalizada, corresponde precisar que se realizó el proceso de migración de la operativa del SGREC al DATACENTER de ANTEL logrando mayor rapidez y efectividad en el uso del mismo y por tanto en el servicio brindado así como de seguridad en cuanto a la conservación y calidad de los datos ingresados. Las actas digitales se imprimen y también se encuadernan al finalizar del año.

Nombre: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Estamos trabajando, con un Proyecto para la creación de una Oficina Nacional de Defunciones, donde se inscribirán las defunciones de todo el País pero en forma centralizada en nuestras Oficinas en la ciudad de Montevideo, Ciudad de la Costa y Las Piedras, a través de la inscripción digital de las partidas, a partir del envío por parte del Ministerio de Salud Pública del Certificado de Defunción Electrónico. El usuario no tendría que concurrir a inscribir la Defunción sino que se hará todo a nivel informático desde el MSP a la DGREC.

Tenemos además, un Convenio en proceso de firmarse con la Intendencia Municipal de Montevideo, para poder tener acceso a la base de datos digital de ambas Instituciones en forma recíproca. Ello

permitiría al Registro Civil expedir las partidas anteriores al año 2012, en forma digital, mediante el documento que ya tiene escaneado la Intendencia de Montevideo.

También, otro objetivo a corto plazo, es lograr convenios con otras Intendencias de los Departamentos del Interior del País que tienen digitalizadas las actas de los diferentes Libros de Estado Civil.

Hay en trámite un Proyecto relacionado con la Dirección Nacional de Migraciones, en cuanto a que el Registro Civil dará acceso a la visualización de sus partidas digitales (de nacimiento del menor y matrimonio de los padres), del Departamento de Montevideo, que son necesarias para la obtención del Permiso de Menor, lo que redundaría en beneficio del usuario quien concurriría a una sola oficina para realizar el trámite.

Continuando con los objetivos establecidos al incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil, en coordinación con el M.RR.EE se avanzó en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Al día de la fecha se ha ampliado el número de Consulados que utilizan el sistema de Gestión. Se estaban realizando las inscripciones en 10 Consulados pero en breve serán incorporados las Secciones Consulares en Atenas, Bogotá, Hamburgo, Palmas de Gran Canaria y Washington DC. Y hay otro grupo que se encuentra en trámite de incorporación que son los Consulados Generales de Milán, Florianópolis y Asunción del Paraguay. Con la implantación del DGREC digital en los diferentes Consulados, se ha logrado que la documentación sobre hechos y actos de estado civil pueda ser expedida en los diferentes países, siendo los propios Cónsules quienes las expiden. La capacitación de los Cónsules la hace el propio Registro de Estado Civil por intermedio de la Inspectoría quien les brinda los conceptos necesarios para la realización de las inscripciones a través del sistema digital (SGREC).

III. Evaluación global de la gestión 2017

La migración de nuestra base de datos al Datacenter de Antel con lo que se logró una optimización del funcionamiento del sistema SGREC, impidiendo los desperfectos en el sistema que se ocasionaban con anterioridad.

Preparación para el ingreso al DGREC digital de las oficinas instaladas en Ciudad de la Costa y Las Piedras, Departamento de Canelones.

El aumento de Consulados que han ingresado al DGREC digital expidiendo e inscribiendo partidas a través del sistema digital.

El aumento considerable de la cantidad de partidas expedidas, que son solicitadas vía web y también un aumento importante de las partidas digitales que se expiden.

IV. Políticas de igualdad de género

Conforme a la Resolución Ministerial 799/017 del 31 de agosto de 2017, se designaron 2 representantes de la Unidad Ejecutora para integrar la Comisión Especializada de Género.

Han participado varios funcionarios de la Unidad Ejecutora en la realización de Talleres de Sensibilización en Derechos Humanos con enfoque de Género, llevados a cabo los días 20,21, 22 y 24 de noviembre de 2017.

Asimismo, se ha trabajado en la elaboración del informe de seguimiento anual que debe realizar la Comisión.

A su vez, la Comisión Especializada en Identidad de Género y Diversidad creada por la Ley 18.620, en el año 2017 que funciona en nuestra Unidad Ejecutora, recibió 92 solicitudes de entrevista, realizándose 80, se concurrió en tres oportunidades a los mismos efectos a diferentes centros de reclusión.

V. Principales desafíos para el año 2018.

Continuar con la inscripción y expedición de partidas en forma digital en Montevideo, ingresar las oficinas ubicadas en Ciudad de la Costa y Las Piedras, departamento de Canelones al DGREC Digital.

Continuar con capacitación de los Cónsules y ampliar la cobertura del DGREC digital en el exterior del País.

Lograr que el Proyecto de DGREC Digital sea amplíe haciendo que puedan consultar los organismos públicos las partidas que se necesitan para los diferentes trámites del Estado, y logrando así un beneficio para el usuario y una mejor calidad del servicio del Registro de Estado Civil.

Por otra parte, de conformidad con el art. 546 de la Ley 19.355 el avance del proyecto DGREC Digital es absolutamente necesario para que el Registro de Estado Civil asuma la competencia de inscripciones de actos y hechos de estado civil en toda el País a partir del 1ro. de enero del año 2019, función que ahora cumplen los Jueces de Paz del Interior.

Informe de gestión 2017

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Brindar a todo ciudadano de la sociedad uruguaya, un servicio público de calidad, sustentable, a través del Ministerio de Educación y Cultura, y su Unidad de Servicios de Comunicación Audiovisual. Potenciando un marco general que permita promover la comunicación como actividad social de interés público, asegurando el fomento y desarrollo de productos, proyectos y contenidos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el marco de los nuevos contextos regulatorios y tecnológicos, aportando a la democratización del acceso a la comunicación y la información.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

Nombre: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos.

Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos.

Nombre: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional.

Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional.

Nombre: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.

Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.

Actividades:

Adquisiciones nacionales e Iberoamericanas:

2017 – 2 ciclos Iberoamericanos - Nuestro cine – Ibermedia (nuevo ciclo 52 películas), Renovación de la franja de cocina.

4 ciclos nacionales - Mil senderos – ciclo sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Autores en vivo – nuevos ciclos, Sobre Hombros de Gigantes 2, El cine de los uruguayos – 25 películas.

Estreno de Series Extranjeras

2017 – 28 Series Extranjeras. Downton Abbey, Amar en tiempos revueltos Temporada 7, Programas de Canal Encuentro (Mentira la verdad III; Proyecto G V, El informe Kliksberg III, El informe Kliksberg IV, Presentes II, Cultura para principiantes, religión para principiantes, El cerebro y yo, Músicos de Latinoamérica, Mercedes Sosa, la voz latinoamericana, Cambio ambiental), Si solo si, Programas de Universidad Nacional 3 de febrero (Cambio Climático, Polifonía), Renovación de franja BBC (9 series de viajes y naturaleza), La mujer honorable – serie ficción BBC, La historia no contada de los Estados Unidos – serie de ficción, Cuéntame Temporada 18.

Nombre: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones. Descripción: Orientarnos a que desde los

medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Actividades:

- TNU – en 2018 se renovara los transmisores analógicos del interior.
- Instalación en Melo, Salto y Artigas de programación local una hora por día generando fuentes de trabajo local (5 puestos de trabajo) formando en cada lugar un consejo editor que involucra a la direcciones de cultura de cada departamento e instituciones interesadas en participar haciendo énfasis en instituciones educativas.
- Instalación de nuevas repetidoras en el Interior del país: Durazno, Paso de los Toros y Florida, Reinstalación de trasmisores en Artigas, Maldonado y Melo (3 puestos de trabajo).
- Desinstalación y reinstalación de los trasmisores y antenas de FM dos veces para permitir obras a Antel de transmisión de TV digital, ampliando en ese cambio la potencia de Babel 97.1 MHz y DEL SUR 94.7 MHz.
- Ampliación de potencia de Radio Uruguay con trasmisor 50 KW última generación.

Nombre: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.

Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Actividades:

- Crece la producción - 65% de la pantalla de producción nacional.
- Contenidos producidos en el canal
- 5 Programas que continuan produciendose: La mañana, Periscopio, InfoTNU InfoTNU (mañana, mediodía, central, última edición), Salú Carnaval semanal, EPA semanal
- 5 Programas nuevos: EPA Verano, 7 mil Millones, Especiales TNU, Cambiando El aire, 33/56.

Transmisiones Especiales 17 Transmisiones Especiales. Sudamericano Sub20 Partido Uruguay – Colombia, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay – Venezuela, Sudamericano Sub20 Partido Uruguay – Ecuador, Desfile de llamadas, Patria Gaucha (coproducción TV CIUDAD), Criolla del Prado (coproducción TV CIUDAD), Gala 100 años de la Cumparista, Premios Morosoli, Conferencia Chomsky, Premios TAL, Premios PLATINO, Transmisión Básquetbol FIBA 2017, Partido Uruguay – Irlanda, Partido Uruguay – Italia, Consejos de Ministro, UNICEF todos por los niños, 1º de mayo (esto va todos los años)

Estreno de Series de Ficción Nacional

2017 – 2 Series. Billy de Krill, Paleodetectives Temporada 2.

Creación y primer llamado de Serie de Ficción NACIONAL.

2016 - SeriesUy: lanzamiento del nuevo fondo de promoción y desarrollo de series de ficción entre TNU, TV ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM, ANTEL. PROYECTO GANADOR - “TODOS DETRÁS DE MOMO”

Coproducciones Nacionales

2017 – 10 Programas. Ponete cómodo, Buscadores, Estadio Uno, Diseñarte tv, Agroinforme, La hora de los deportes, Construyendo canelones, Quien es quien, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico, Diseñarte tv.

Franja Infantil con contenidos nacionales: 2017 – Renovación TOTAL DE LA FRANJA - 3 Ciclos Nacionales para niños. Hornero migratorio, Billy de Krill, Paleodetectives Temporada 2.

2017 - PREMIO TAL A CHARLANDO BAJITO.

RADIOS PUBLICAS NACIONALES.

1055 horas de transmisión - 596 en Montevideo, 405 en el interior, 54 en el exterior. 319 horas en Clásica, 88 horas en Babel, 274 en Del Sur, 294 en Radio Uruguay, 80 centrales de RNU

Generación de Contenidos Nacionales Radiales

Generación de 35 nuevos programas (5 En Clásica el último clásico del domingo sobre Piazzola- Sin etiquetas periodístico cultural – música antigua sobre ese periodo – Iceberg sobre música de teatro – Fonoteca Histórica sobre digitalización y recuperación de archivos históricos) (1 En Babel jazz al día) (13 En Uruguay De siembra sobre agro e industria – espacio ciencia sobre ciencia e investigación – oyedan sobre memoria indígena – informe nacional fin de semana tres ediciones más – radioteatro de archivo – departamento 20 interior – GPS internacional informe sobre Latinoamérica – latitudes informe internacional elaborado por el equipo de nuestra radio- Sputnik internacional en convenio con la agencia – Radio France Internacional selección de informes de dicha radio – la noche abierta programa modificado proveniente de del sur-café literario – castillo de mujeres) (16 en Emisora del Sur cantoras con Laura canoura – decimas con Roberto Darwin – barrio virtual con Walter bordoni – historias de música con Luis Fernando iglesias – nos sobran los motivos periodístico cultural con Mónica navarro y aris idiartegaray – música maestro con julio frade – tertulia ciudadana sobre tango en versión actualizada – la canción es la misma actualidad musical con rufo Martínez – casi en privado con derechos de transmisión de radio nacional de México de programas de zitarrosa – el germinador cultural joven con mateo magnone – calle candombe con juan cuña – calle febrero periodístico del mundo del carnaval responsable guzmán ramos – envase retornable de Bernardo Fernández hoy ciclo interrumpido)- ni ángeles ni

demonios – café tango – cumparsita 100 años). (17 Instalación de un ciclo de Historia del Uruguay en Radio Uruguay generado por Ernesto Kreimerman.

Difusión gratuita de todas las fiestas populares del Uruguay con textos propios, promociones y comentarios

Campañas de servicio bien público en convenio con UNASEV, BOMBEROS, INAU etc.

Transmisiones Especiales

2016 y 2017 - Trasmisión independiente del certamen de carnaval con todas las repetidoras.

2016 y 2017 - Trasmisiones de todos los consejos de ministro en forma directa o por web.

2015 -2017 - Trasmisión de todos los llamados a sala parlamentarios en forma directa o por web.

2015 -2017 - Cobertura de todas las salidas al exterior del Presidente de la república.

2015-2017 - Retransmisión de la vuelta ciclista del Uruguay en convenio con emisora Canelones por todas nuestras repetidoras

2016 – 2017 - trasmisión del futbol del interior con equipo independiente, reproducción en archivos periodísticos de todas las conferencias y seminarios de interés sumando acuerdos con TeveCiudad, ADM y Somos Uruguay.

2015-2017 - Generación de programas especiales Departamento 20 interior (realizando notas en el interior del interior del país), Oyedan (arqueología y memoria indígena), trasmisión de futbol del interior (único medio de la capital en transmitir), espacio ciencia (teniendo el reconocimiento de la ANII, Clemente Estable, entre otros.

2015-2017 - Departamento 20 exterior declarado de interés Ministerial por Relaciones exteriores en contacto con la diáspora uruguaya en otros países generando 11 programas especiales realizados en el exterior con una gira europea de gran repercusión.

2015-2017 - Producción y difusión independiente de espectáculos de música nacional en escenarios del sur con convenios con SODRE, IMM, Verdi, Ayuí, Agadu, Audem, Montevideo Music Group, Espacio Camacua, Sudei, etc.

Nombre: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.

Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.

Actividades:

Primer Año de la gestión de la Integración de TNU-RNU- ICAU - NACIMIENTO de los Medios públicos Nacionales. Integración definitiva de los medios públicos nacionales en una única unidad de gestión con un consejo directivo integrado por los directores de TNU, RNU e ICAU. Integración Organizacional y Administrativa.

- Renovación de Imagen y Medios Digitales de los Medios Públicos
- RNU – Rediseño de Imagen Corporativa y Creación de Nueva página WEB independizándonos de empresas intermediarias de servicios mantenemos solo contratación de streaming de radio por internet privado.
- TNU – Rediseño de logo, cambio de imagen en pantalla y renovación del sitio web activo desde 2018.

Actividades:

Llamado a contenidos para producción de contenidos de la Televisión Pública

2016 – 2017 2 Proyectos nacionales ganadores y en pantalla* - Huellas y Caídos en cámara (con temática de humor y vida en el campo) – *Segundo Semestre.